



*skua'a*

# Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo



*ve'e o ñayii*

## San Antonino Monte Verde 2025



*o va'ayoo*



*xa xaayoo*



# *contenido*

- Mensaje del Presidente Municipal
- Marco Normativo
- Misión y Visión
- Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa
- Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030
- Contexto Municipal
- Ejes Estratégicos
- Ejes Transversales
- Seguimiento y Evaluación
- Anexos
- Lista de Referencias



## *Mensaje del Presidente*

C. Andrés Peña Bautista

## *Mensaje del Presidente Municipal*

Desde muy joven he participado en las diferentes labores de mi comunidad, desde cargos pequeños como en tequios comunitarios, que desde hace décadas se viene haciendo siempre en mejoras para nuestro municipio.

Hoy tengo la oportunidad de servir a mi pueblo, a mi gente con el honor más grande que puede tener un Ciudadano de Monte Verde, ser Presidente Municipal.

Por lo que me queda claro cuáles son las necesidades prioritarias de este municipio que hoy me toca dirigir; el desabasto de agua potable derivado de no contar con una infraestructura adecuada, de igual manera la precaria situación de los edificios de salud imposibilitan la atención a la ciudadanía que ha ido en aumento al pasar de los años; es por ello que este año 2025 nos enfocaremos a mitigar el rezago existente mediante obras de gran importancia como son la Construcción de sistemas de agua entubada en las diferentes agencias del municipio.



La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025, es el resultado de la Planeación participativa entre el **gobierno** ciudadano y los habitantes de San Antonino Monte Verde, es la suma de los esfuerzos, necesidades, análisis y estrategias que se verán materializadas durante los próximos tres años, cumpliendo con lo establecido por las Leyes y Reglamentos en la materia y al mismo tiempo, enmarcando en este documento rector, la herramienta que dará guía para la concreción de los anhelos y aspiraciones de nuestra población; mediante este instrumento reiteramos nuestro compromiso con el progreso y el desarrollo del municipio.

Por un municipio unido, transparente y de resultados....

..... Gracias



**C. Andrez Peña Bautista  
Presidente Municipal 2025**



*Marco  
Normativo*



## *Marco Normativo*

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

1. Las facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.
2. Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

3. La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

4. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 Constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 113. Fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.



## Ley de Planeación

Conforme al artículo 2 de la Ley de planeación, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional. El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

## Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley. Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de

su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

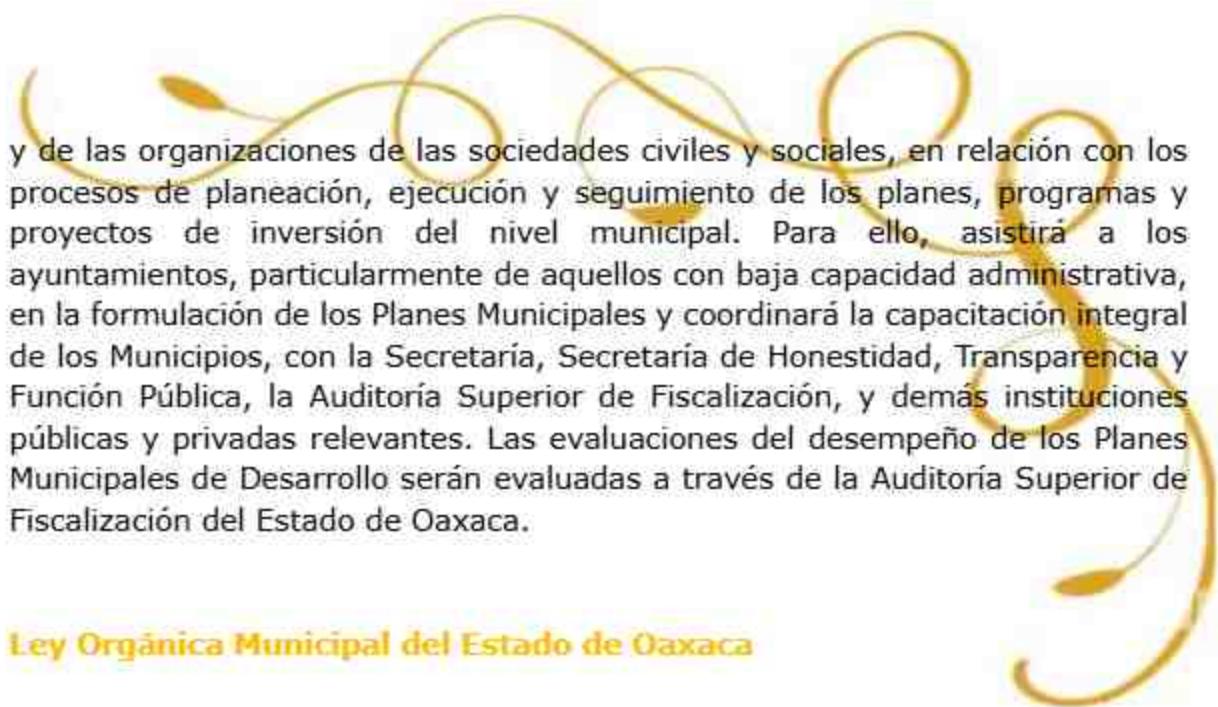
Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales



y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

#### **B. En materia de desarrollo municipal**

I. Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

En los municipios indígenas o que cuenten con población indígena o afromexicana, los Planes de Desarrollo Municipal deberán realizarse además bajo los principios de pertinencia cultural e inclusión participativa, incorporando programas tendientes a la preservación de su historia, cultura, lenguas indígenas, tradiciones y costumbres;

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos

humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

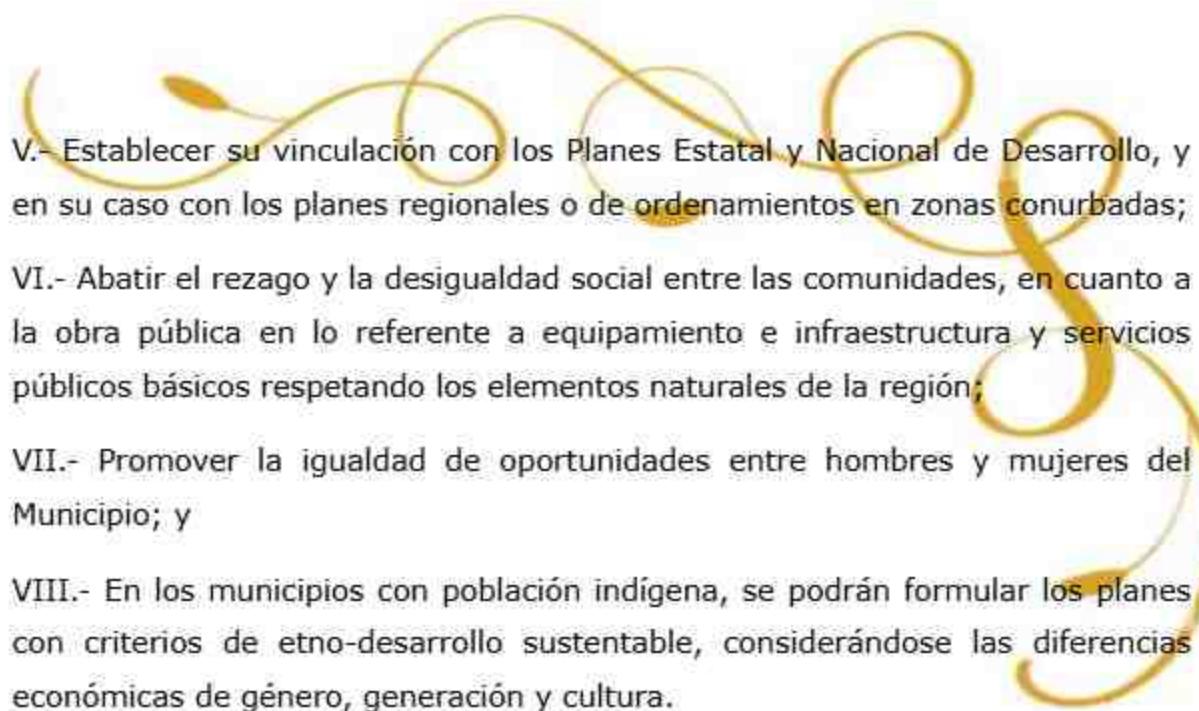
### **Ley Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**ARTÍCULO 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

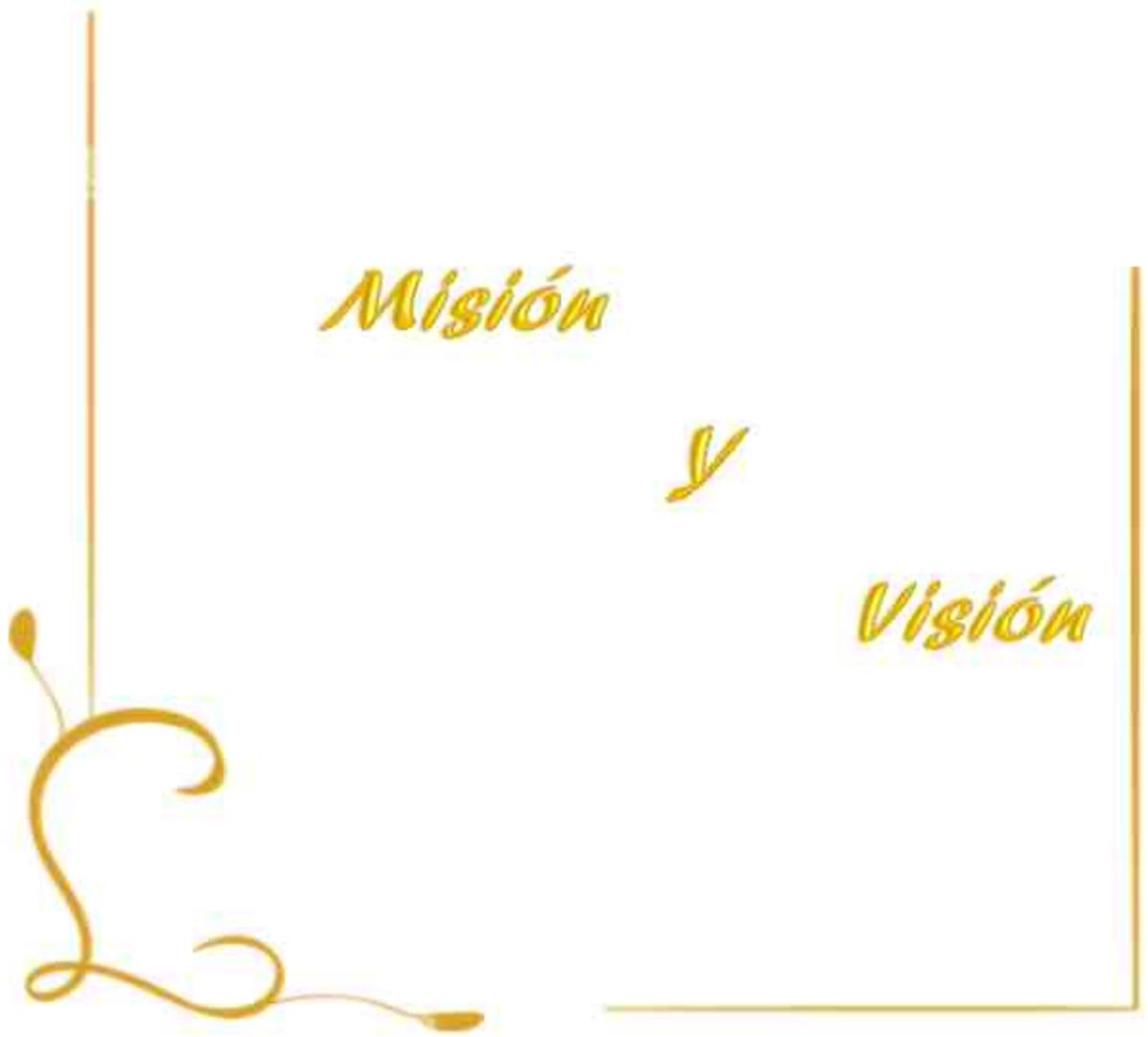
**ARTÍCULO 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

**Artículo 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

- 
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
  - VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
  - VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
  - VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



## *Misión*

Somos un Gobierno regido por los usos y costumbres que nos debemos al servicio del pueblo, brindando el apoyo mutuo e incondicional hacia todos los habitantes trabajando en perfecto equilibrio para garantizar el desarrollo de nuestro municipio.

Trabajo que se refleja en el desarrollo de las comunidades, caminando día a día por minimizar el rezago educativo, en salud pública, en seguridad, transformando los servicios de agua, drenaje, energía eléctrica, mejoramiento de viviendas en obras y acciones que verdaderamente beneficien a nuestras comunidades.



Ser un municipio al servicio de la comunidad con mejores fuentes de empleo con un desarrollo económico, político y social, impulsando el desarrollo turístico, fomentando nuestras raíces, realzando nuestras costumbres y tradiciones, garantizando los derechos de todos y cada uno de nuestros ciudadanos, con acceso a la información pública, respetando los ideales de la población.

Basados en el trabajo, la confianza, la honestidad, honradez, imparcialidad, el respeto y sobre todo la transparencia en cada uno de los actos de la vida institucional.

Con el claro propósito de lograr un municipio con mayores oportunidades sin menoscabar nuestros orígenes, que nos dan una identidad, colocándonos como un municipio de vanguardia.





*Planeación para el  
bienestar y democracia  
participativa*



## **Planeación para el bienestar y democracia participativa**

Se llevaron a cabo cinco mesas temáticas en los meses de mayo, junio y julio de este año misma que concluyó en el mes de agosto con la lectura de Plan Municipal terminado; donde cada Agencia tuvo una participación destacada ya que cada una a través de sus ciudadanos caracterizados brindaron información invaluable para la elaboración del presente plan.

Las mesas temáticas se realizaron en diferentes agencias siendo estas quienes albergaron cada semana a un total de 45 personas, Agencia Municipal de San Miguel Monteverde, Agencia de Policía de Guadalupe de las Flores Monteverde, Cabecera Municipal entre otras, es importante reconocer la participación de los ciudadanos que semana a semana participaron en las mesas brindando información única e invaluable es por ello que aprovechamos para reconocer su esfuerzo y apoyo incondicional en la elaboración de dicho Plan.

En las mesas se tocaron temas como: Cual es la forma de gobierno en cada una de las agencias, gastronomía, cultura, educación, salud, vivienda, organización política, estructura organizacional, etc.

Logrando así la información necesaria para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025.

A continuación, en lista a las y los ciudadanos que nos honraron con su participación:

No.	NOMBRE
1	TOBIT LOPEZ CRUZ
2	ISAI HERNANDEZ SANTIAGO
3	GRACIELA CRUZ NICOLAS
4	JAIME CRUZ ANTONIO
5	CLEMENTE JACINTO ORTIZ
6	BENEDICTO BAUTISTA PEÑA

No.	NOMBRE
13	ADRIAN SANTIAGO REYES
14	FERNANDO ORTIZ PEÑA
15	TOMAS SANTIAGO PEÑA
16	JOSE LOPEZ BAUTISTA
17	PABLO BAUTISTA LOPEZ
18	SERGIO BAUTISTA HERNANDEZ

7	GILBERTO ORTIZ BAUTISTA
8	ADAN BAUTISTA LOPEZ
9	JOSE ALFREDO BAUTISTA BAUTISTA
10	LAUREL SANTIAGO BAUTISTA
11	LEOBARDO LOPEZ BAUTISTA
12	ROBERTO CRUZ BAUTISTA

19	BENITO BAUTISTA HERNANDEZ
20	CIRILO BAUTISTA PEÑA
21	LUIS PEÑA ANTONIO
22	ADOLFO CRUZ BAUTISTA
23	ANTONIO CRUZ MARTINEZ
24	YOVANI CRUZ LOPEZ

Ciudadanos y ciudadanas de gran distinción entre las comunidades quienes aportaron la información contenida en el presente plan. Las mesas se trabajaron en equipos integrado por cuando menos un integrante de cada comunidad atacando diferentes temas como como el Desarrollo Económico y social del municipio, la seguridad dentro y fuera de las comunidades, cultura, deportes, vivienda, agricultura, programas sustentables así como propuestas innovadoras expuestas por los ciudadanos que participaron en las mesas.



*Taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, efectuada en la Cabecera Municipal*





*Taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, efectuada en la Guadalupe de las Flores Monteverde*





*Taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, efectuada en la San Miguel Monteverde.*





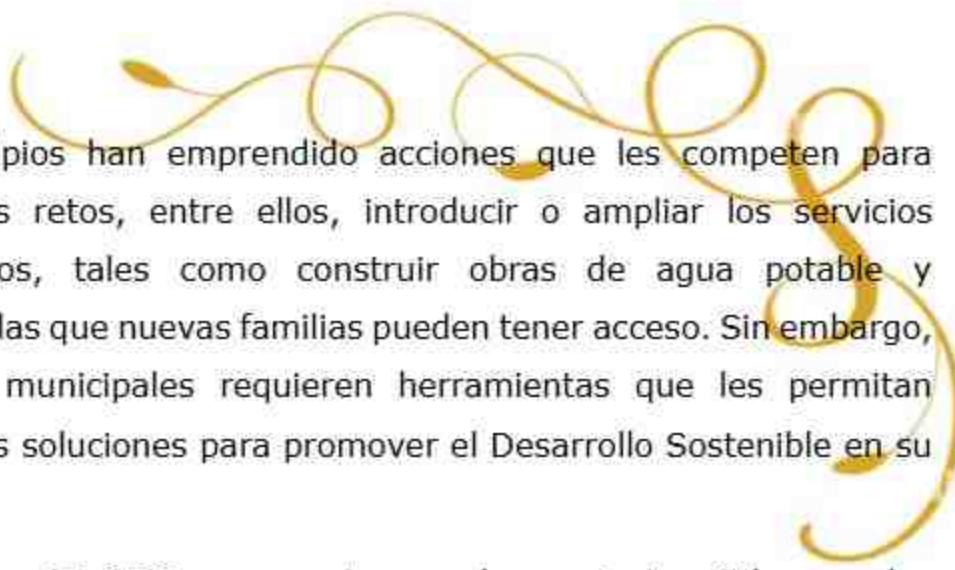
*Alineación del Plan Municipal de  
Desarrollo con los Instrumentos de  
Planeación Estatal, Nacional y de la  
Agenda 2030*

## *Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación Global, Nacional y de la Agenda 2030*

Siendo tiempo de cambios es importante contar con un plan municipal con estrategias perfectamente alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía.

La integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal es una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro. Permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



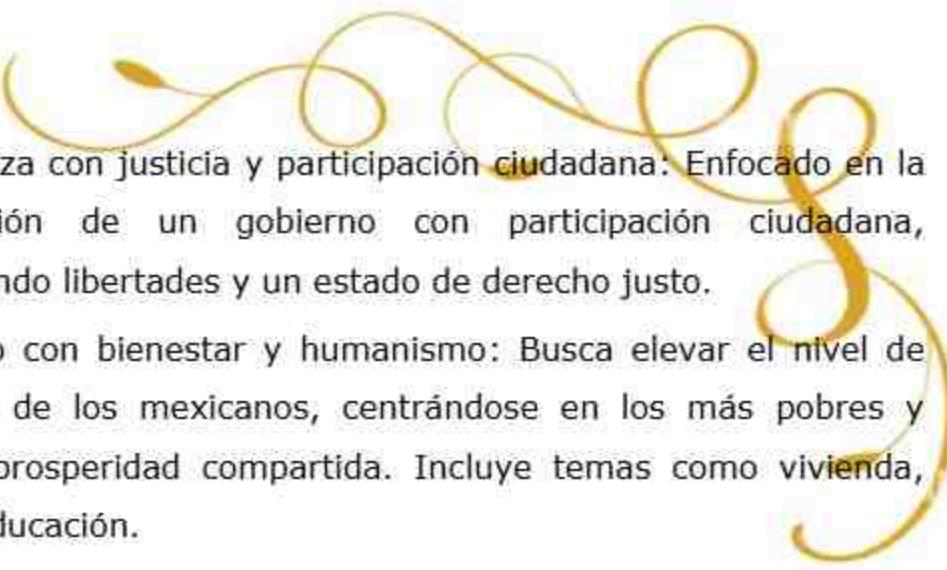


Muchos municipios han emprendido acciones que les competen para enfrentar estos retos, entre ellos, introducir o ampliar los servicios públicos básicos, tales como construir obras de agua potable y saneamiento a las que nuevas familias pueden tener acceso. Sin embargo, los gobiernos municipales requieren herramientas que les permitan ofrecer mejores soluciones para promover el Desarrollo Sostenible en su territorio.

Cada uno de los 17 ODS y sus metas son herramientas útiles que los municipios pueden usar para identificar necesidades y orientar acciones hacia el Desarrollo Sostenible. Ofrecen un lenguaje común para el trabajo con distintos actores de la sociedad y permiten canalizar recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar proyectos de desarrollo en los diferentes contextos de los municipios. Los ODS permiten identificar los problemas prioritarios y plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas, el ejercicio de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. La integralidad de los ODS hace que pensemos en soluciones planeadas que tengan múltiples impactos, lo que fortalece el trabajo de quien lo realiza, especialmente de las autoridades municipales.

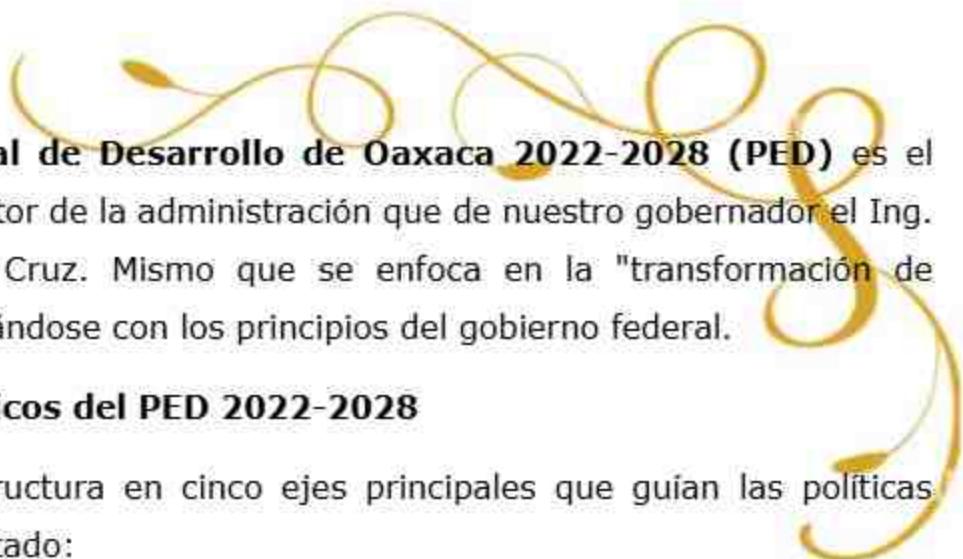
El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030** es la guía estratégica del gobierno para el sexenio, con cuatro ejes generales y tres transversales. Los ejes generales son Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo, Economía moral y trabajo y Desarrollo sustentable. Los ejes transversales incluyen la igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, la innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

## Ejes Generales

- 
- Gobernanza con justicia y participación ciudadana: Enfocado en la construcción de un gobierno con participación ciudadana, garantizando libertades y un estado de derecho justo.
  - Desarrollo con bienestar y humanismo: Busca elevar el nivel de bienestar de los mexicanos, centrándose en los más pobres y creando prosperidad compartida. Incluye temas como vivienda, salud y educación.
  - Economía moral y trabajo: Se centra en la economía, incluyendo la estabilidad de las finanzas públicas, la simplificación fiscal, el combate a la evasión, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y la promoción de empleos y salarios dignos.
  - Desarrollo sustentable: Incluye la restauración ambiental, el manejo de recursos hídricos y de residuos, el fomento a la energía limpia y el impulso al crecimiento económico sostenible.

### Ejes Transversales

- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres: Busca garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional: Promueve la digitalización de trámites, la ciberseguridad y la implementación de herramientas gubernamentales para mejorar la administración pública.
- Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas: Reconoce a estos grupos como sujetos de derecho público y garantiza el respeto y el reconocimiento a su patrimonio y cultura.



El **Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028 (PED)** es el documento rector de la administración que de nuestro gobernador el Ing. Salomón Jara Cruz. Mismo que se enfoca en la "transformación de Oaxaca", alineándose con los principios del gobierno federal.

### Ejes Estratégicos del PED 2022-2028

El plan se estructura en cinco ejes principales que guían las políticas públicas del estado:

- Estado de Bienestar: Busca mejorar las condiciones sociales de la población, enfocándose en combatir la pobreza y la desigualdad, con un enfoque en la interculturalidad y la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Gobierno Honesto, Transparente y con Rendición de Cuentas: Promueve la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción dentro de la administración pública estatal.
- Seguridad y Justicia para la Construcción de la Paz: Tiene como objetivo mejorar la seguridad y la paz social, impulsando la gobernabilidad democrática y la solución de conflictos.
- Crecimiento y Desarrollo Económico: Busca fortalecer la economía local, el empleo, el turismo, y el fomento agroalimentario y desarrollo rural, destinando recursos a donde más se necesitan.
- Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo: Se centra en el desarrollo de infraestructura y servicios públicos sostenibles que contribuyan al bienestar de las comunidades oaxaqueñas.

El plan enfatiza un enfoque territorial y participativo, integrando la problemática de la igualdad de género y el desarrollo sostenible como temas transversales.



El municipio trabaja hombro a hombro con la comunidad para lograr subsanar en media las necesidades básicas que presenta la ciudadanía.

### MUNICIPIO CON BIENESTAR

Trabajamos para brindar viviendas de calidad con la construcción de viviendas en la agencia de San Isidro, se iniciarán obras de construcción, ampliación y rehabilitación de agua potable mejorando así el suministro de tan vital líquido.

### MUNICIPIO HONESTO

En el municipio se rinde cuentas a través del informe de gobierno cada seis meses lo que permite contar con finanzas sanas, adicional iniciaremos e implementaremos controles en la ejecución del gasto, impulsaremos mecanismos para llevar a cabo la correcta transparencia y rendición de cuentas.

### MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Contamos con una organización entre localidades, utilizando medios de telecomunicaciones, adicional cada agencia cuenta con el apoyo del un síndico auxiliar, un alcalde y su cuerpo de topiles, dando el auxilio en primera instancia, quienes reciben capacitación constante para la correcta aplicación de justicia.

### MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La actividad económica de las comunidades es principalmente la agricultura y la elaboración de artesanías por lo que este Ayuntamiento comprometido en impulsar a los pequeños productores hemos buscado espacios para ofertar y colocar los productos.

### MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO

En infraestructura hemos podido iniciar y concluir obras que benefician a las comunidades en gran medida como la Construcción de sistemas de agua entubada, al mismo tiempo los servicios públicos con el apoyo de las autoridades auxiliares existentes en cada una de las localidades quienes agilizan los trámites de manera ordenada y correcta.



## Toponimia

### La historia de un pueblo latente de identidad

La región de Monteverde se pobló antes del año 1500 de la era común, según versiones de algunas personas mayores de la comunidad, los primeros habitantes vinieron de la región de Tlaxiaco, con exactitud de la región que ocupa actualmente Magdalena Peñasco y se establecieron en donde hoy se está situada la comunidad de San Francisco Caballua. Este desplazamiento se debió a la conquista española, así que la región de Monte Verde era la adecuada para evitar dicha conquista por las montañas que la rodean, conservando sus tradiciones y lo más importante su lengua, la lengua Tu'un Savi. Pero no pasó mucho tiempo para que los frailes españoles llegaran a esta región para evangelizar a la población, ante tal hecho la resistencia fue poca y poco a poco adoptaron la religión católica, es bien sabido por la historia que con la llegada de los españoles también llegaron nuevas y desconocidas enfermedades. Durante este periodo ocurrió un suceso que se cuenta en la región que al pie del cerro que se conoce como Yuku Tnánde Andivi (Cerro Pegado al Cielo) se le apareció a una persona el Santo San Antonino solicitándole dar aviso a los principales de la población para que se le construyera una casa en aquel lugar, hecho que tomaron como señal para reubicarse ya que en Caballua ya había muchos decesos por las enfermedades, así que se trasladó la mayoría al pie de dicho cerro y es así como se funda San Antonino Monte Verde, el nombre en honor al Santo Patrono y Monte Verde por las montañas que rodean a la comunidad.

**1517** – Recibió el título primordial como San Antonino Monte Verde que fue extendido por el rey de España.



## **San Antonino Monte Verde**

San Antonino proviene de una imagen que apareció en el lugar en donde está ubicado el templo. Cuenta la historia que un hombre buscando sus animales en ese lugar descubrió una imagen pequeña resplandeciente, en ese momento regreso al lugar donde vivían sus familiares dudando de lo que había visto, pero esa noche tuvo un sueño con la misma imagen donde le dijo su nombre: Antonino Arzobispo, y le pedía un favor, la construcción de una casa en el lugar donde lo encontró, la cual actualmente es el templo de la comunidad que fue construida en primer momento en el año de 1794, una casa de adobe y techo de zacate con 12 varas de longitud, 6 de latitud y 8 de altura, incluido para entonces 2 campanas colocadas en un tejado construido en el año 1794, así mismo el atrio del templo fue construido en el año de 1820, de pared de adobe con una medición de 30 varas en cuadrado. Monte Verde proviene de un cerro cercano a la comunidad en el cual su vegetación se encuentra verde todo el año y este cerro se le conoce en mixteco como Yuku Kui, etimología: Yuku-Monte, Kui-Verde; San Antonino Monteverde fue fundado en el año de 1601, siendo cacique D. Pedro Castro. (cuadro sinóptico, 1883).

## **San Francisco Caballúa**

En el año de 1500 se le conocía como Nuu Kuato Ita Saa siendo un pequeño poblado, los señores Anselmo Hernández, Margarito Santiago y Manuel Miranda originarios de Nu Kuato son los primeros fundadores del hoy reconocido como San Francisco Caballúa. Para el año de 1930 cambia de nombre y es nombrada Santo Domingo Monteverde tal y como se muestra en registros encontrados en documentos cuyos sellos oficiales tienen esa inscripción, para el año de 1935 es elevada a categoría de Agencia de Policía bajo el nombre de San Isidro Caballua.



En el año de 1943 Se compra una campana para la iglesia con el nombre grabado de la Agencia de Policía. En el año de 1948 el señor Anselmo Hernández dona un terreno para edificar el panteón municipal. En el año de 1950 es elevada a Agencia Municipal ya con el nombre de San Francisco Caballua, su desarrollo para muchos lento para otros de gran importancia, siendo el primer poblado del municipio le toca lidear con diferentes conflictos agrarios en 1951 al 1958 conflicto agrario con San Sebastián Nicananduta, 1925 al 2015 conflicto con Tezoatlan de Segura y Luna, 1970 al 1985 con San Juan Ñumi contando con el apoyo siempre de Don Porfirio Méndez González luchador incansable que combatió por que no fueran despojados de sus tierras ninguna localidad de este Municipio, quien es Originario de San Francisco Caballua.

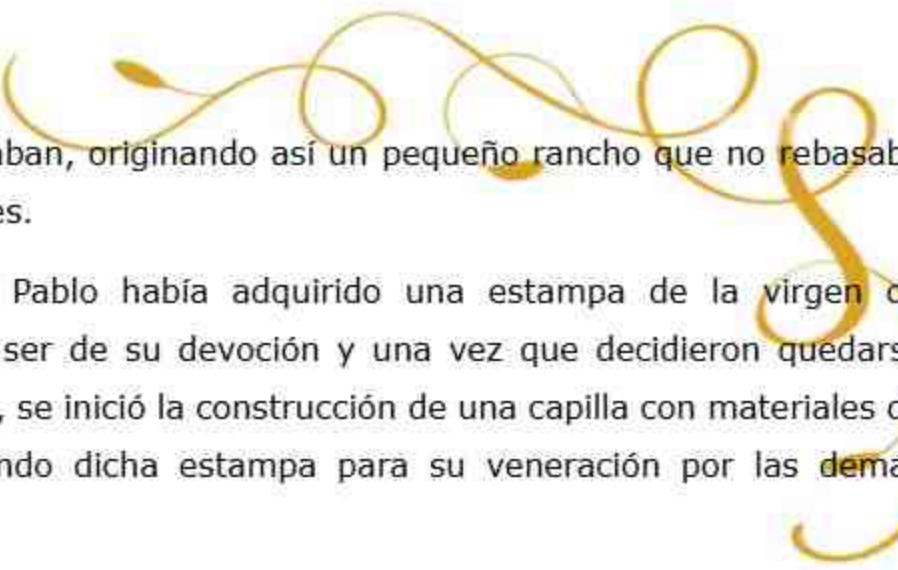
En 1988 se gestiona la electricidad y se logra hasta 1990.

En 1995 se construye la unidad médica en este mismo año se logra la carretera a Cañada María localidad del pueblo vecino San Pedro Martir Yucuxaco.

## **Guadalupe Monteverde**

El Sr. Longino Pablo originario de San Antonino tenía sus parcelas en el paraje conocido como Lon Sko'yo, Yu'u Sko'yo, Nuu Ko'yo (Loma de la humedad, la humedad o Tierra de Humedad) y en temporada de lluvias se trasladaba hasta dicho paraje para sembrar sus tierras, el regreso a San Antonino se complicaba con las fuertes lluvias ya que tenía que cruzar ríos y arroyos muy crecidos, dicha situación lo obligó a establecerse en dicho paraje alrededor de los años de 1880.

A principios 1900 también tomaron la decisión de asentarse junto con sus familias en sus parcelas ubicadas en el mismo paraje los Sres. Manuel Cruz, Bonifacio y Macario, parientes cercanos entre ellos ya que sus



parcelas colindaban, originando así un pequeño rancho que no rebasaba los 20 habitantes.

El Sr. Longino Pablo había adquirido una estampa de la virgen de Guadalupe por ser de su devoción y una vez que decidieron quedarse definitivamente, se inició la construcción de una capilla con materiales de la región donando dicha estampa para su veneración por las demás familias.

La capilla se terminó de construir en el año 1920. Este hecho importante dio pie al reconocimiento por parte de San Antonino Monte Verde como Rancho Guadalupe Monteverde. El nombre en honor a la virgen de Guadalupe y Monteverde para reconocer que pertenecía a San Antonino Monte Verde.

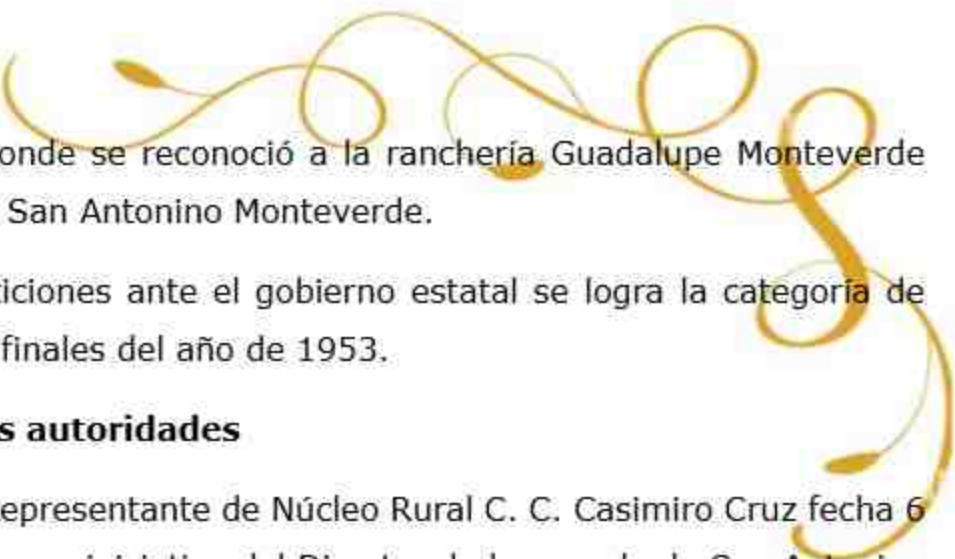
Durante este tiempo se

Ante el deterioro del material de construcción de la capilla, en 1944 se hizo una reconstrucción con madera de la región, como horcones, vigas y tejamanil mejorando sus condiciones.

Por iniciativa del C. Juan Bautista Pablo quien se desempeñaba como catequista de la iglesia, el 03 de marzo de 1949 se adquirió una campana para la capilla en Huajuapan de León y el badajo se consiguió en Tlaxiaco estrenándose en un sábado de gloria.

Ante el crecimiento de la población se iniciaron pláticas entre los habitantes para resolver algunas necesidades y en 1951 el Sr. Pedro Bautista de Jesús donó un pedazo de terreno, consagrando la mitad para panteón y la otra mitad se adecuo como cancha deportiva.

En este mismo año un grupo de campesinos de la región se trasladaron a la Ciudad de México a solicitar la resolución presidencial y hasta el 6 de agosto de 1953 se logra la publicación en el Diario Oficial de dicha



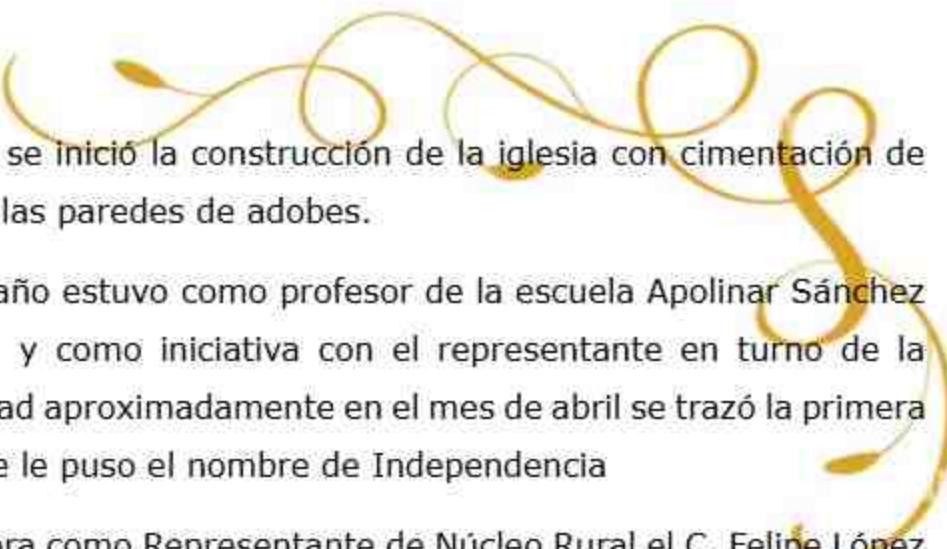
resolución en donde se reconoció a la ranchería Guadalupe Monteverde perteneciente a San Antonino Monteverde.

A través de peticiones ante el gobierno estatal se logra la categoría de Núcleo Rural, a finales del año de 1953.

### **Relación de las autoridades**

1954.- Primer Representante de Núcleo Rural C. C. Casimiro Cruz fecha 6 de mayo, por iniciativa del Director de la escuela de San Antonino Monte Verde Profesor Abraham García Pérez, originario de Yolomecatl, en coordinación con el Representante en turno se dio inicio con la impartición de clases a las personas de la comunidad, ocupando la capilla como centro escolar con un horario de 7 a 9 de la mañana, los días martes, miércoles, jueves y viernes, nombrándose el primer comité el C. Luis Cruz Santiago e incorporándose como el primer maestro el Profesor Marcos Hernández Cruz. Escuela Rural Federalizada "Lázaro Cárdenas" perteneciente a la zona escolar No. 22 con sede en Teposcolula. En este año se llevó a cabo el primer censo de población encontrándose aproximadamente 60 habitantes.

1955.- Se nombra como Representante de Núcleo Rural al C. Domingo Bautista López y secretario el C. Ángel Bautista López También se nombra al C. Lorenzo Bautista Cruz comité de la escuela. A través de la asamblea de la comunidad se tomó la decisión de iniciar la construcción de un teatro con adobe, dado que ninguna persona de la comunidad conocía la fabricación del adobe, se solicitó el apoyo del Sr. Tiburcio Cruz de Nicananduta quien les enseñó la elaboración y producción de adobe y ladrillos, actualmente hay un arroyo que se conoce como arroyo de ladrillo ya que en ese lugar se elaboraban dichos materiales.



También se inició la construcción de la iglesia con cimentación de piedra y las paredes de adobes.

En este año estuvo como profesor de la escuela Apolinar Sánchez Mendoza y como iniciativa con el representante en turno de la comunidad aproximadamente en el mes de abril se trazó la primera calle y se le puso el nombre de Independencia

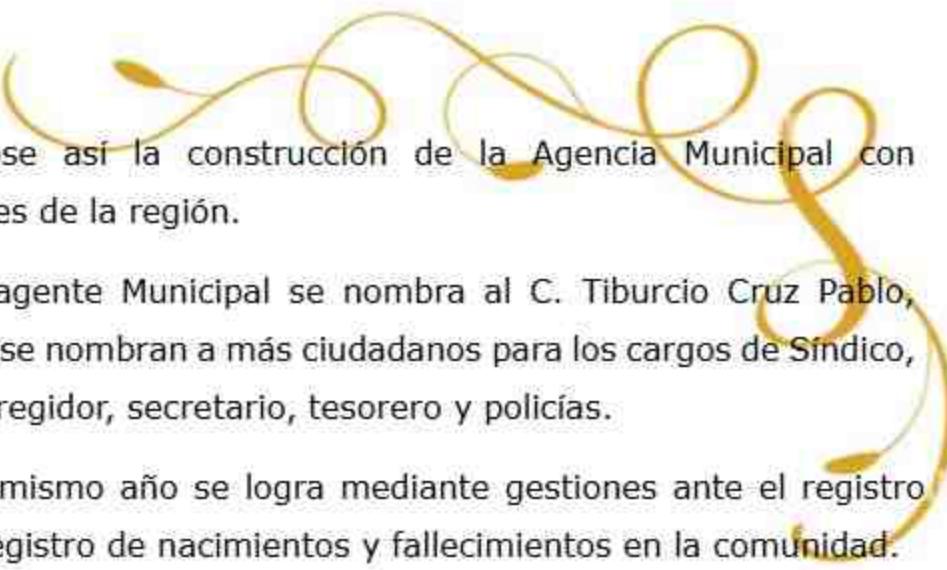
1956.- Se nombra como Representante de Núcleo Rural el C. Felipe López Ortiz, en este año se continuo con la construcción del teatro y la iglesia a cargo del Sr. Amado Ortiz. En este año se celebró por primera vez el Grito de Independencia en la noche del 15 de septiembre, después se llevó a cabo un baile con música de violín y el 16 de septiembre el desfile correspondiente.

1957.- Como Representante de Núcleo Rural el C. Herminio Bautista Pablo a través de varios trámites el día 7 de diciembre se publica en el diario oficial la categoría de Agencia de Policía a Guadalupe Monteverde.

En este año los C. Mardonio López Peña y Pedro Santiago por iniciativa propia comenzaron a llevar a cabo el baile de las mascaritas como se hacia en Chilapa de Diaz, y a finales del año recorrieron las casas de la nueva autoridad para efectuar dicho baile.

1958.- Se nombra al primer Agente de Policía al C. Cornelio Bautista Ortiz. En este año dio inicio un conflicto de tierras con Nicananduta en donde intervinieron el ejército para mediar el conflicto.

1959.- Agente de policía C. Calletano Pablo Hernández, quien con su iniciativa se hicieron las gestiones correspondientes y a finales de su administración se logra la categoría de Agencia Municipal



Iniciándose así la construcción de la Agencia Municipal con materiales de la región.

1960.- Primer agente Municipal se nombra al C. Tiburcio Cruz Pablo, también se nombran a más ciudadanos para los cargos de Síndico, alcalde, regidor, secretario, tesorero y policías.

En este mismo año se logra mediante gestiones ante el registro civil el registro de nacimientos y fallecimientos en la comunidad.

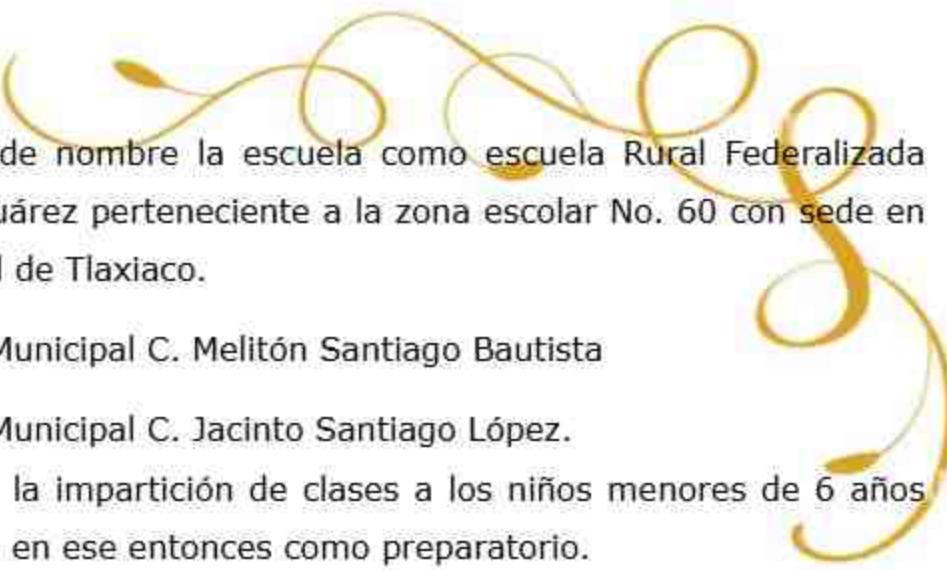
1961.- Agente Municipal C. Mauro López Hernández.

En este año Por Iniciativa del profesor José Huerta se compra un aparato de sonido para facilitar los avisos a los vecinos de la comunidad y se estrena en la fecha 10 de mayo, cabe destacar que hasta esta fecha se hacía con cuerno de toro para avisar que se llevará a cabo una reunión y con las campanadas para avisar sobre un problema o conflicto. Con la adquisición de este aparato de sonido se hizo una inauguración y un desfile por las calles de la comunidad en donde participó la autoridad de Nicananduta con una bandera de México. Posteriormente hubo una convivencia en donde sin mala intención una persona rompió la bandera de Nicananduta generando discusión, al reconocer el niño Andrés Cruz Pablo (esposa Felicita Cruz) quien rompió dicha bandera, se ofrecieron disculpas retirándose de la comunidad los vecinos de Nicanaduta.

1962.- Agente Municipal C. Genaro Vásquez Bautista

1963.- Agente Municipal C. Feliciano Cruz Bautista

1964.- Agente Municipal C. Manuel Pablo Cruz



Cambia de nombre la escuela como escuela Rural Federalizada Benito Juárez perteneciente a la zona escolar No. 60 con sede en la ciudad de Tlaxiaco.

1965.- Agente Municipal C. Melitón Santiago Bautista

1966.- Agente Municipal C. Jacinto Santiago López.

Se inicia la impartición de clases a los niños menores de 6 años conocido en ese entonces como preparatorio.

1967.- Agente Municipal C. Pánfilo Santiago Bautista.

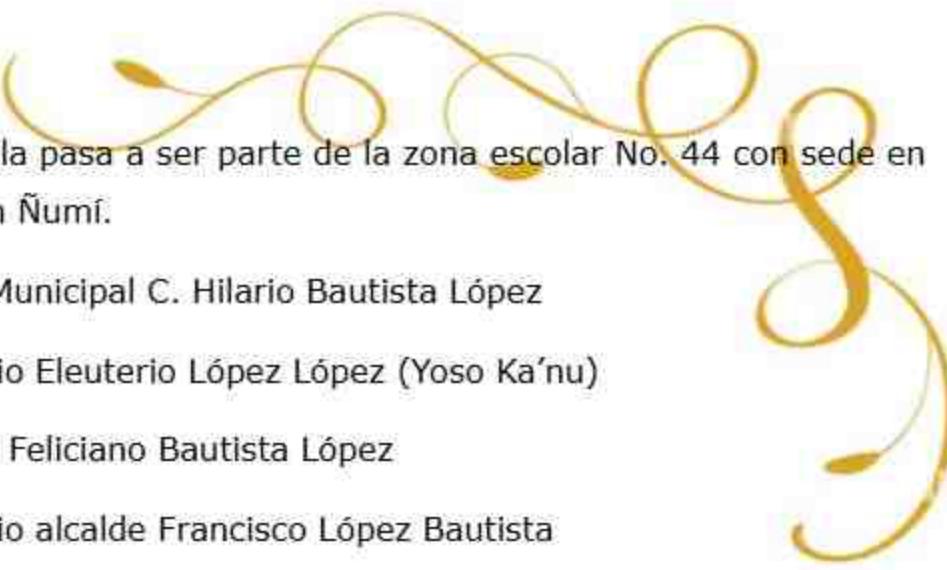
Se inicia la construcción de escuelas.

En el mes de julio durante la siembra de frijol se encontraban trabajando pobladores de Guadalupe C. Cornelio Bautista Ortiz, Miguel Pablo Ortiz y Bernardino Santiago López, en el paraje río de arena (Yute Nu Ñuti) por tierra caliente, terrenos que se recuperaron de Juquila de león, por lo que pobladores de dicha comunidad llegaron al paraje con armas de fuego y los despojaron de tres yuntas que se encontraban trabajando, los pobladores de Guadalupe denunciaron los hechos en la presidencia municipal por lo que se acordó con las demás comunidades en ir por el ganado de Juquila por el rumbo de El Naranjo y en el Loma de Tejocote se arrearon 60 cabezas de ganado, a cada comunidad le tocó una cabeza y el resto se vendió, ante tal hecho entra a Monteverde el ejército mexicano bajo investigación y erradicación del robo de ganado.

1968.- Agente Municipal C. Lorenzo Bautista Cruz

1969.- Agente Municipal C. Sebastián Cruz Pablo

1970.- Agente Municipal C. Vicente Cruz Pablo



La escuela pasa a ser parte de la zona escolar No. 44 con sede en San Juan Ñumi.

1971.- Agente Municipal C. Hilario Bautista López

Secretario Eleuterio López López (Yoso Ka'nu)

Tesorero Feliciano Bautista López

Secretario alcalde Francisco López Bautista

Se reaviva conflicto de límites con Tezoatlán de Segura y Luna

1972.- Agente Municipal C. Felipe López Ortiz.

Se efectuó un censo de población con una copia al municipio y otra al distrito. Se desconoce el número de habitantes ya que se perdió dicho documento.

1973.- Agente Municipal C. Erasto Bautista López

1974.- Agente Municipal C. Antonio Cruz Bautista

Se forma el primer equipo de basquetbol llamado los Pumas

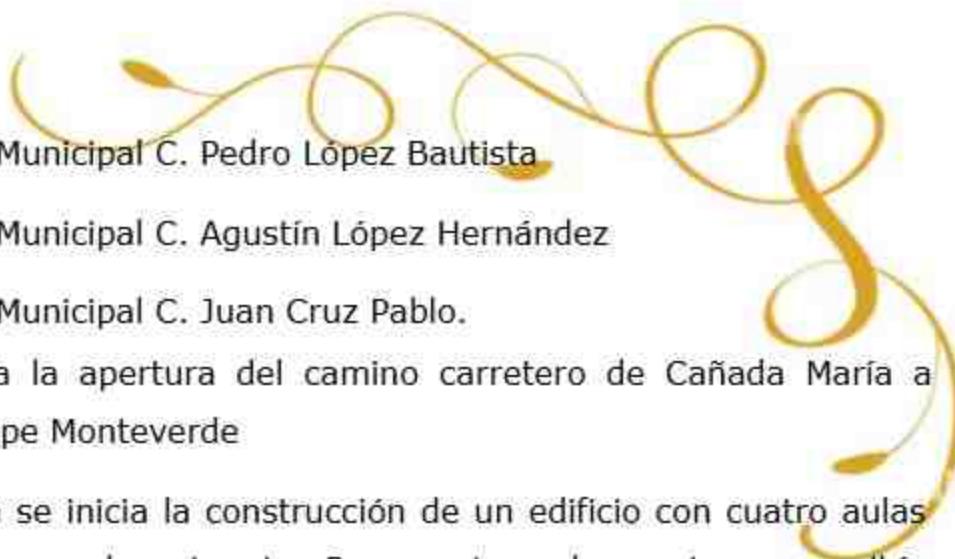
1975.- Agente Municipal C. Miguel Cruz Pablo

Secretario C. Prisciliano Cruz Bautista

La escuela pasa a ser parte de la zona escolar No. 61, con sede en Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, administrada por el profesor Artemio Ortiz Miguel, como supervisor de educación Preescolar.

Una vez creada la Educación Indígena por parte del estado se convirtió en escuela Primaria Bilingüe Benito Juárez a partir del periodo escolar 1975 – 1976 y como directora la profesora Fortina Lozada Morales

1976.- Agente Municipal C. Sebastián Santiago Bautista



1977.- Agente Municipal C. Pedro López Bautista

1978.- Agente Municipal C. Agustín López Hernández

1979.- Agente Municipal C. Juan Cruz Pablo.

Se inicia la apertura del camino carretero de Cañada María a Guadalupe Monteverde

También se inicia la construcción de un edificio con cuatro aulas para la escuela primaria. Por apertura de camino se recibía despensa y las personas acudían hasta Yolomecatl a recibir dicho apoyo

1980.- Agente Municipal C. Emilio Santiago Bautista.

Hasta este año las personas aprovechaban el agua de los pozos. Ante la necesidad del vital líquido, se inició la construcción del sistema de agua potable con recurso de COPLAMAR y su distribución por medio de 8 llaves hidrantes que se ubicaron en puntos estratégicos para abastecer de agua a la comunidad.

1981.- Agente Municipal C. Eleuterio López López.

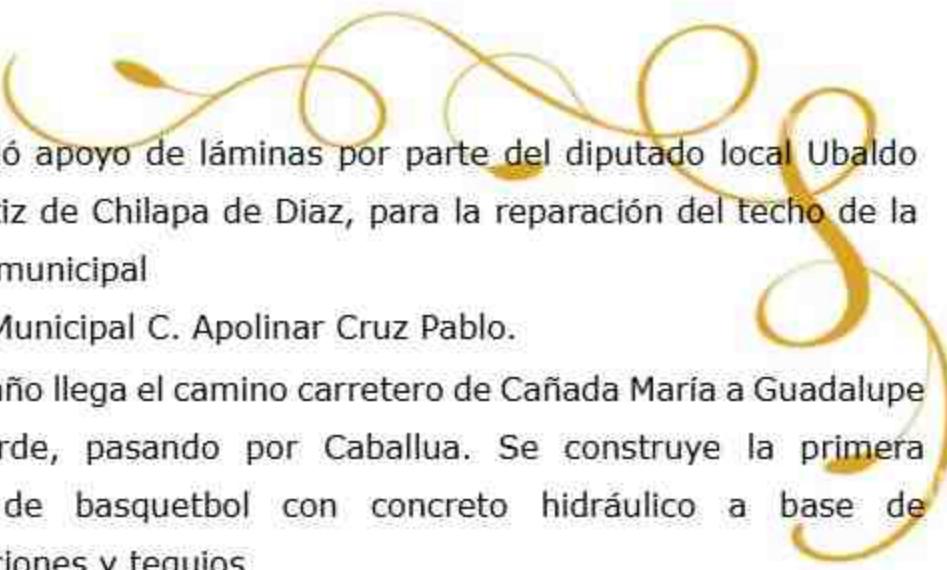
Ejecución de la resolución presidencial de Nicanaduta donde se reconoce la colindancia con Guadalupe Monteverde al filo de la montaña.

1982.- Agente Municipal C. Nemesio Reyes López.

Tesorero Francisco López Bautista

Secretario Gregorio Bautista Peña

El registro de nacimientos y fallecimientos se traslada a la cabecera municipal y queda bajo la responsabilidad del ayuntamiento de la cabecera municipal.



Se recibió apoyo de láminas por parte del diputado local Ubaldo Ortiz Ortiz de Chilapa de Diaz, para la reparación del techo de la agencia municipal

1983.- Agente Municipal C. Apolinar Cruz Pablo.

En este año llega el camino carretero de Cañada María a Guadalupe Monteverde, pasando por Caballua. Se construye la primera cancha de basquetbol con concreto hidráulico a base de cooperaciones y tequios.

Se definen los límites con San Juan Ñumí desde Río Paloma hasta portezuelo de marrano con fecha 17 de abril del mismo año.

Se recibe fertilizante por primera vez de parte del gobierno del estado.

1984.- Agente Municipal C. José Cruz Pablo

1985.- Agente Municipal C. Lorenzo Bautista Cruz. Por segunda vez

Se inicia la gestión de la energía eléctrica ante las instancias gubernamentales correspondientes. Comité C. Benito Cruz Bautista

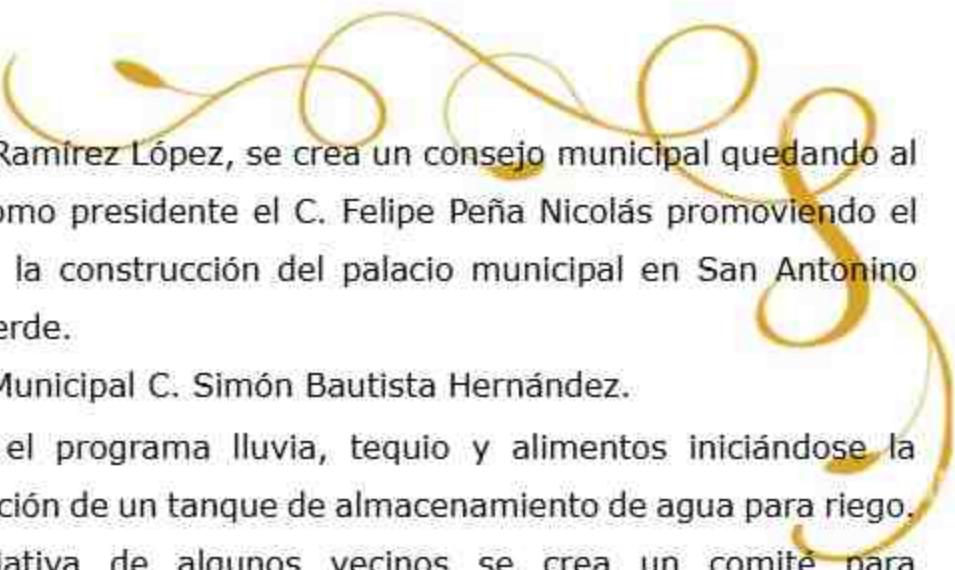
Se adquiere un molino de nixtamal para la población.

1986.- Agente Municipal C. Francisco López Bautista.

Por órdenes del gobierno federal y estatal, la administración de este año duró 10 meses. Comité de electrificación C. Benito cruz Bautista continua con la gestión.

1987.- Agente Municipal C. Martin Reyes Bautista.

Como Presidente Municipal Justino Sanjuan Antonio, de San Antonino Monte Verde, surgen problemas en la cabecera municipal por la mala administración de los presidentes, los pobladores de las demás comunidades toman la Presidencia, siendo gobernador



Heladio Ramírez López, se crea un consejo municipal quedando al frente como presidente el C. Felipe Peña Nicolás promoviendo el inicio de la construcción del palacio municipal en San Antonino Monte Verde.

1988.- Agente Municipal C. Simón Bautista Hernández.

Aterriza el programa lluvia, tequio y alimentos iniciándose la construcción de un tanque de almacenamiento de agua para riego. Por iniciativa de algunos vecinos se crea un comité para administración del fondo económico de la comunidad quedando conformado por el C. Profesor Gregorio Bautista Peña y el C. Pedro Cruz Bautista iniciando con un monto de 30 mil pesos, que ya llevaba varios años pero que el recurso lo gastaba la autoridad.

También se crea un comité pro - reina.

También en la ciudad de México se crea un comité de radicados que apoyaban económicamente al fondo económico representados por el C. Juan Cruz Bautista y el Ing. Miguel López López.

En este año se inician los trabajos de electrificación.

1989.- Agente Municipal C. Profesor Bonifacio Santiago Bautista.

En noviembre de este año terminan los trabajos de electrificación, llevándose a cabo el primer baile de la fiesta titular de la comunidad en la noche del 11 de diciembre con el grupo musical de san Felipe Ixtapa y como reinas de la fiesta las Sritas. Marciana Cruz Bautista y Marcelina López Bautista.

Y por primera vez se inicia el jaripeo Tradicional.

Inicia la apertura del camino carretero para el acceso a la comunidad iniciando en el portezuelo gestionado por el C. Modesto López Santiago como comité Pro-Camino en coordinación con el



Agente Municipal con el apoyo de la diputada Lilia Mendoza Durante 3 años.

1990.- Agente Municipal C. Margarito Cruz Bautista.

Inicia la construcción de la Agencia Municipal con materiales industrializados y con recursos de del fondo económico de la comunidad.

1991.- Agente Municipal C. Rufino Santiago Bautista.

Se termina la construcción de la agencia Municipal.

Derivado de los cambios en la presidencia municipal se recibió del presidente en turno como primer apoyo la cantidad de dos mil pesos, recurso con el que se inició la construcción de la dirección de la escuela primaria.

1992.- Agente Municipal C. Donaciano Santiago López

1993.- Agente Municipal C. Profesor Gregorio Bautista Peña.

Se construyó un puente vehicular para conectar el acceso a la comunidad Yute Kuyí'i.

Después de gestiones inician clases de la escuela telesecundaria en aulas de la escuela primaria.

Se compra una camioneta de tres toneladas para la comunidad.

Se instala una línea telefónica rural en la comunidad.

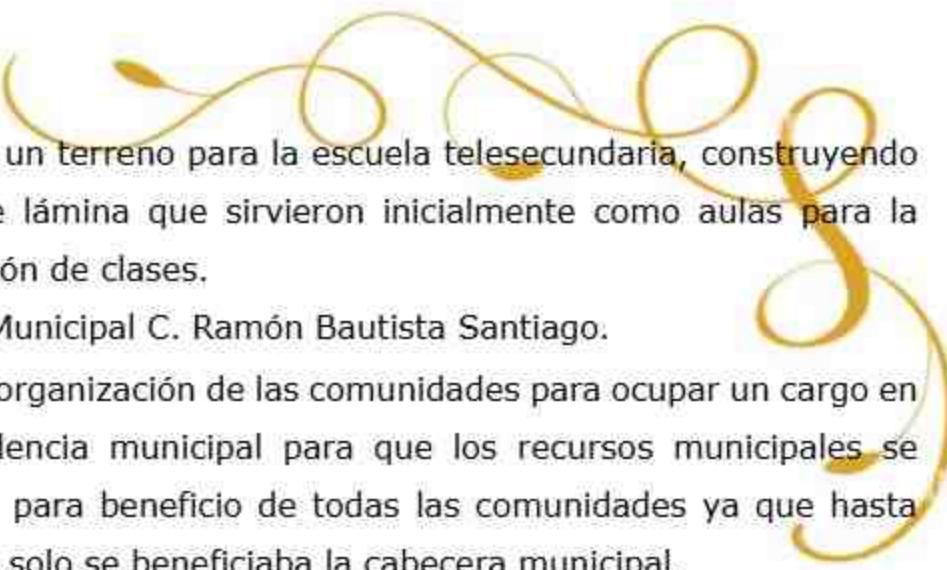
Se instala el servicio postal mexicano.

En este mismo año emigran por primera vez algunos vecinos a estados unidos.

1994.- Agente Municipal C. Hermenegildo Linares López.

Se beneficia a los primeros productores del programa de procampo con el ciclo otoño – invierno y primavera – verano.

Se inicia la organización de los vecinos para integrarse a Antorcha Campesina.



Se dona un terreno para la escuela telesecundaria, construyendo casas de lámina que sirvieron inicialmente como aulas para la impartición de clases.

1995.- Agente Municipal C. Ramón Bautista Santiago.

Inicia la organización de las comunidades para ocupar un cargo en la presidencia municipal para que los recursos municipales se repartan para beneficio de todas las comunidades ya que hasta este año solo se beneficiaba la cabecera municipal.

1996.- Agente Municipal C. Eugenio Pablo Sanjuan.

A partir de este año se ocupan cargos en la presidencia.

Inicia la construcción de la Iglesia católica con materiales industrializados por la cooperación económica de la comunidad.

Inicia la construcción también de la escuela telesecundaria

1997.- Agente Municipal C. Epifanio López Pablo

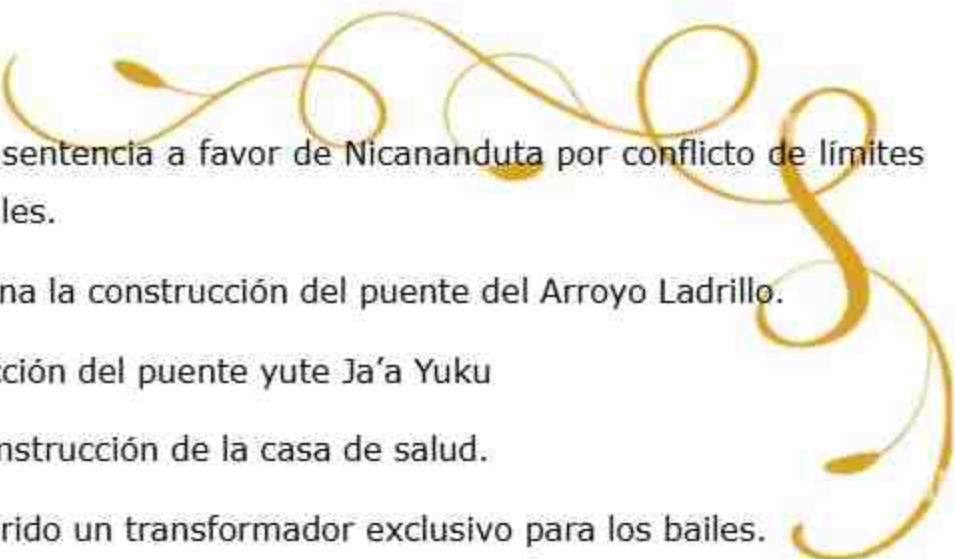
Se ejecuta la resolución presidencial de 1953 de San Antonino Monteverde, nombrando así el primer comisariado de bienes comunales del núcleo agrario de San Antonino Monte Verde el C. Guillermo Bautista Peña, anteriormente se les conocía como representantes comunales.

1998.- Agente Municipal C. Nicolás Bautista Ortiz.

Se termina la construcción de la escuela telesecundaria y se instala la energía eléctrica en la institución. Culmina también la construcción de la Iglesia católica que estuvo a cargo de los C. Pedro Pablo López y Juan Cruz Bautista.

Construcción de un tanque de agua potable para abastecer del vital líquido a la escuela telesecundaria por parte del IMSS.

1999.- Agente Municipal C. Abraham López Pablo.



Se dicta sentencia a favor de Nicananduta por conflicto de límites territoriales.

Se culmina la construcción del puente del Arroyo Ladrillo.

Construcción del puente yute Ja'a Yuku

Inicia construcción de la casa de salud.

Se adquirido un transformador exclusivo para los bailes.

2000.- Agente Municipal C. Bonifacio Santiago Bautista

2001.- Agente Municipal C. Agustino López Santiago.

Adquisición de una camioneta Nissan Doble cabina con recursos del fondo económico de la comunidad.

Instalación de la red de agua potable del centro de la comunidad y de la Colonia Hidalgo.

Inicia construcción de los cuartos de los maestros de la primaria en el área de la escuela. Ya que se ubicaban donde se encuentra actualmente el quiosco.

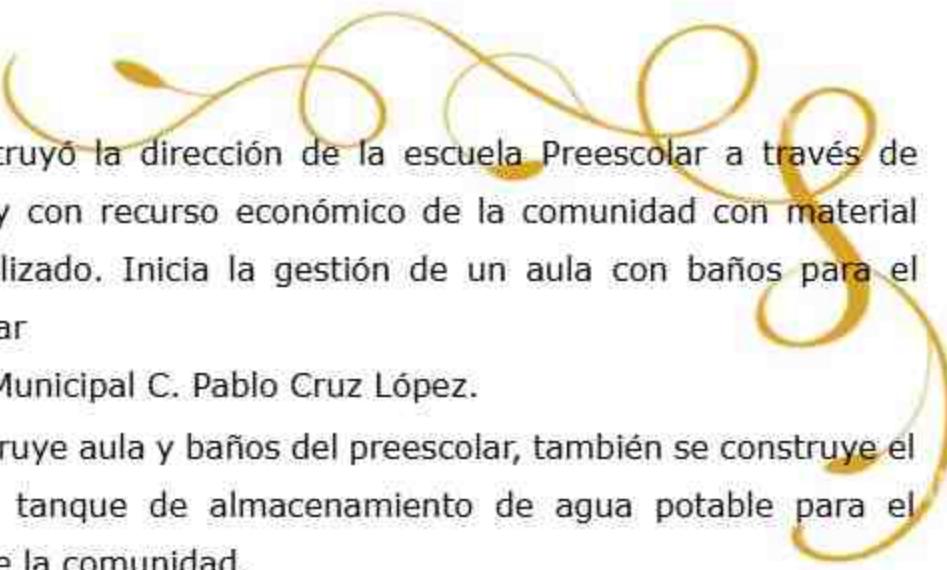
Se logra a través de gestión la instalación de una casilla extraordinaria para las elecciones estatales y federales.

2002.- Agente Municipal C. Gregorio Santiago Cruz.

Construcción de un puente vehicular a la altura de la escuela telesecundaria (Yuu Loma Ñu'u Kuan) con la colaboración de radicados en México.

Ampliación y modificación de la red de energía eléctrica, en la calle Reforma.

Se lleva a cabo el primer revestimiento del tramo de carretera del portezuelo al centro de la comunidad por CAO.



Se construyó la dirección de la escuela Preescolar a través de tequios y con recurso económico de la comunidad con material industrializado. Inicia la gestión de un aula con baños para el preescolar

2003.- Agente Municipal C. Pablo Cruz López.

Se construye aula y baños del preescolar, también se construye el segundo tanque de almacenamiento de agua potable para el centro de la comunidad.

Un grupo de radicados hacen la donación del arillo de jaripeo

2004.- Agente Municipal enero-febrero C. Mardonio López Peña y de marzo diciembre C. Guillermo Bautista Peña.

Se construye el segundo nivel de la agencia municipal. Se realizan trabajos de captación de agua potable en terreno del C. Porfirio Bautista López, gestión de camionetas ante CFE, Construcción de la segunda torre de la Iglesia católica, culmina conflicto agrario con Nicananduta.

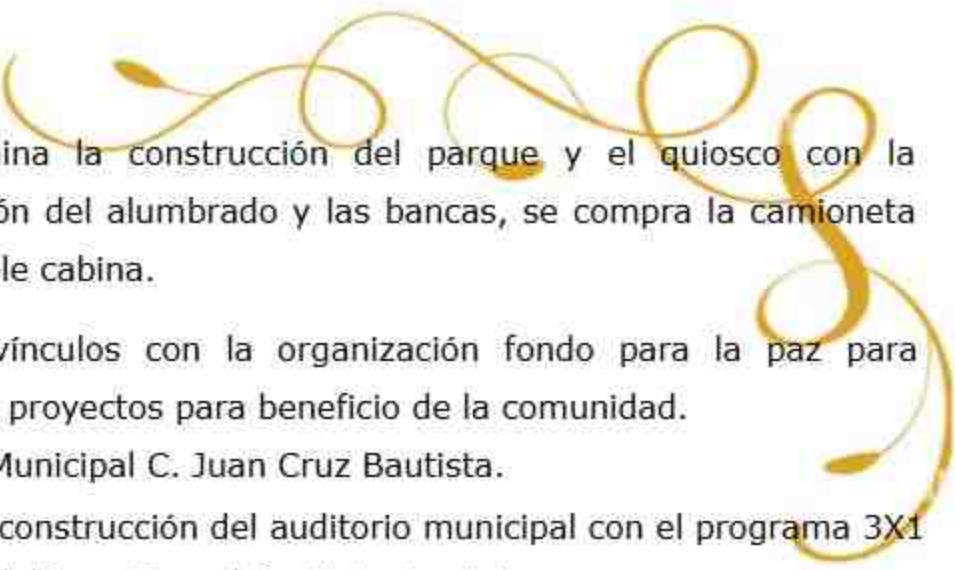
2005.- Agente Municipal C. Leonardo Bautista Peña.

Siendo presidente Municipal de San Antonino Monteverde el C. Eugenio Bautista Pablo se gestionó y aterrizó el parque iniciando los trabajos de construcción del mismo y el quiosco con el programa 3X1 siendo el comité de migrantes el C. Macedonio Cruz Santiago y a cargo de la obra por el C. Víctor López López

Se adquiere una planchadora de sombreros a través de un grupo de señoras artesanas por parte de CDI como recompensa por haber perdido territorio con Nicananduta.

Se lleva a cabo la primera reforestación en la comunidad.

2006.- Agente Municipal C. Fernando Santiago López.



Se termina la construcción del parque y el quiosco con la instalación del alumbrado y las bancas, se compra la camioneta Ford doble cabina.

Inician vínculos con la organización fondo para la paz para aterrizar proyectos para beneficio de la comunidad.

2007.- Agente Municipal C. Juan Cruz Bautista.

Inicia la construcción del auditorio municipal con el programa 3X1 a cargo del Ing. Manuel Bautista Aparicio.

Se construyen los baños del costado de la tienda comunitaria

Apertura de la calle pedregal uniéndose a la calle 5 de febrero

2008.- Agente Municipal C. Pedro Cruz Bautista.

Se crea la tienda frutería.

Se construye el segundo nivel de la tienda comunitaria para la caja del sureste.

Se retomó la segunda etapa del salón de usos múltiples (auditorio municipal).

Se establece nuevo convenio con fondo para la paz para seguir aterrizando programas y proyectos.

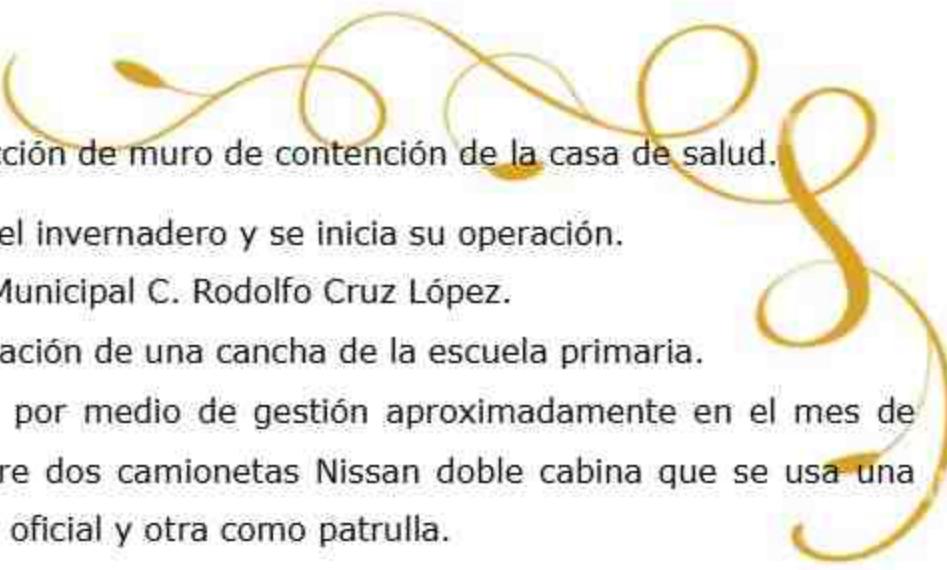
Inicia gestión de un invernadero ante SEDESOL (80/20) fondo para la Paz.

Se apertura la Calle Revolución.

2009.- Agente Municipal C. Marcelino Bautista Bautista.

Continúan trabajos del auditorio municipal, se logra la gestión de una camioneta Nissan doble cabina.

Aterriza programa de mejoramiento de vivienda con piso firme y techado.



Construcción de muro de contención de la casa de salud.

Aterriza el invernadero y se inicia su operación.

2010.- Agente Municipal C. Rodolfo Cruz López.

Rehabilitación de una cancha de la escuela primaria.

Se logra por medio de gestión aproximadamente en el mes de noviembre dos camionetas Nissan doble cabina que se usa una para uso oficial y otra como patrulla.

Se conecta calle 20 de noviembre a 5 de febrero.

Reforestación del paraje Yoso (Calle del Rio)

Se instala el cerco del área del agua potable.

Construcción del puente vehicular de la calle Renovación Social

Adquisición de una parcela para la construcción de tratamiento de aguas residuales del drenaje del centro.

2011.- Agente Municipal C. Eugenio Bautista Pablo.

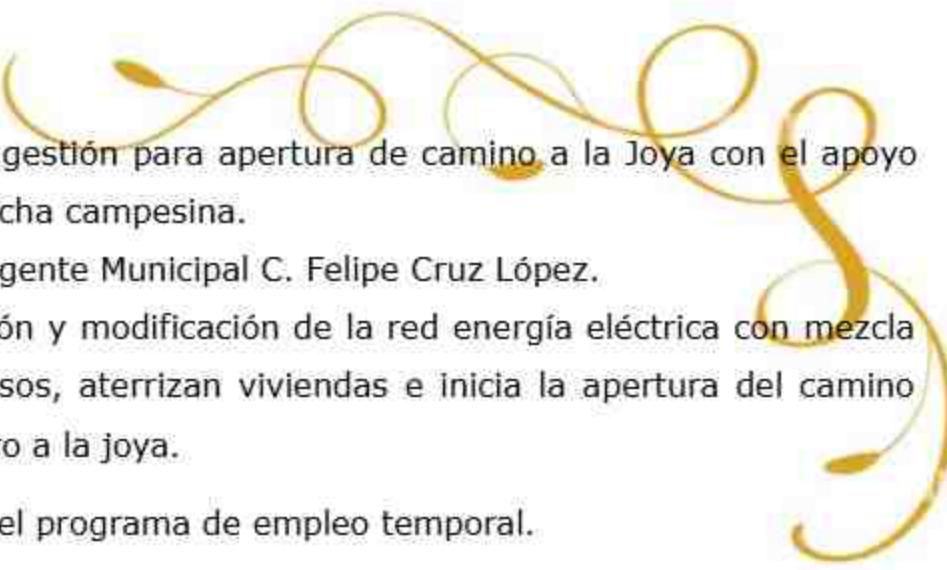
Inicia gestión para apertura de carretera de acceso a la comunidad por la parte norte con un puente vehicular para yute Skoyi'i.

Segundo nivel de los locales ubicados a un costado de la agencia para hospedar a los contratistas

2012.- Agente Municipal C. Zenaido Bautista Nicolás.

Se construyó un puente vehicular en la calle Independencia, apertura carretera yute skoyi'i y se compró una retroexcavadora, se adquirió el reloj para la torre de la iglesia con aportación de migrantes de los Estados Unidos siendo representante de migrantes el C. Felipe Cruz

Sanjuán y el coordinador en la comunidad el C. Mauro Cruz López



Inicia la gestión para apertura de camino a la Joya con el apoyo de Antorcha campesina.

2013.- Agente Municipal C. Felipe Cruz López.

Ampliación y modificación de la red energía eléctrica con mezcla de recursos, aterrizan viviendas e inicia la apertura del camino cosechero a la joya.

Aterriza el programa de empleo temporal.

Se adquiere una camioneta Nissan estaquitas a mitad de precio.

Inicia la ronda de dos años para el cargo de caracterizados

2014.- Agente Municipal C. Abundio Cruz López

Se termina la construcción del auditorio municipal, inicia elaboración y gestión de un palacio municipal, desintegración de las comunidades de la organización antorcha campesina por desvió de recursos y obras, en octubre reorganización de las comunidades de Guadalupe Monteverde, San Antonino, Caballua y Yodonduza de manera independiente como Agencias Unidas.

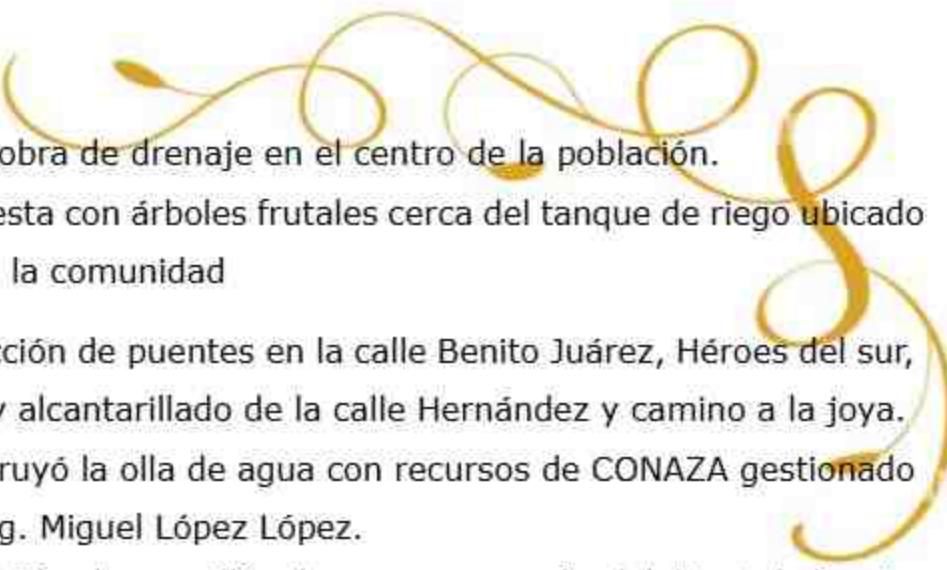
Inicio de gestión para la construcción de un edificio para la agencia municipal.

Se inician los primeros cargos de secretarios auxiliares del comisariado de bienes comunales.

Se vende la retroexcavadora adquirida en el año 2012.

2015.- Agente Municipal C. Andrés Cruz Bautista.

Inicia la construcción de la primera etapa del palacio municipal como casa de la cultura después de pelear el recurso RG23 por medio del diputado Rosendo Serrano con el apoyo del Ing. Manuel Bautista con un monto de 4 millones de pesos.



Inicia la obra de drenaje en el centro de la población.

Se reforesta con árboles frutales cerca del tanque de riego ubicado al sur de la comunidad

Construcción de puentes en la calle Benito Juárez, Héroes del sur, carrizal y alcantarillado de la calle Hernández y camino a la joya.

Se construyó la olla de agua con recursos de CONAZA gestionado por el Ing. Miguel López López.

Inicia gestión de un millón de pesos por medio del diputado Sergio López Sánchez del PRD a través del representante de la organización de agencias unidas.

Ampliación de las calles Benito Juárez, 20 de noviembre e Independencia.

2016.- Agente Municipal C. Daniel López Bautista.

Gestión de un millón de pesos por medio del Diputado Sergio López Sánchez del PRD.

Construcción del piso de la planta baja de la casa de la cultura Se construye cisterna y tanque de agua potable con recursos del fondo económico de la comunidad en la col. Hidalgo

Pavimentación con 500 mil pesos como apoyo del diputado Alejandro Aparicio a través del representante de las agencias unidas.

Ampliación de las calles Unión, Los Pinos y alineación de varias calles Construcción de la segunda etapa del drenaje.

Inicia Construcción de la explanada de la tienda Comunitaria

Se nombra a la primera mujer como candidata para desempeñar un cargo en la presidencia municipal para el año 2017.

2017.- Agente Municipal C. Rosendo López Pablo.



La C. Rosalinda Cruz López desempeña su primer cargo en la presidencia municipal como Regidora de Hacienda en el Municipio de San Antonino Monte Verde.

Rehabilitación de la cancha municipal, apertura de la Calle Libramiento, 16 de Septiembre, Flores Magón y apertura del camino cosechero La Cañada.

Culminación de la explanada de la tienda Comunitaria  
Continua la tercera etapa del drenaje del centro.  
Instalación de la red de agua de la olla.

Construcción de la entrada principal de la Escuela Telesecundaria.  
Segunda etapa del palacio de la agencia municipal con un millón de pesos, apoyo de diputado Sergio López Sánchez.

#### 2018.- Agente Municipal C. Fernando Pablo Bautista.

Inicia gestión de escuela de tiempo completo para la primaria y cocina comunitaria con apoyo de la directora de la escuela profesora Rosalía Ramírez López.

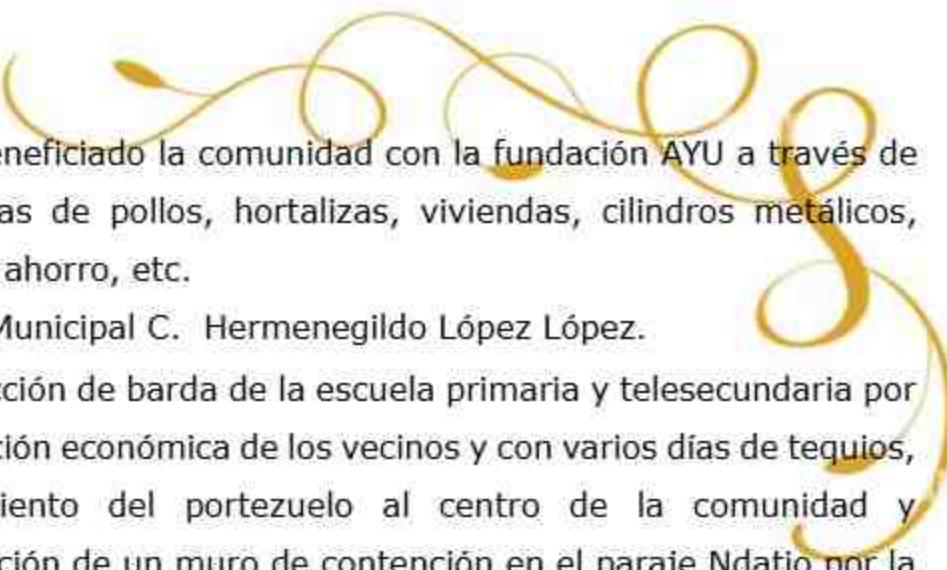
Gestión de agua potable de la Colonia Hidalgo.

Construcción de explanada de la agencia municipal.

Tercera etapa de la casa de la cultura con recursos del municipio por un monto de un millón trescientos mil pesos.

Aterrizan varios proyectos con fondo para la paz como conservación de suelo, reforestación, bombas para fumigar, matracas, tanques de agua, tinacos, baños ecológicos, estufas ahorradoras, etc.

Construcción de dos aulas en obra negra de la escuela primaria y Rehabilitación del techo de un aula de la escuela preescolar con recursos de la comunidad.



Se ha beneficiado la comunidad con la fundación AYU a través de programas de pollos, hortalizas, viviendas, cilindros metálicos, cajas de ahorro, etc.

2019.- Agente Municipal C. Hermenegildo López López.

Construcción de barda de la escuela primaria y telesecundaria por cooperación económica de los vecinos y con varios días de tequios, revestimiento del portezuelo al centro de la comunidad y construcción de un muro de contención en el paraje Ndatio por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Inicia Construcción de la primera planta de los cuartos de los maestros de la escuela primaria.

Cuarta etapa de la construcción de la casa de la cultura con recursos de la comunidad.

Se construye una cisterna para el edificio nuevo de la agencia municipal

Construcción de obras en la escuela primaria por parte de fondo para la paz y apoyo de equipo de cómputo para las tres instituciones

Se instala la oficina del Centro Integrador de Desarrollo.

Se retoma gestión de agua potable de la Colonia. Hidalgo.

Inicia el programa la escuela es Nuestra, en la primaria construcción de cancha deportiva y la telesecundaria rehabilitación de aulas y equipamiento con equipo de cómputo.

Aterriza el programa de producción indígena para beneficio de la población.

Reparación de la maquinaria pesada para su uso en diferentes obras



2020.- Agente Municipal C. Ing. Miguel López López.

Culminación de la planta de tratamiento del drenaje y su puesta en operación con recursos de la comunidad.

A partir de abril se suspenden actividades escolares y recreativas por el virus COVID-19, SARS-CoV-2 o Coronavirus

Revestimiento y rastreo de tramo portezuelo al centro de Guadalupe Monteverde con recursos del ramo 33 del fondo 3 del municipio que le corresponden a la comunidad, ejecución de la obra ampliación del sistema de agua potable de la Colonia Hidalgo con mezcla de recursos, Gobierno Federal a través de Conagua 50%, estatal SEPIA 25% y la comunidad 25%.

Terminación de la casa de la cultura con aportación de la comunidad Construcción de segunda planta de los cuartos de los maestros de la primaria.

Se adquiere una camioneta Nissan Doble cabina Azul para uso oficial.

Construcción de puente vehicular en la calle Vicente Guerrero.

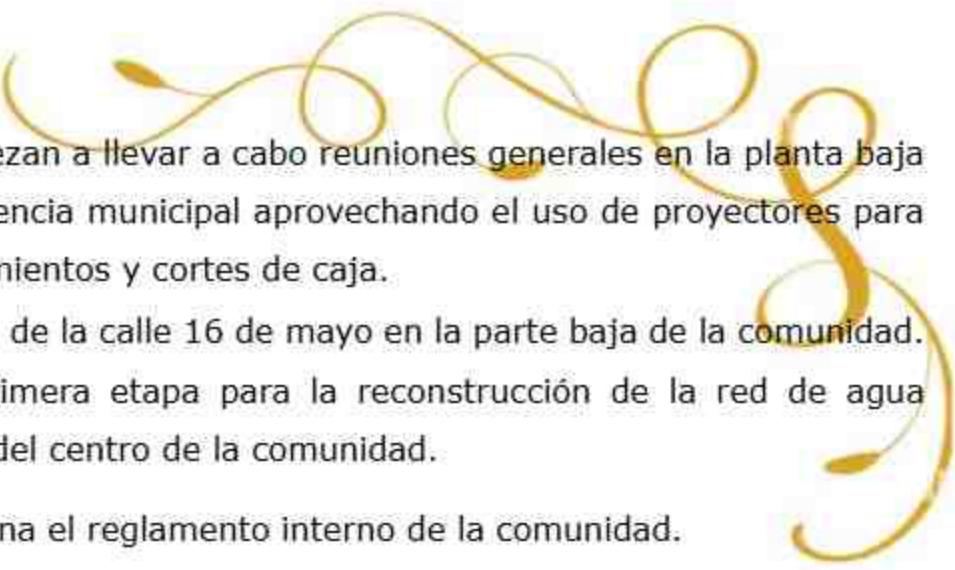
Inauguración del palacio de la agencia Municipal.

Se nombra a la primera mujer para desempeñar el cargo de secretaria municipal para el año 2021.

2021.- Agente Municipal C. Amadeo Bautista Bautista

Se instala la autoridad municipal, comité organizador, secretarios auxiliares y caracterizados en el nuevo edificio del palacio municipal.

Primera administración en que se integra una mujer en el cabildo municipal Profesora Rosalba Bautista López, secretaria Municipal.



se empiezan a llevar a cabo reuniones generales en la planta baja de la agencia municipal aprovechando el uso de proyectores para nombramientos y cortes de caja.

Apertura de la calle 16 de mayo en la parte baja de la comunidad.

Inicia primera etapa para la reconstrucción de la red de agua potable del centro de la comunidad.

Se termina el reglamento interno de la comunidad.

Apertura de la calle Sabino.

Segunda etapa del programa la escuela es nuestra. Primaria Construcción de la barda perimetral telesecundaria construcción de una cancha deportiva.

Se adquiere una motocicleta para uso exclusivo del cuerpo de seguridad de la comunidad.

Se nombra dos personas para desempeñar el cargo de limpieza.

Se inician los cargos para el drenaje.

2022.- Agente Municipal C. Pedro Santiago Bautista

Entra en vigor el nuevo reglamento de la comunidad

Enero inicia la construcción de un nuevo edificio para la Iglesia Católica

Se apertura el camino Cosechero al paraje Ndua'a Kunu con una distancia de un kilómetro.

Se apertura la calle en el paraje Yoso Tivo'o (Llano de Coyote).

Inicia la construcción de el techo de la escuela primaria.

Acondicionamiento de la planta baja de la agencia para la proyección y exposiciones de cortes de caja y nombramientos.

Inician trabajos de pavimentación de la calle Independencia.



Se realizan trabajos para la captación de agua en el paraje Yuu Ndatio.

2023.- Agente Municipal C. Adrián Santiago Reyes

Se terminan los trabajos de pavimentación de la calle Independencia con una longitud de 130 metros.

Terminación del techado de la escuela primaria

Construcción de tanque de almacenamiento de agua en la parte alta de la colonia Morelos, con su respectiva red de distribución por administración directa.

Construcción de 50 metros de pavimentación en la calle 5 de mayo.

Levantamiento de plano cartográfico de las calle por parte del INE.

Por donación y aportación de radicados se construye y se instalan las letras luminosas en el parque municipal.

Se renuncia a la Asociación Tindu Kuí.

2024.- Agente Municipal C Nicolás Bautista Bautista.

Continuación de la apertura del camino cosechero a Ndua'a Kunu

Continúan los trabajos de pavimentación de la calle 5 de mayo

Apertura de camino cosechero al paraje Ja'a Kava Jatun

Primera etapa de la red de drenaje de la Col. Hidalgo.

Inicia la construcción de la caseta de seguridad en el acceso a la comunidad.

Se recibe por parte del INPI la constancia de Comunidad Indígena.

Rehabilitación del Puente Morelos

Acta de donación del ojo de agua en el paraje Ndua'a Kunu.

Se adquiere una parcela en el paraje Yoso Ka'anu para la construcción de la descarga de aguas residuales para el drenaje de la Colonia Hidalgo.

Apertura de la calle .... Cerca del mecánico

Se adquiere una estructura para el árbol de navidad.



Apertura de calle continuación de la calle Carrizal hasta conectar con 5 de febrero.

## **San José Monteverde**

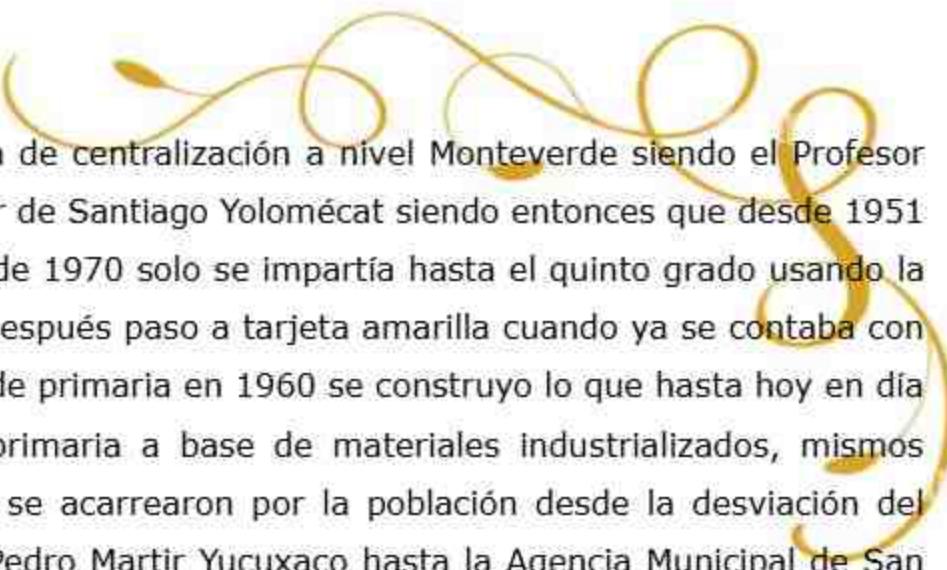
La comunidad de San José Monteverde se fundó en el año de 1900, una pareja se apartó del municipio de San Antonino Monte Verde y así se crea el rancho de San José antes conocido como "Yoso Itunnu"; en los años 1942 deciden formar la comunidad, se compra una imagen de San José, en el año 1950 se le da la categoría de agencia de policía, fue así que a partir desde ese momento el poblado obtuvo el nombre de San José Monteverde, el mismo año se dio el primer nombramiento de la autoridad administrativa, quien tenía por nombre Pascual Hernández Hernández, en 1956 es fundada la escuela primaria Miguel Hidalgo, en 1985 se apertura las instalaciones del centro de educación preescolar, en 1993 se realiza la primera acta de conciliación religiosa en la que se permite a los ciudadanos los derechos y obligaciones de formar parte de la comunidad sin discriminación por la religión, en 1996 se realiza los trabajos de instalación eléctrica en la comunidad, en 1999 se apertura la escuela Telesecundaria, en el mismo año se cuenta con la creación del acta de usos y costumbres de la comunidad, misma que en el 2009 se hace la primera actualización, en el 2010 se apertura el centro de educación inicial, en 2011 se inaugura el CECyTE que tiene como finalidad fomentar la educación media superior en la región, en 2018 se hace la segunda modificación del acta de usos y costumbre, reconociéndolo como reglamento interno, en 2013 se recibe la categoría de agencia municipal con el decreto 1832 publicado en el diario oficial el 16 de febrero, en 2022 se inaugura las instalaciones del banco Bienestar, en 2023 con el financiamiento del programa bienestar integral de los pueblos indígenas (PROBIPI) del instituto nacional de pueblos indígenas (INPI), por medio



del proyecto "Reconstitución de la comunidad indígena de San José Monteverde" se reconoce como reglamento interno de la comunidad indígena de San José Monteverde, Municipio de San Antonino Monteverde. Y en el 2025 se inaugura la oficialía del registro civil del municipio de San Antonino en la comunidad.

## **San Antonio Yodonduza Monteverde**

De acuerdo a la historia del primer asentamiento humano, existen datos del año 1500. Los primeros mixtecos conquistaron las áreas de Monteverde, que se puede habitar, en un tiempo posterior, y que ellos serán los van a controlar el territorio, primero se acamparon de las cuevas, después formaron un rancho de familia, antes de las primeras guerras mundiales, se dedicaron a la ganadería, y llevaban a vender a Tlaxiaco, Huajuapan y Chilapa de Diaz con el paso del tiempo empezaron a talar arboles para sacar madera y hacer las primeras casas, también vendían la madera, fueron acampando en los lugares que ellos escogían y que tuvieran cerca el agua para su consumo y el de su ganado, así llegaron los primeros pobladores los señores Pilar Bautista Hernández, Pascual Hernández y Antonio Hernández Bautista en el año de 1782, poniéndole por nombre a su rancho Yozondua que en español significa Llano de Joya, siendo personas de fe compran la imagen de San Antonio Abad, lo que hace que el pueblo lleve actualmente el nombre de San Antonio Yodonduza, en 1910 se construye la primer iglesia de madera, una vez ubicadas las parcelas se dan a la tarea de sembrar arboles frutales como: tejocote, capulín, duraznal, zapotal, chirimoya, manzana al mismo tiempo cultivan maíz, trigo, alberjon, abas, ejotes de frijol negro, rojo, pintos y blancos. En 1927 se tramita la categoría de Agencia de Policía misma que fue reconocida en 1930, para el siguiente año en 1931 se nombra al primer agente de policía y 20 años después sube a la categoría de Agencia Municipal en 1951 en este mismo año se crea



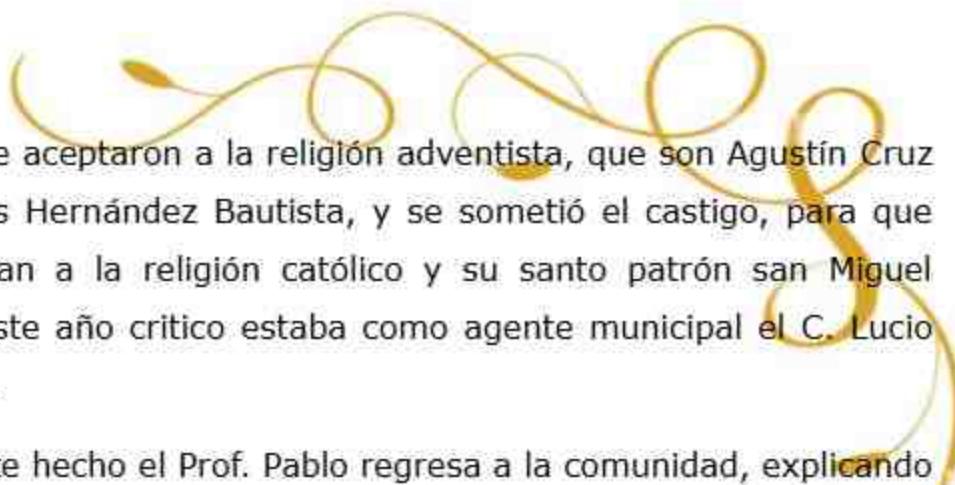
primera escuela de centralización a nivel Monteverde siendo el Profesor Luis un profesor de Santiago Yolomécat siendo entonces que desde 1951 y hasta el año de 1970 solo se impartía hasta el quinto grado usando la tarjeta verde, después paso a tarjeta amarilla cuando ya se contaba con el sexto grado de primaria en 1960 se construyo lo que hasta hoy en día es la escuela primaria a base de materiales industrializados, mismos materiales que se acarrearon por la población desde la desviación del Municipio San Pedro Martir Yucuxaco hasta la Agencia Municipal de San Antonio Yodonduza Monteverde.

## **San Miguel Monteverde**

En el año de 1984 a 1987 los ciudadanos vivieron pacíficamente; en el año 1988 la autoridad municipal tuvo un altercado con la autoridad de San Antonio Yodonduza porque dos mujeres, (magdalena López cruz, francisca cruz) originarias de San Miguel, estaban recibiendo orientación evangélica por parte de habitantes de Yodonduza, cosa que estaba prohibido.

Regresa el profesor Pablo Cruz Cruz, en febrero del año 1989, trayendo el mensaje de la Organización Antorcha Campesina, para dar a conocer y concientizar a su querido pueblo que lo vio nacer para conducirlo a una vida mejor.

En noviembre de 1989 llegaron los protestantes de la religión adventista a predicar la palabra de Dios esto dio pie a un conflicto de carácter religioso entre estas dos religiones ya que los católicos no aceptaban a otra religión distinta a la suya. hubo una gran confusión entre la religión católica y los adventistas del séptimo día, y se agudizo este problema. Por medio de una asamblea general en lo cual se habían enterado de esta nueva religión y por cual por ser la primera religión no estuvieron de acuerdo y llegaron a un momento de discusión y colgaron a dos hombres,



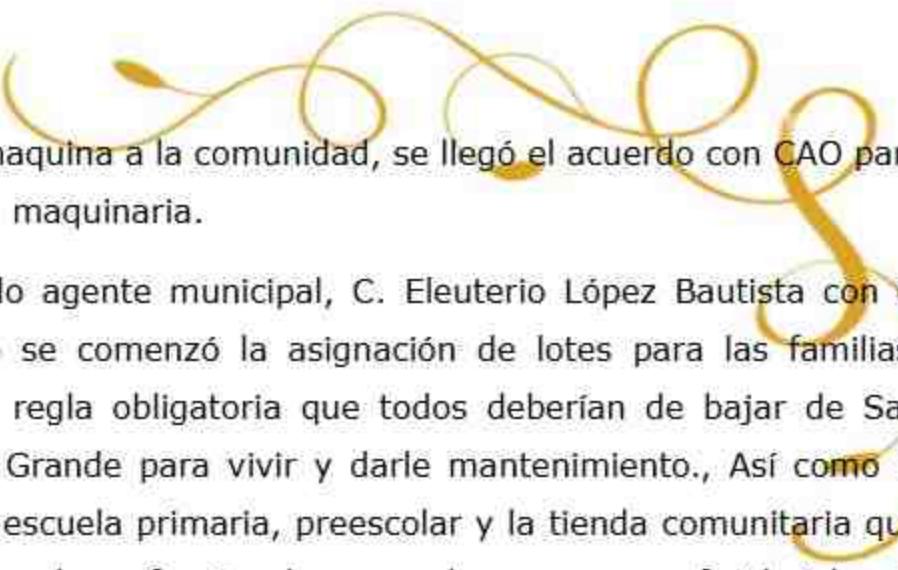
en un árbol que aceptaron a la religión adventista, que son Agustín Cruz Santiago y Luis Hernández Bautista, y se sometió el castigo, para que todos respetaran a la religión católica y su santo patrón san Miguel arcángel. En este año critico estaba como agente municipal el C. Lucio Bautista López.

Después de este hecho el Prof. Pablo regresa a la comunidad, explicando que lo que hicieron no está bien, ya que hay leyes que protegen, explica que cada persona es libre de profesar la religión que desee lo cual fue aceptado por la comunidad, después, acompañado de Antonio Escamilla Mesa y Oscar Melgar, Pablo Cruz Cruz, Invita a los vecinos que en lugar de estar disputando por la religión se decidan trabajar para el cambio y desarrollo de su comunidad, esto es aceptado por la comunidad en el mes de marzo, 1990.

En ese mismo año, 1990, el proceso de organizar y reubicar a todos en un solo lugar, se llevó a cabo en una asamblea donde algunos no estuvieron de acuerdo, muchos vecinos no querían dejar sus casas, sus terrenos, animales, después de varias reuniones la mayoría llegaron a un acuerdo de reubicarse en llano grande, actualmente donde está ubicado San Miguel Monteverde, El C. Justino Hernández Bautista, era agente municipal.

En 1990, mes de Septiembre, el compañero Pablo Cruz en coordinación con Antonio Escamilla trajeron al ingeniero Manuel Iríneo, topógrafo de profesión, entregando varias propuestas de planos para calles y lotes. Los ciudadanos analizaron y por votación aceptaron que fuera un diseño circular dando inicio con los trazos.

Además, en ese mismo año la autoridad municipal junto a Pablo Cruz Cruz inicia las gestiones para aperturas de camino de San Martín del río a San Miguel Monteverde a pesar de que los de San Antonino centro no querían



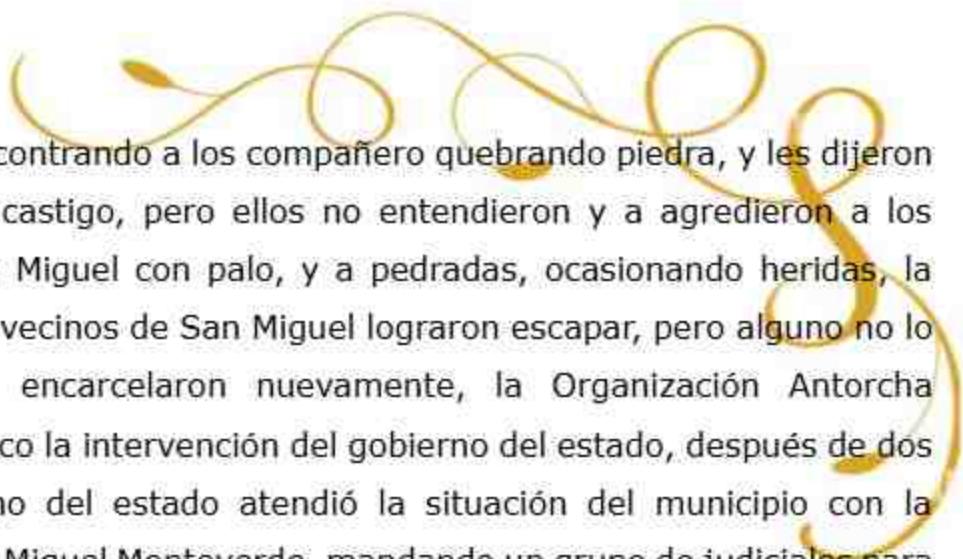
que llegara la maquina a la comunidad, se llegó el acuerdo con CAO para que si llegara la maquinaria.

En 1991, Siendo agente municipal, C. Eleuterio López Bautista con el plano definitivo se comenzó la asignación de lotes para las familias, tomando como regla obligatoria que todos deberían de bajar de San Miguel a Llano Grande para vivir y darle mantenimiento., Así como la ubicación de la escuela primaria, preescolar y la tienda comunitaria que desde el año pasado ya funcionaba, pero de manera no oficial. Además se inició con el nombramiento de los primeros plenos, que son los siguientes: Cayetano Bautista Cruz, Eleuterio López Bautista, Rosendo Hernández Bautista, Heliodoro Hernández Bautista. Se les encomendó la tarea de que ellos serian líderes para el pueblo, gestionando y aconsejando a la autoridad y al pueblo para la toma de buenas decisiones.

Con la gestión del programa solidaridad del gobierno federal se inició a través de tequios la construcción del tanque de almacenamiento de agua potable.

El mismo año, del mes de marzo tuvieron problemas con el municipio, San Antonino Monte Verde, porque el C. Francisco Bautista Ortiz y su familia., fueron a registrar a su hija, no presentaron padrinos y formato de fe de bautismo ya que en su religión no lo contemplaban, ocasionando que los discriminen, encarcelándolo, El Lic. Martín Pérez Sosa activista de la Organización Antorchar Campesina acudió después de dos días a intervenir el caso del compañero, esto ocasiono una confusión, pensando ellos que él era un pastor del evangelio, lo encarcelaron, y como castigo le pusieron una barreta de 2 pulgadas, obligándolo a romper piedra.

El C. agente municipal Eleuterio López bautista, reúne a los vecinos del pueblo informando la situación, con un números vecinos acudieron al municipio para pedir justicia en forma pacífica, pero al llegar se llevaron



la sorpresa, encontrando a los compañero quebrando piedra, y les dijeron por que tanto castigo, pero ellos no entendieron y a agredieron a los vecinos de san Miguel con palo, y a pedradas, ocasionando heridas, la mayoría de los vecinos de San Miguel lograron escapar, pero alguno no lo lograron y lo encarcelaron nuevamente, la Organización Antorcha Campesina busco la intervención del gobierno del estado, después de dos días el gobierno del estado atendió la situación del municipio con la agencia de San Miguel Monteverde, mandando un grupo de judiciales para intervenir, haciendo que los compañeros encarcelados quedaran en libertad, pero pagando una multa. A raíz de este problema ocasiono que el registro civil y la noticia mensual del alcalde se independizaran y quedaran separadas del Municipio, hasta el día de hoy.

## **Santa María de las Nieves Monteverde**

### **Inicio**

En el año de 1908, llegó el primer hombre cuyo nombre fue Joaquín López, quien era de san antonino, años después, llegó otro señor de nombre Tereso Santiago, originario de yu'u cucui, actualmente San Francisco Caballua, dichos ciudadanos comenzaron a criar ganado y pastorear, principalmente ganado caprino de aproximadamente 200 cabezas de chivos.

**Dos años despues** llegaron otros señores: Manuel Bautista, Nicolas Bautista, Prisciliano Lopez y Pedro Lopez, quienes fueron los primeros agricultores, ellos buscaron un lugar en donde refugiarse y que fuera adecuado para guardar su cosecha, este lugar fue una cueva, que ellos llamaron Cabayaca, la cual actualmente es conocida con el nombre en español cueva de Troga.

### **Tres años despues**



Ilegaron otros: señores Alfonso Peña, Jose Domingo Bautista, Martin Bautista, Modesto Cruz, Marcelino Bautista y Demetrio Bautista, quienes también se dedicaron a la agricultura.

### **Cuatro años después**

Llegaron otros señores Domingo Peña, Julián Lopez, Agustín Santiago, Lorenzo Bautista, Antonio Lopez, Tereso Bautista y Longino Bautista, todos ellos llegaron como agricultores y ganaderos, estos grupos de personas en común acuerdo se organizaron y nombraron el lugar como rancho de Cabayaca.

### **Años después**

Ilegaron otros señores Sixto Peña, Pantaleón Bautista, Francisco Bautista, Isidro Ortiz, Hipólito Bautista y Manuel Peña. una vez que todos ellos llegaron se pusieron de acuerdo y en el año de 1920 abarcaron una fracción de tierra como herencia para las futuras generaciones todos ellos pertenecieron al municipio de San Antonino Monte Verde.

### **Quince años después**

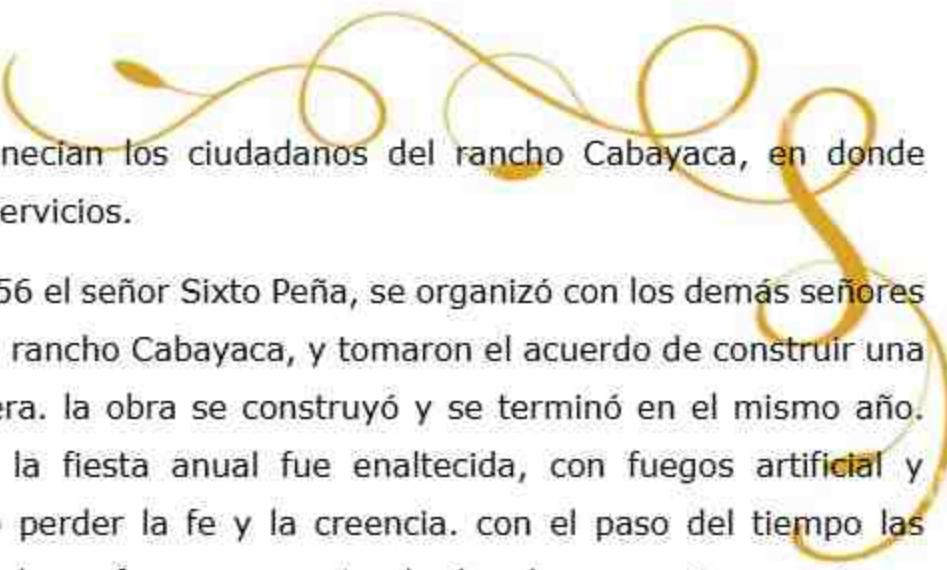
#### **Creencia religiosa.**

En el año de 1936, el señor Sixto Peña tomó la decisión de comprar una imagen sagrada de nuestra señora de las nieves. desde entonces, por la fe y creencia del ciudadano, veneró la sagrada imagen cada 5 de agosto de manera personal.

### **Años despues**

#### **Actividades**

En el año de 1946 este grupo de personas se incorporó con los de San Antonio a dar sus servicios como policías. en el año de 1951 la comunidad de San Antonio Yodonduza alcanzó su categoría como agencia municipal,

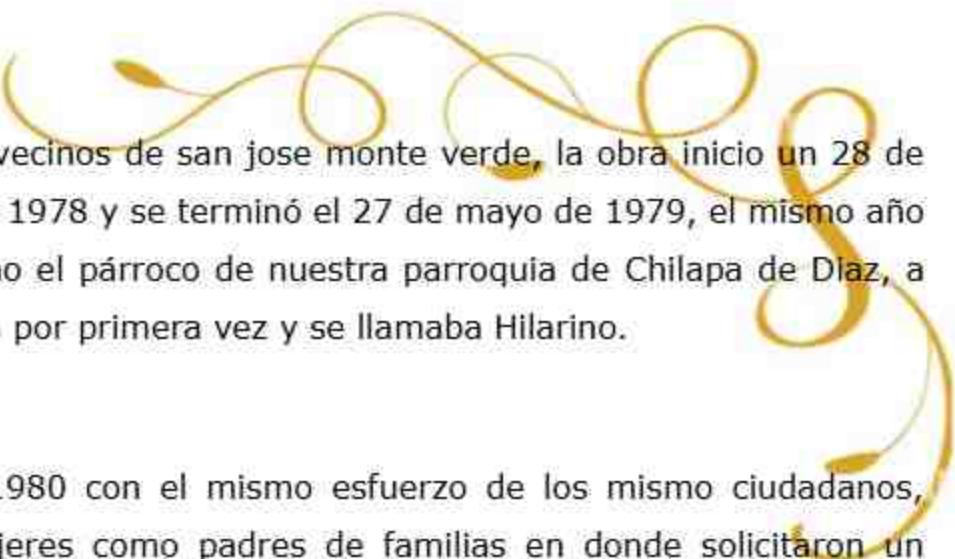


a la cual pertenecían los ciudadanos del rancho Cabayaca, en donde prestaban sus servicios.

En el año de 1956 el señor Sixto Peña, se organizó con los demás señores que vivían en el rancho Cabayaca, y tomaron el acuerdo de construir una capilla de madera. la obra se construyó y se terminó en el mismo año. posteriormente la fiesta anual fue enaltecida, con fuegos artificial y banda, para no perder la fe y la creencia. con el paso del tiempo las familias de este lugar fueron aumentando, hombres y mujeres, quienes se reunieron en varias ocasiones por la misma necesidad, que los impulsaba a actuar.

En 1958 los C. Domingo Peña Castro, Eusebio Santiago Ortiz y Porfirio Lopez Peña, como representantes de la colonia. Hicieron un esfuerzo para reunir a hombres y mujeres con la finalidad de tomar acuerdos para la adquisición de un terreno, para la construcción de una iglesia. en común acuerdo compraron el terreno un cinco de agosto de 1958, el vendedor fue el señor Gregorio Ortiz Bautista originario de San Jose Monteverde, ubicado en el paraje denominado nucuato un oo cruz, en mixteco, y la mesa de la cruz en español.

En 1972 con el esfuerzo de los ciudadanos representantes, se reunieron a todos los ciudadanos para acordar de que tipo de materiales se haría la construcción de la iglesia y su respectivo curato, después de un amplio diálogo se acordó que el material sería adobe donde cada uno de los ciudadanos debería aportar 30 adobes con el paso de los años hicieron el esfuerzo de prepararse los materiales necesario a pesar que ellos daban su servicio en San Antonio Yodonduza no tenían tiempo suficiente, fue por esa razón que se retrasó la construcción de la iglesia católica, una vez obteniendo todos los materiales buscaron un maestro albañil para realizar la misma construcción que fueron el señor patrocinio bautista pablo, quien



es originario y vecinos de san jose monte verde, la obra inicio un 28 de abril del año de 1978 y se terminó el 27 de mayo de 1979, el mismo año 5 de agosto vino el párroco de nuestra parroquia de Chilapa de Diaz, a celebrar la misa por primera vez y se llamaba Hilarino.

### Años después

En el año de 1980 con el mismo esfuerzo de los mismo ciudadanos, hombres y mujeres como padres de familias en donde solicitaron un maestro en la zona escolar para dar la educación a los niños.

En el transcurso de 4 años se reunieron en varios ocasiones que la necesidad misma hace obligar de buscar un lugar para camposanto por el sufrimiento de llevar el cuerpo de los finados en el panteón municipal de San Antonio Yodonduza, por una distancia aproximadamente de 5 kilómetro, es por esta razón los representante de esta colonia acudieron a la oficina de la representación de bienes comunales de nuestro municipio de san antonio monte verde para solicitar la donación de un terreno para el camposanto y con el apoyo de nuestro autoridades de bienes comunales, y municipal de nuestro municipio nos autoriza el paraje dominado ubicado lloso nuñu' u esta petición logró un 28 de marzo de 1986 en el mismo año, los representantes se reunieron con todo los vecinos de la colonia en frente de la iglesia para tomarse de acuerdo, y analizar la situación que vive ya que viendo la distancia y de los sufrimiento de los cargos, que tenían en la comunidad de San Antonio Yodonduza, como los ciudadanos y así como los niños que iban a la escuela eran un gran sufrimiento para ellos, en donde surgió la ideas de solicitar una categoría política con el gobierno del estado de Oaxaca, en el transcurso del año se tuvo gestionando en donde el gobierno constitucional del estado licenciado Eladio Ramírez Lopez nos autoriza la categoría política del núcleo rural una vez que fue publicado el periódico



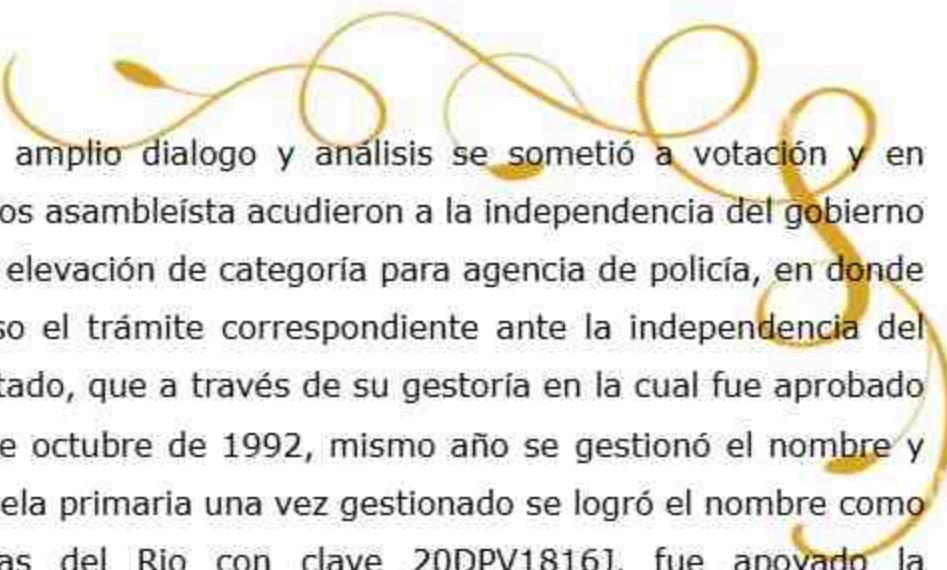
oficial se reconoce la colonia con el nombre de Santa María de las Nieves Monteverde fue publicado el diario oficial de la federación un sábado 13 de junio de 1987 una vez logrado la categoría política, se nombraron los siguientes ciudadanos para integrar como autoridad de núcleo rural y nombran al C. Eusebio Santiago Ortiz, como agente de núcleo rural C. Alberto Lopez Bautista, como suplente del agente, C. Felix Peña Bautista, como secretario C. Francisco Santiago Bautista, como regidor C. Anastasio Hernández Bautista, como suplente del regidor C. Pedro Bautista Peña, como alcaldía, una vez integrado la autoridad hiso el esfuerzo de llamar algunos ciudadanos que integraba como banda en San Antonio Yodonduza, para tomar acuerdos de nombrar más elementos para reforzar y formar una banda que actualmente representan a la comunidad de Santa María de las Nieves.

En el año de 1988 el autoridad y padres de familias en común acuerdos solicitaron maestro para dar educación a los niños, en donde fue solicitado en la zona de la supervisión en san antonino monte verde una vez que la autoridad hiso el seguimiento se logró de conseguir el personal que fue apoyado por la supervisión escolar para atender a los alumnos de la misma comunidad.

En el año de 1989 la autoridad de núcleo rural y vecinos en generales se pusieron de acuerdo para solicitarles materiales con el programa de tequio, lluvia y alimentos, una vez que fue gestionado se logró materiales industrializados para la construcción de 3 tanque del almacenamiento de agua potable con su respectiva caja de captación y se logró en el año de 1990.

### **Año después**

En el año de 1991 la autoridad de núcleo rural y vecinos en general se reunieron en frente de la agencia con la finalidad de tomarse de acuerdo



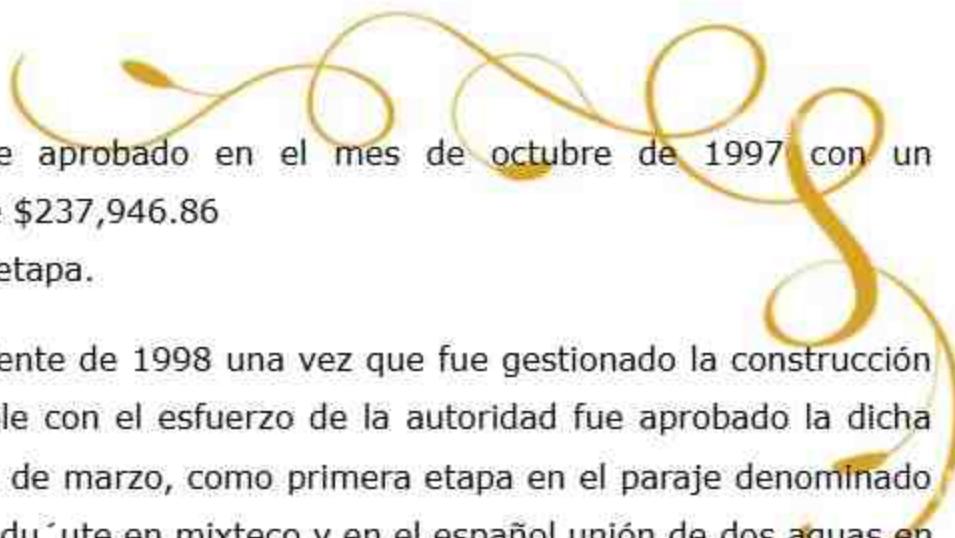
después de un amplio dialogo y análisis se sometió a votación y en coordinación a los asambleísta acudieron a la independencia del gobierno para solicitar la elevación de categoría para agencia de policía, en donde la autoridad hizo el trámite correspondiente ante la independencia del gobierno del estado, que a través de su gestoría en la cual fue aprobado en la fecha 3 de octubre de 1992, mismo año se gestionó el nombre y clave de la escuela primaria una vez gestionado se logró el nombre como Lázaro Cárdenas del Rio con clave 20DPV1816J, fue apoyado la independencia IEEPO mismo año se logró la construcción de una aula construido por la dependencia CAPSE en el mismo año, la autoridad y vecinos en general vieron la necesidad, de un camino para traslado de materiales en donde en común acuerdo empezaron a trabajar en mano de obra desde el rio con su propio herramientas, hasta llegar a la comunidad.

En el año de 1993 fue cuanto se contrató una máquina para la ampliación y modificación del camino con el recurso del fondo de solidaridad municipal con un presupuesto de \$49.500.

En el año de 1995 fue construido la cancha de la escuela primaria con el esfuerzo de autoridad fue solicitado materiales a la delegación de gobierno del estado, por una cantidad de 17 toneladas de cementos, en donde fue realizado por mano de obra de la autoridad y vecinos en general.

En el año de 1996 fue solicitado la construcción del agua potable ante el instituto estatal del agua, en el mismo año fue organizado con la organización antorcha campesina, mismo se solicitó la energía eléctrica en la dependencia comisión federal de electrificación

En el año siguiente de 1997 una vez que fue gestionado la energía eléctrica; con el esfuerzo de la autoridad y con la organización antorcha



campesina, fue aprobado en el mes de octubre de 1997 con un presupuesto de \$237,946.86 pesos primera etapa.

En el año siguiente de 1998 una vez que fue gestionado la construcción del agua potable con el esfuerzo de la autoridad fue aprobado la dicha obra en el mes de marzo, como primera etapa en el paraje denominado nu na 'a ta' an du' ute en mixteco y en el español unión de dos aguas en la montaña, con una distancia de 3,700 tres kilómetros con siete cientos metros. Mismo año se logró un puente en el río grande con un costo de \$456,759.70

En el año de 1999 segunda etapa de la energía eléctrica en la mesa de ocotl con un presupuesto de \$ 61,687.06 con el ramo 33 fondo tres del municipio.

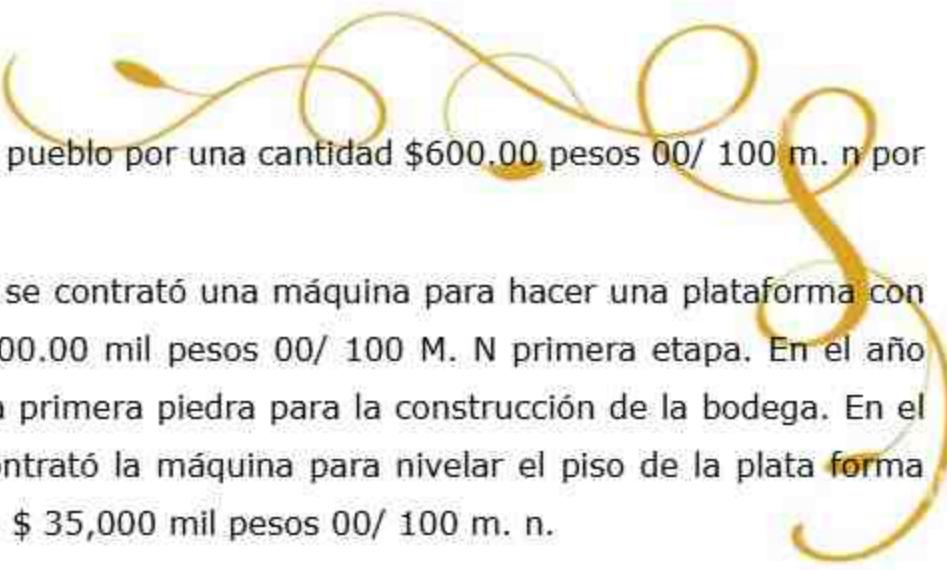
En el mismo año se logró de construir dos aulas que fue solicitado en la Independencia paree.

En el año 2000 se modificó la iglesia en el lado oriente de la comunidad.

En el año 2002 con el ramo 33 en su fondo 4 y con mezcla de recurso gestionado por la organización antorcha campesina hemos logrado 25 acciones de vivienda.

En el año 2005 se logró de construir un aula del centro de educación prescolar con nombres de niños héroes y su respetivo clave

En el año 2006 por acuerdo de la autoridad y vecinos en general estuvieron planteando de conseguir un lugar para la construcción de la agencia, con el esfuerzo de la autoridad y vecinos han logrado el terreno en el paraje dominado nuho tunxichi en español loma de organal con el mismo año también se compró una camioneta a mitad de precio por la



cooperación del pueblo por una cantidad \$600.00 pesos 00/ 100 m. n por cada persona.

En el año 2007 se contrató una máquina para hacer una plataforma con un costo de \$100.00 mil pesos 00/ 100 M. N primera etapa. En el año 2008 se puso la primera piedra para la construcción de la bodega. En el año 2009 se contrató la máquina para nivelar el piso de la plata forma con un costo de \$ 35,000 mil pesos 00/ 100 m. n.

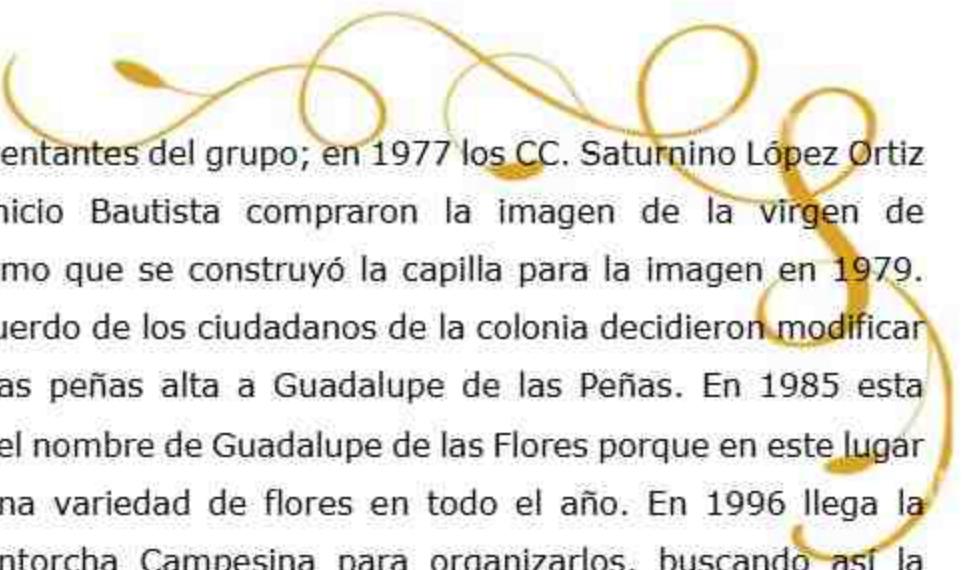
En el año 2010 se terminó la segunda planta de la bodega mismo año empezaron a construir la cancha de policía municipal y se terminó un 29 de octubre del mismo año y también se compró una camioneta de la marca Nissan color blanco a mitad de precio para el beneficio de la comunidad.

En el año 2011 empezaron a poner el primer piedra del desplante de la construcción de la agencia mismo año a través de los tiempos la comunidad va creciendo en la necesidad de agua que tanto se escasea en el tiempo de cuaresma por esa razón el autoridad y los vecinos en general llegaron un acuerdo de buscar más ojo de agua en donde acudieron a la oficina del comisariado de bienes comunales para que nos autoricen un permiso y con el apoyo del dirigente regional de antorcha campesina y autoridades municipales y de policías al nivel del municipio se pudo lograr otros ojo de agua y al mismo tiempo se armó un proyecto.

En el año 2012 se continuo con la segunda planta de la agencia.

## **Guadalupe de las Flores Monteverde**

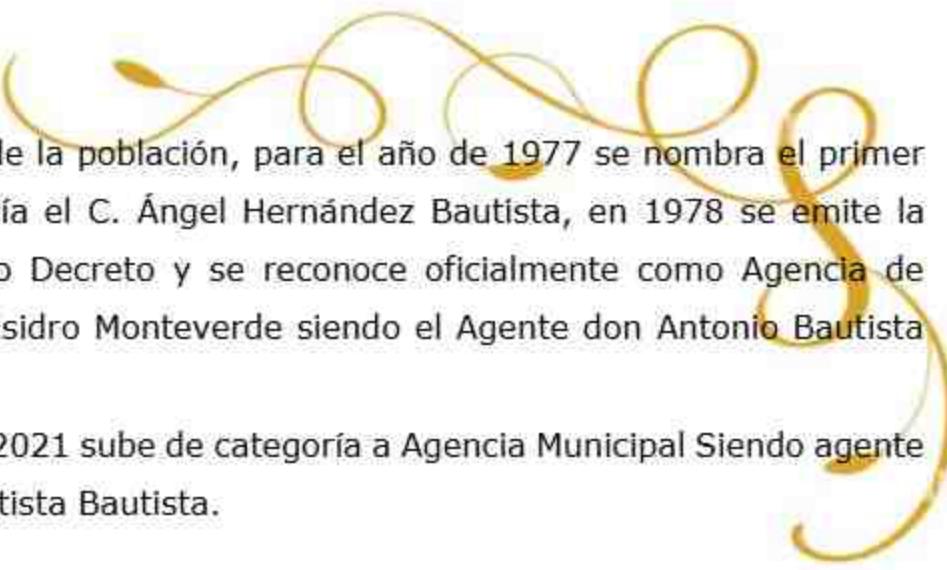
La fundación de la localidad fue en el año de 1928 con el nombre en mixteco "Jata Nekanu" con una sola familia, posteriormente, en 1970 se obtiene el nombre de colonia de las Peña Alta; en 1976 se formó un grupo de 25 ciudadanos como grupo séptimo, es ese entonces se nombraron los



primeros representantes del grupo; en 1977 los CC. Saturnino López Ortiz y Virginio Dionicio Bautista compraron la imagen de la virgen de Guadalupe, mismo que se construyó la capilla para la imagen en 1979. En 1980 por acuerdo de los ciudadanos de la colonia decidieron modificar el nombre de las peñas alta a Guadalupe de las Peñas. En 1985 esta colonia obtiene el nombre de Guadalupe de las Flores porque en este lugar se encuentra una variedad de flores en todo el año. En 1996 llega la Organización Antorcha Campesina para organizarlos, buscando así la reubicación de la colonia ya que las familias vivían dispersas y era necesario la agrupación para poder obtener caminos, y servicios públicos. En la fecha 1997 se declara formalmente la separación de la colonia Guadalupe de las Flores del municipio de San Antonino Monte Verde, encabezando esta lucha el C. Felipe López Ortiz. En 1999 se comenzó la reubicación de las familias construyendo así las primeras viviendas, también se inició la apertura de camino y red de energía eléctrica; fue así que en el año 2000 se otorga la categoría política del núcleo rural a la población denominada Guadalupe de las Flores.

## **San Isidro Monteverde**

La comunidad de San Isidro Monteverde se conoció primeramente con el nombre de Jata Tuun Ñaña nombre que recibió de sus primeros pobladores que asentaron su rancho y quienes provenían de la localidad hoy conocida como San Francisco Caballua quienes, al no contar con un terreno para la siembra de maíz, frijol y demás actividades agrícolas deciden apartarse de la comunidad y para el año de 1816 llegan los ciudadanos Eusebio Hernández Santos, Alfonso Santos, Pablo López Hernández, Juana Santiago Santos, Lorenzo López Hernández, Nazaria Bautista, Espiririano Hernández Santos, Agustina Santos originarios de San Antonino Monte Verde y San Sebastián Nicananduta lo que da inicio



al crecimiento de la población, para el año de 1977 se nombra el primer Agente de Policía el C. Ángel Hernández Bautista, en 1978 se emite la publicación bajo Decreto y se reconoce oficialmente como Agencia de Policía de San Isidro Monteverde siendo el Agente don Antonio Bautista Hernández.

Para el año del 2021 sube de categoría a Agencia Municipal Siendo agente el C. Javier Bautista Bautista.

## **La Reforma (Yoscama)**

En el año de 1930 llegaron dos familias que son: Gregorio Cruz y Juan López Cruz, originarios de San Antonino Monte Verde, ellos dieron inicio con pequeñas casas de rancho donde venían a vivir temporalmente en el tiempo de siembra y cosecha, pero en el año de 1932 ellos decidieron quedarse a vivir con sus familias y sus animales por sus parcelas en este lugar, así fue como definieron el nombre del paraje como "Yosocama" que significa llano de cosecha rápida; para obtener agua para tomar cavaron un pozo en un pequeño ojo de agua donde lo acarreaban con ánfora a pie para consumo humano, dichos ciudadanos eran activos en tequios y cooperaciones para el municipio de San Antonino Monte Verde. Con el tiempo la familia fue creciendo y se exigía la implementación de los servicios básicos, por lo que en el año de 1999 se logra la apertura de la carretera que conecta a la colonia con recurso municipal y cooperación de los habitantes de la colonia; en 2001 se logra tener el sello de la Colonia con el apoyo de la Dip. Reyna Vega, con el nuevo nombre de Colonia la Reforma Yoscama, en 2004 se logra la construcción de la casa de reunión que está bajo el poder del representante de la colonia. En 2008 por acuerdo de vecinos y petición ante autoridades de las diferentes localidades, se logra independizar la colonia reforma del municipio de San Antonino Monte Verde.



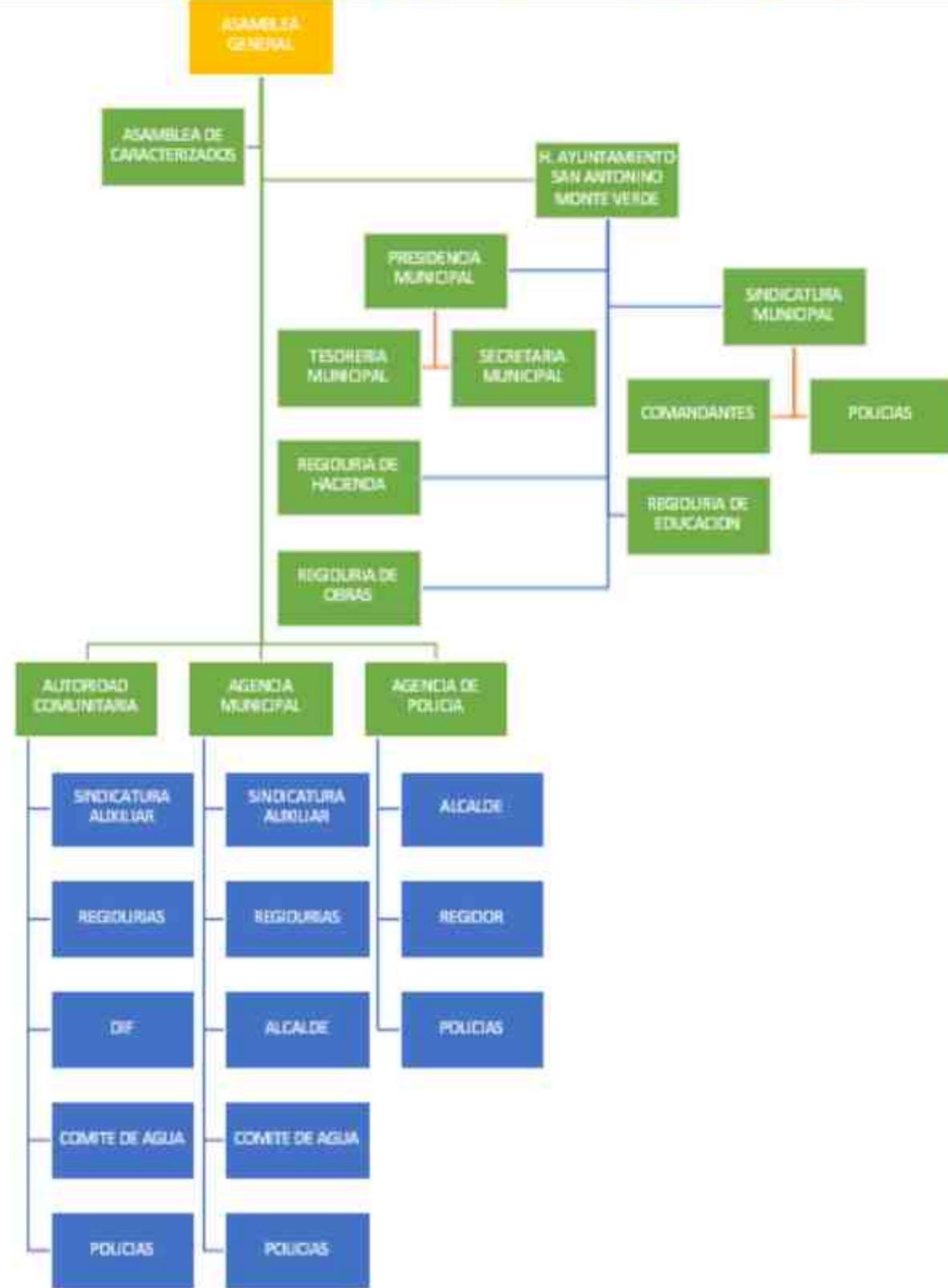
## Estructura organizacional

El municipio de San Antonino Monte Verde, elige a sus autoridades por normativas internas de usos y costumbres, de ella emana la voluntad del pueblo el cual se elige a su Presidente Municipal, Síndico Municipal, tres Regidores, Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Alcalde Único Constitucional, todos ellos con sus suplentes correspondientes, quienes conforman el cuerpo colegiado del Honorable Ayuntamiento Municipal, el cual tendrá una vigencia en el cargo de un año, en la misma asamblea de elección se eligen a demás los cargos de comandantes y topiles (policías municipales).

Mientras que en las agencias son elegidos los Agentes Municipales y de Policía así como Síndicos Auxiliares, Regidores, Secretarios, Tesoreros y Comandantes y Topiles según la costumbre de cada comunidad mismos que servirán de apoyo para el desempeño de las tareas propias de una Administración y duraran en el cargo de igual manera un año.

A partir del año 2023 la Cabecera logra la aprobación de la asamblea general para nombrar su propia Autoridad Comunitaria siendo así que desde esta fecha llevan a cabo su elección para nombrar a un Presidente Comunitario mismo que organiza, dirige y tiene su jurisdicción dentro del territorio de San Antonino Monte Verde Cabecera y tambien dura en el cargo un año.

# Organigrama Municipal



## Cronología de Presidentes Municipales

NOMBRE	PERÍODO DE GESTIÓN	LOCALIDAD
<b>C. Andrez Peña Bautista</b>	2025	Santa María de las Nieves Monteverde
<b>C. Gabino López Ortiz</b>	2024	Guadalupe de las Flores Monteverde
<b>C. Gregorio Santiago Cruz</b>	2023	San Francisco Caballua
<b>C. Jose López Bautista</b>	2022	San Miguel Monteverde
<b>C. Bonifacio Ortiz Peña</b>	2021	San Jose Monteverde
<b>C. Eusebio Bautista Peña</b>	2020	San Antonino Monte Verde
<b>C. Pedro Cruz Bautista</b>	2019	Guadalupe Monteverde
<b>C. Alejandro Santiago López</b>	2018	San Isidro Monteverde
<b>C. Cevero Hernández Peña</b>	2017	San Antonio Yodonduza Monteverde
<b>C. Esteban Cruz Cruz</b>	2016	San Antonino Monte Verde
<b>C. Pedro Bautista Ortiz</b>	2015	San Isidro Monteverde
<b>C. Felipe Peña Nicolas</b>	2014	San Antonino Monte Verde.
<b>C. Pablo Bautista López</b>	2013	Guadalupe de las Flores Monteverde
<b>C. Armando Peña Antonio</b>	2012	Santa María de las Nieves Monteverde
<b>C. Alfredo Bautista López</b>	2011	San Jose Monteverde
<b>C. Florencio López Bautista</b>	2010	San Francisco Caballua
<b>C. Andrés Cruz Bautista</b>	2009	Guadalupe Monteverde
<b>C. Martin Hernández López</b>	2008	San Jose Monteverde

<b>C. Luciano Peña Bautista</b>	2007	Santa María de las Nieves Monteverde
<b>C. Pedro Bautista Peña</b>	2006	Guadalupe de las Flores Monteverde
<b>C. Eugenio Bautista Pablo</b>	2005	Guadalupe Monteverde
<b>C. Jorge Hernández Bautista</b>	2004	San Miguel Monteverde
<b>C. Gerónimo Bautista Ortiz</b>	2003	San Antonio Yodonduza Monteverde
<b>C. Angel Bautista Ortiz</b>	2002	San Jose Monteverde
<b>C. Emilio Bautista López</b>	2001	Quien ocupa el cargo por dos meses derivado a un accidente
<b>C. Hipólito Bautista Santiago</b>	2001	Es quien asume el cargo San Francisco Caballua
<b>C. Martiniano Peña Martínez</b>	2000	San Antonio Yodonduza Monteverde
<b>C. Juan Bautista Hernández</b>	1999	San Isidro Monteverde
<b>C. Pablo Cruz Cruz</b>	1998	En 1996 es el año del cambio donde por primera vez las agencias participan en una elección y ponen como presidente municipal un ciudadano de la Agencia de San Miguel Monteverde, quien dura tres años en el cargo, con el apoyo de Antorcha Campesina.
	1997	
<b>C. Tomas Cruz Bautista</b>	1995	San Antonino Monte Verde.
<b>C. Juan Cruz Peña</b>	1994	San Antonino Monte Verde.
<b>C. Pedro Sanjuan Antonio</b>	1993	San Antonino Monte Verde.
<b>C. Santiago Peña Cruz</b>	1992	San Antonino Monte Verde.

<b>C. Pablo Cruz Peña</b>	1991	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Cirilo Bautista Peña</b>	1990	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Felipe Peña</b>	1989	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Felipe Peña</b>	1988	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Justino Sanjuan Antonio</b>	1987	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Justino Sanjuan Antonio</b>	1986	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Inocencio Castro Antonio</b>	1985	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Patricio Bautista Nicolas</b>	1984	San Verde.	Antonino	Monte
	1983			
<b>C. Pedro Sanjuan Antonio</b>	1982		San Antonino	Monte
	1981			
<b>C. Pedro Cruz Antonio</b>	1980	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Calletano Cruz Dionicio</b>	1979	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Álvaro Sanjuan Antonio</b>	1979	Se enferma de gravedad	Antonino	Monte
<b>C. Hipólito Cruz Sanjuan</b>	1978	Es quien concluye el cargo	Antonino	Monte
<b>C. Francisco Cruz Peña</b>	1977	Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Gregorio Jacinto Bautista</b>	1976	Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Juan Bautista López</b>	1975	Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Nicolas Dionicio</b>	1974	Verde.	Antonino	Monte

<b>C. Pascual Cruz Cruz</b>	1973	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Hilario Cruz Cruz</b>	1972	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Ignacio Antonio Jacinto</b>	1971	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Pedro Cruz Antonio</b>	1970	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Francisco Sanjuan Santiago</b>	1969	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Marco Jacinto Bautista</b>	1968	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Martin Pablo Bautista</b>	1967	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Genaro Cruz Martínez</b>	1966	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Alejandro Bautista</b>	1965	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Esteban Sanjuan</b>	1964	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Gregorio Cruz Martínez</b>	1963	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Marco Jacinto Bautista</b>	1962	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Pedro Peña</b>	1961	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Francisco Cruz Bautista</b>	1960	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Juan Bautista Cruz</b>	1959	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Nicolas Dionicio</b>	1958	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Pablo Bautista Cruz</b>	1957	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Juan López Bautista</b>	1956	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Juan Cruz</b>	1955	San Verde.	Antonino	Monte
<b>C. Clemente López Bautista</b>	1954	San Verde.	Antonino	Monte

## C. Pedro Bautista

1953

San Antonino Monte Verde.

## C. Felipe López Ortiz

1952

Guadalupe Monteverde

1951

### Delimitación y estructura territorial

El Municipio de San Antonino Monte Verde pertenece al distrito IX de San Pedro y San Pablo Teposcolula, que a su vez pertenece a la región de la mixteca alta dentro del estado de Oaxaca.

### Coordinadas geográficas

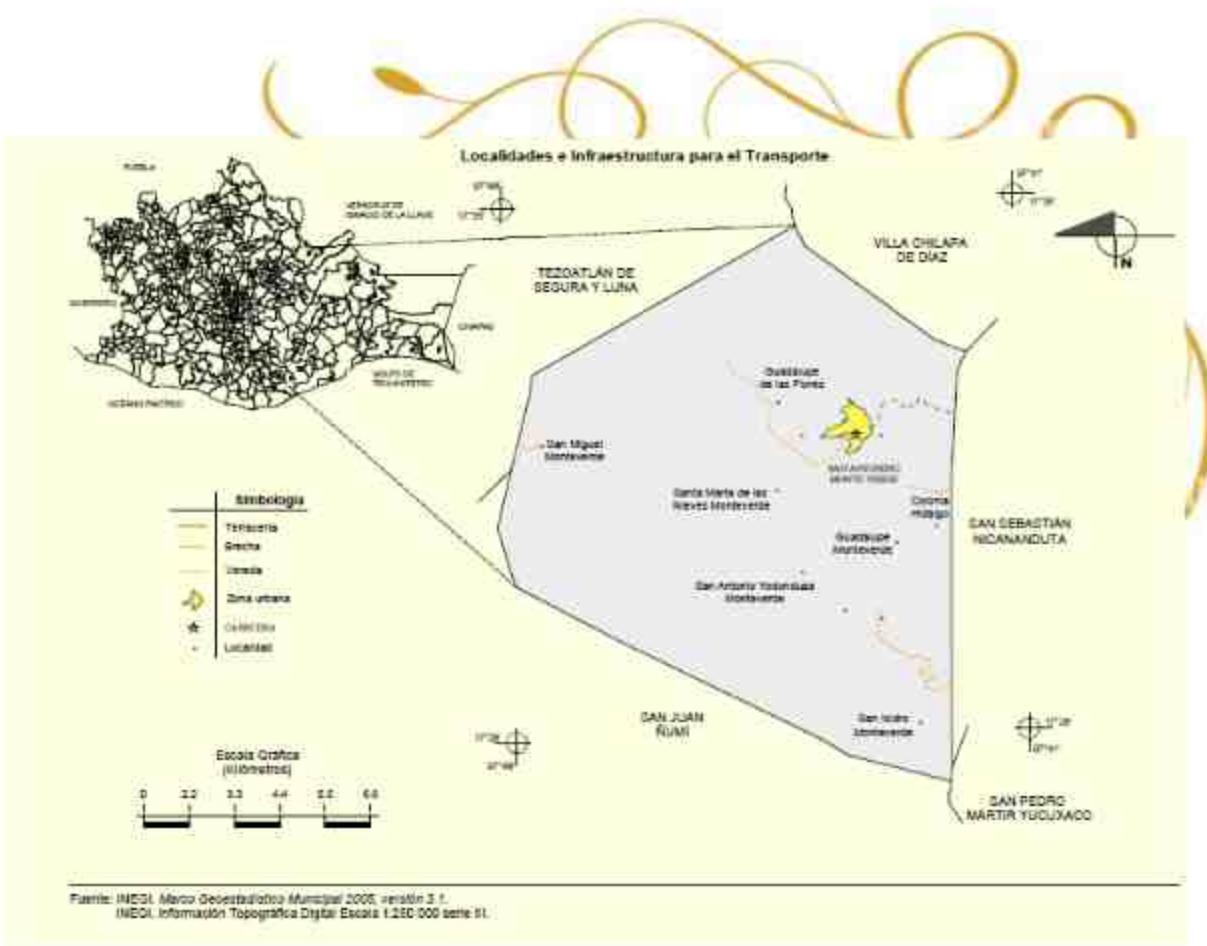
Se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: Entre los paralelos 17°27' y 17°35' de latitud norte; los meridianos 97°41' y 97°49' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 3 200 m.

### Superficie municipal

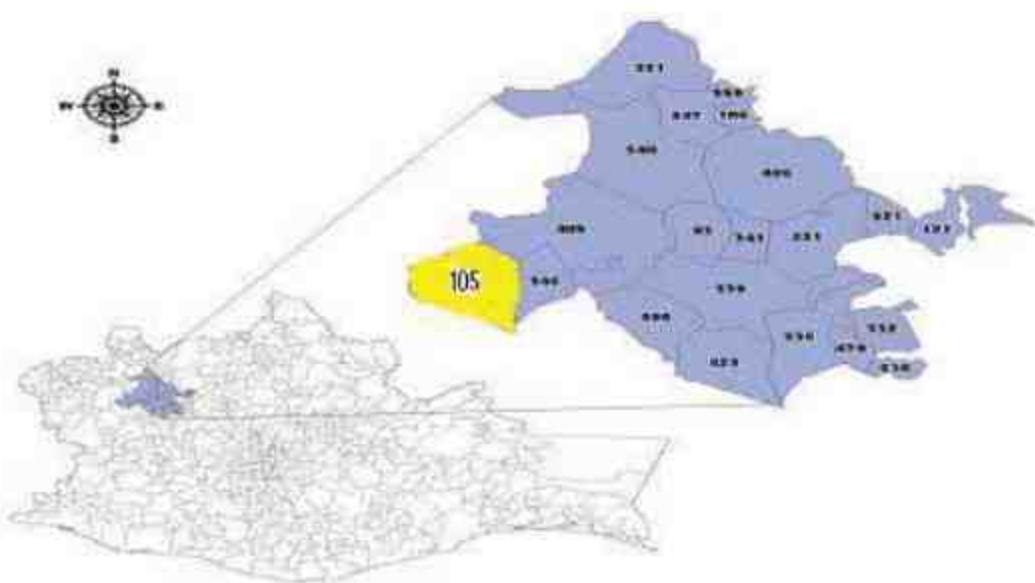
La superficie total del municipio es de 100.86 kilómetros cuadrados y la superficie del municipio con relación al estado es de 0.12%. Se tiene una densidad de población de 60.42 habitantes/km<sup>2</sup>.

### Colindancias

Colinda al norte y noroeste con el municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, al noreste con el Municipio de Chilapa de Díaz, al este con el Municipio de San Sebastián Nicananduta, al sureste con el municipio de San Pedro Mártir Yucuxaco, al sur y suroeste con el Municipio de San Juan Ñumi.



## Macro localización



## Micro localización



El municipio de San Antonino Monte Verde está integrado por 8 agencias municipales: San Miguel Monteverde, Guadalupe Monteverde, San Francisco Caballúa, San José Monteverde, San Antonio Yodonduza Monteverde, Santa María de las Nieves Monteverde, San Isidro Monteverde; 1 agencia de policía: Guadalupe de las Flores Monteverde; 1 Colonia: La Reforma Yoscama; y la cabecera municipal centro San Antonino Monte Verde.

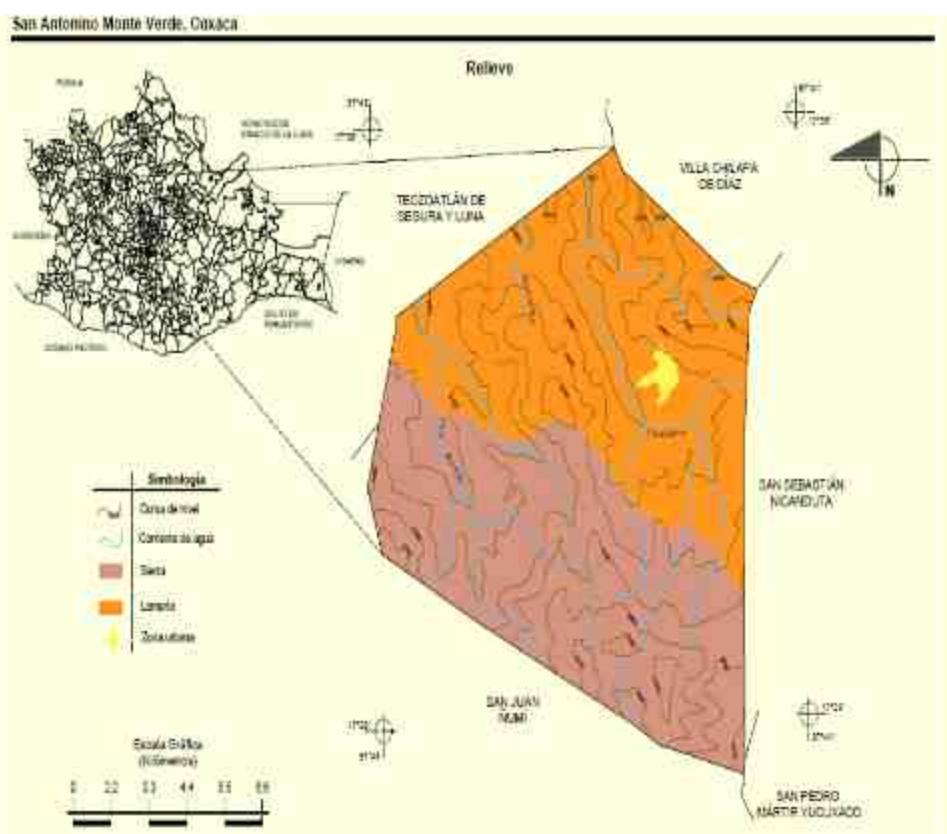
## Medio físico

El Medio Físico viene a ser una expresión sinónimo de territorio, procesos y recursos naturales. Constituye, por lo tanto, el soporte de la vida en la Tierra, de las actividades humanas, pero también es el receptor de residuos o productos no deseados generados por los seres humanos modernos. El Medio Físico es fuente de materias primas que utilizan y/o transforman las actividades humanas en beneficio del hombre. Por lo tanto, el Medio Físico recibe impactos, cuyo inventario y evaluación debe contemplarse en todo proceso de ordenación territorial. Los impactos

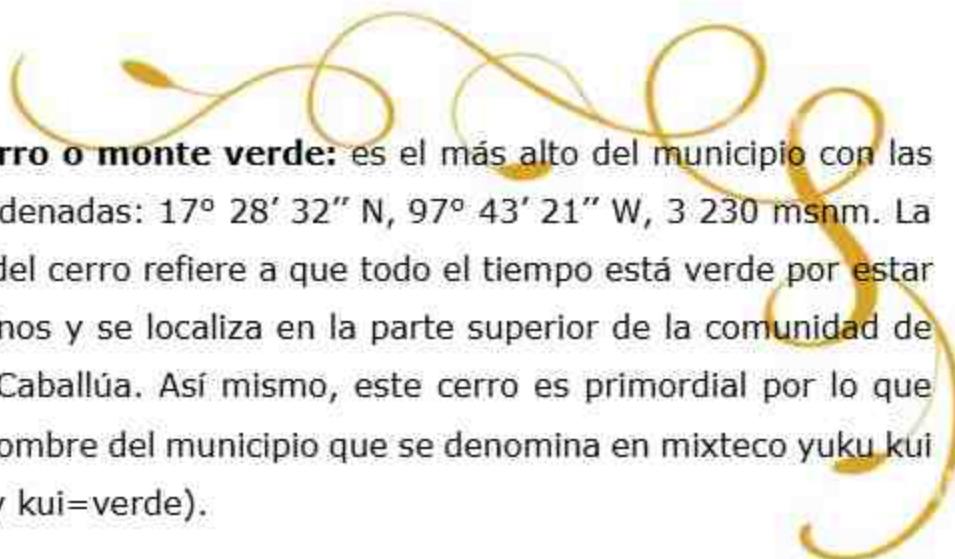
sobre el clima, suelo, el agua y el paisaje, pueden ser a menudo determinantes para asignar usos al territorio de acuerdo a su vocación y capacidad alcanzable.

## Orografía

El Municipio de San Antonino Monte Verde se localiza dentro de la Sierra Madre del Sur, perteneciente a la región Mixteca; se encuentra en la superficie de lomeríos con cañadas (51.08 %) y sierra alta montañoso (42.92 %).



Entre las principales elevaciones más altas del municipio se destacan los siguientes cerros:



**Yuku Kui - cerro o monte verde:** es el más alto del municipio con las siguientes coordenadas: 17° 28' 32" N, 97° 43' 21" W, 3 230 msnm. La denominación del cerro refiere a que todo el tiempo está verde por estar rodeados de pinos y se localiza en la parte superior de la comunidad de San Francisco Caballúa. Así mismo, este cerro es primordial por lo que representa al nombre del municipio que se denomina en mixteco yuku kui (yuku=monte y kui=verde).

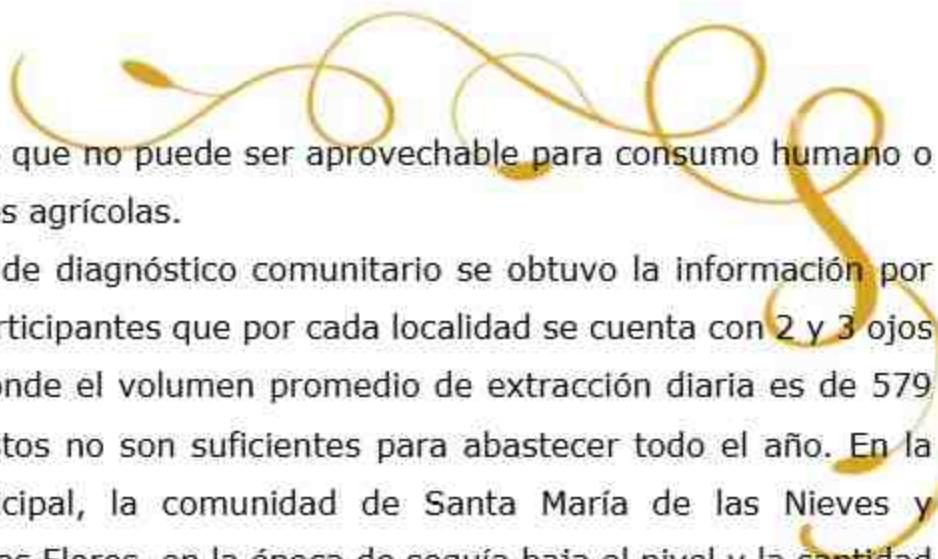
**Yuku tha'a Andivi – cerro que toca al cielo:** ocupa el tercer lugar en elevación con las siguientes coordenadas: 17° 32' 39" N, 97° 42' 43" W, 2 832 msnm. El nombre del cerro refiere que por la altura e inclinación del mismo se piensa por los habitantes del municipio que llega a tocar el cielo y más en tiempos de lluvia que baja la nube al cerro.

**Yuku Xe'eñu – cerro de la Verdad:** ocupa el segundo lugar en elevación con las siguientes coordenadas: 17° 31' 43" N, 97° 45' 00" W, 2 878 msnm. El nombre del cerro es considerado así, porque cuando se presentan nubes sobre el cerro, quiere decir que va a llover.

## Hidrografía

El Municipio de San Antonino Monte Verde pertenece a la región hidrológica Balsas que a su vez corresponde a la cuenca del Río Atoyac y como subcuenca al Río Mixteco. El río San Antonino es el río principal y la afluente pasa por la comunidad de Juquila de León del municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, posteriormente se une con el río salado para después conectarse con el río Mixteco.

En tiempos de lluvia se encuentra con suficiente agua, pero en sequías se disminuye mayor parte la escorrentía. Por otra parte, el agua del río es



salada, recurso que no puede ser aprovechable para consumo humano o para actividades agrícolas.

En los talleres de diagnóstico comunitario se obtuvo la información por parte de los participantes que por cada localidad se cuenta con 2 y 3 ojos de agua, en donde el volumen promedio de extracción diaria es de 579 m<sup>3</sup>. Aunque estos no son suficientes para abastecer todo el año. En la cabecera municipal, la comunidad de Santa María de las Nieves y Guadalupe de las Flores, en la época de sequía baja el nivel y la cantidad de agua, situación que limita las actividades para uso humano. Las principales causas de disminución del vital líquido, es por la distancia en la que se encuentran los distintos manantiales (entre 2 y 4 km. Aprox.), las tuberías de líneas de conducción están en malas condiciones y los nacimientos pequeños de agua se están deteriorando, debido a esto y otros factores, en las comunidades antes mencionadas sufren constantemente de escases de agua durante el tiempo de sequía.

## Flora

La vegetación natural presente en el territorio municipal es muy variada y constante dependiendo de la temporada, en apocas de lluvia hace honor a su nombre Monte Verde ya que los principales cerros se llenan de naturaleza verde, tanto arboles silvestres y frutales, así como plantas medicinales, dentro de las que existen se muestran a continuación:

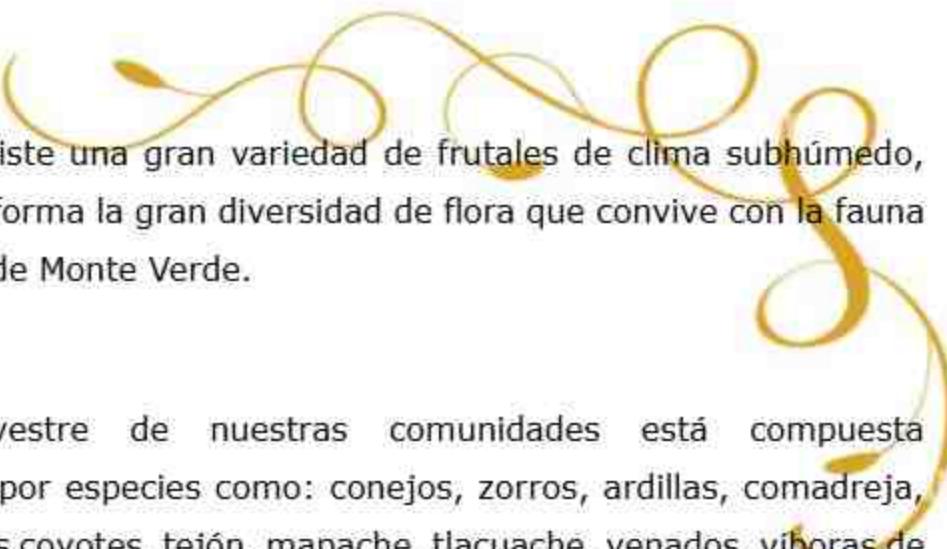
Nombre común	Mixteco	Nombre científico
Rosas	Rosa	rosaceae
alcatraces	Ita kuiji ndoyo	Zantedeschia
Cempasúchil	Ita tilu kua	Tagetes erecta



<b>Lirios</b>	Ita ndeka	<i>lilium</i>
<b>Orquídeas</b>	Ita toto	<i>Orchidacea</i>
<b>Flor de fiesta</b>	Ita viko	<i>Euphorbia</i>
<b>Flor de maíz</b>	Ita nuni	<i>Zea mays</i>
<b>Flor siempre viva</b>	Ita tiqu'i' yii	<i>Sempervivum</i>
<b>Epazote</b>	Minu jatu	<i>Dysphania ambrosioides</i>
<b>Quelite</b>	Yuva	<i>Chenopodium murale</i>
<b>Coyul</b>	Tin du-ja	<i>Coyoli</i>
<b>Violeta</b>	Yua tayo	<i>saintpaulia</i>
<b>Nopales</b>	Vi'inte	<i>Opuntia ficus- indica</i>
<b>Hongos</b>	Ji'i yii	<i>Fungi</i>
<b>Pepicha</b>	Ti lusu	<i>Porophyllum tagetoides</i>
<b>Berro</b>	Ndua ndo'o yoo	<i>Nasturtium officinale</i>
<b>Poleo</b>	Minu yii	<i>Ocimum basilicum</i>
<b>Ocotes</b>	Tun yuga'a	<i>Pinus montezumae</i>
<b>Encino</b>	Tundi'i	<i>Quercus</i>
<b>Enebro</b>	Tun itin	<i>Juniperus communis</i>
<b>Elite</b>	Tun yugu ñ'i'	<i>Alnus cuminata</i>
<b>Crucillo</b>	Tun xe'e ñu	<i>Randia aculeata</i>
<b>Cazahuate</b>	Tun tuma'a	<i>Ipomea muiucaides</i>
<b>Camagua</b>		<i>wallenia</i>
<b>Tronadoras</b>	Tun ta tanu	<i>Tecoma stans</i>
<b>Espinosa</b>	Tun iñu'u	<i>Crataegus monogyna</i>
<b>coníferas</b>	Tindeca'a	<i>pinophyta</i>
<b>pinos</b>	Tun pino	<i>pinus</i>
<b>Flor de maíz</b>	Ita vigo	<i>Zea mays</i>
<b>Ruda</b>	Ruda	<i>ruta</i>
<b>Marrubio</b>	Yucu tiachi	<i>Salvia rosmarinus</i>



<b>Hierva santa</b>	Yua ndo'o	Piper auritum
<b>Santa maria</b>		Tanacetum balsamita
<b>Chamizo</b>	Tun yuji'i	Adenostoma fasciculatum
<b>árñica</b>	Yugu nu lagua	Árnica montana
<b>Sábila</b>	Yo'o tana'a	Aloe vera
<b>Chichicastle</b>	Ndeva'a	Urtica chamaedryoides
<b>Ortiga</b>	Tindeva	Urtica dioica
<b>Grilla</b>	Tun luchishe	Ricinus communis
<b>Pericón</b>	Ita ndi shin	Tagetes lucida
<b>papalome</b>	Yavi ticunchi	cupreata
<b>Durazno</b>	Ntea'a	Prunus pérsica
<b>Capulín</b>	Pilin	Prunus salicifolia
<b>Tejocote</b>	Tinu'u	Crataegus mexicana
<b>Pera</b>	Pera	Pyrus
<b>Manzana</b>	Manzana	Malus domestica
<b>Ciruela</b>	Ciruela	Prunus domestica
<b>Limón</b>	Ticua ia'a	Citrus
<b>Níspero</b>	Nispero	Eriobotrya japónica
<b>Higo</b>	Higo	Ficus carica
<b>Granada</b>	Ti ndikun	Púnica granatum
<b>Guayaba</b>	Ticua ndikun	Psidium guajava
<b>Tunas</b>	Chigi'i	Opunti ficus
<b>Zarzamora</b>	Xelu co'o	Rubus fruticosus
<b>Maguey</b>	Yavi'i	Agaves
<b>Cactus</b>	Tun shichi'i	Cactceae
<b>Biznagas</b>	Ti te'e	Echinocactus
<b>espinos</b>	Tun iñu'u	Crataegus



En la región existe una gran variedad de frutales de clima subhúmedo, mismo que conforma la gran diversidad de flora que convive con la fauna en el territorio de Monte Verde.

### **Fauna**

La fauna silvestre de nuestras comunidades está compuesta principalmente por especies como: conejos, zorros, ardillas, comadreja, zorrillos, tigrillos coyotes, tejón, mapache, tlacuache, venados, víboras de cascabel, ratonera, coralillo, lagartijas, boa en aves encontramos zopilotes, palomas, gavilanes y una gran variedad de aves cantoras como son colibríes, carpintero, cenzontle, golondrina etc.

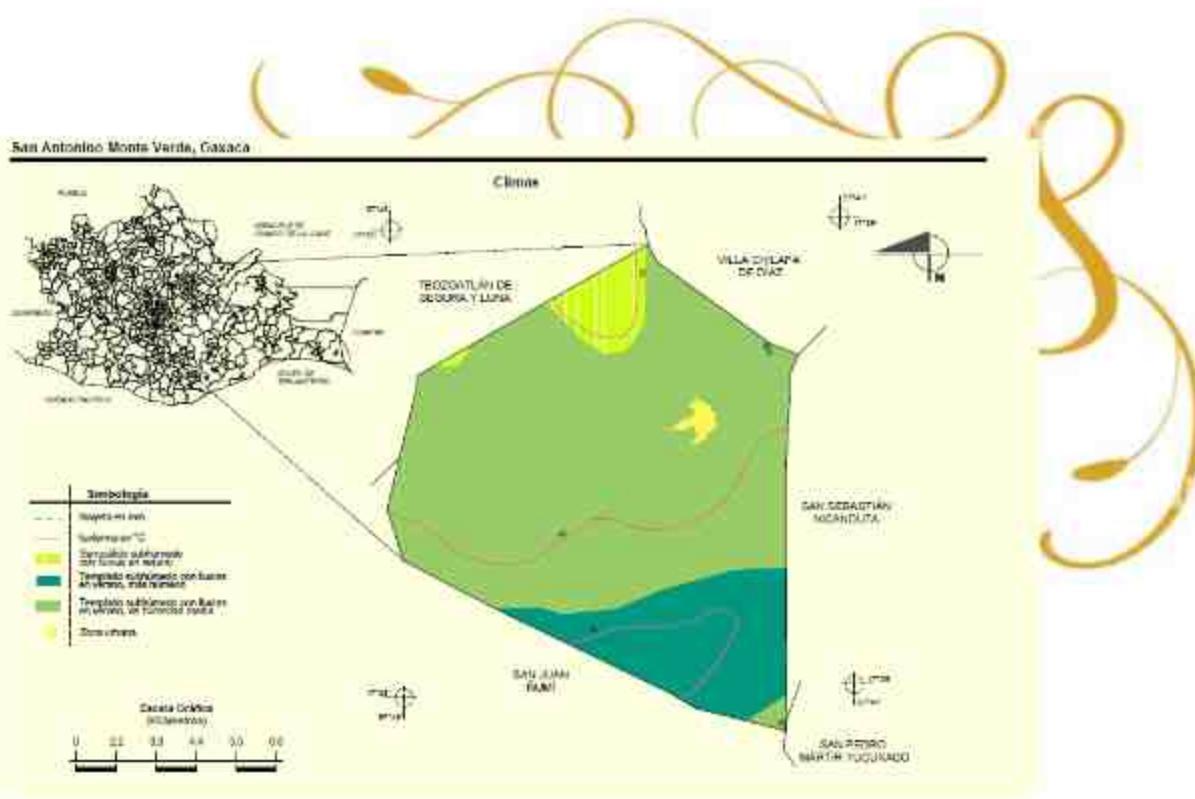
Así también animales domésticos y de crianza como: toros, vacas, borregos, chivos, puercos, gallos, gallinas, guajolotes, patos y gansos.

Dentro de los animales en peligro de extinción, podemos encontrar los siguientes:

Liebres, zorros, armadillos, venado cola blanca, tejones, mapaches, águilas, palomas y chapulines.

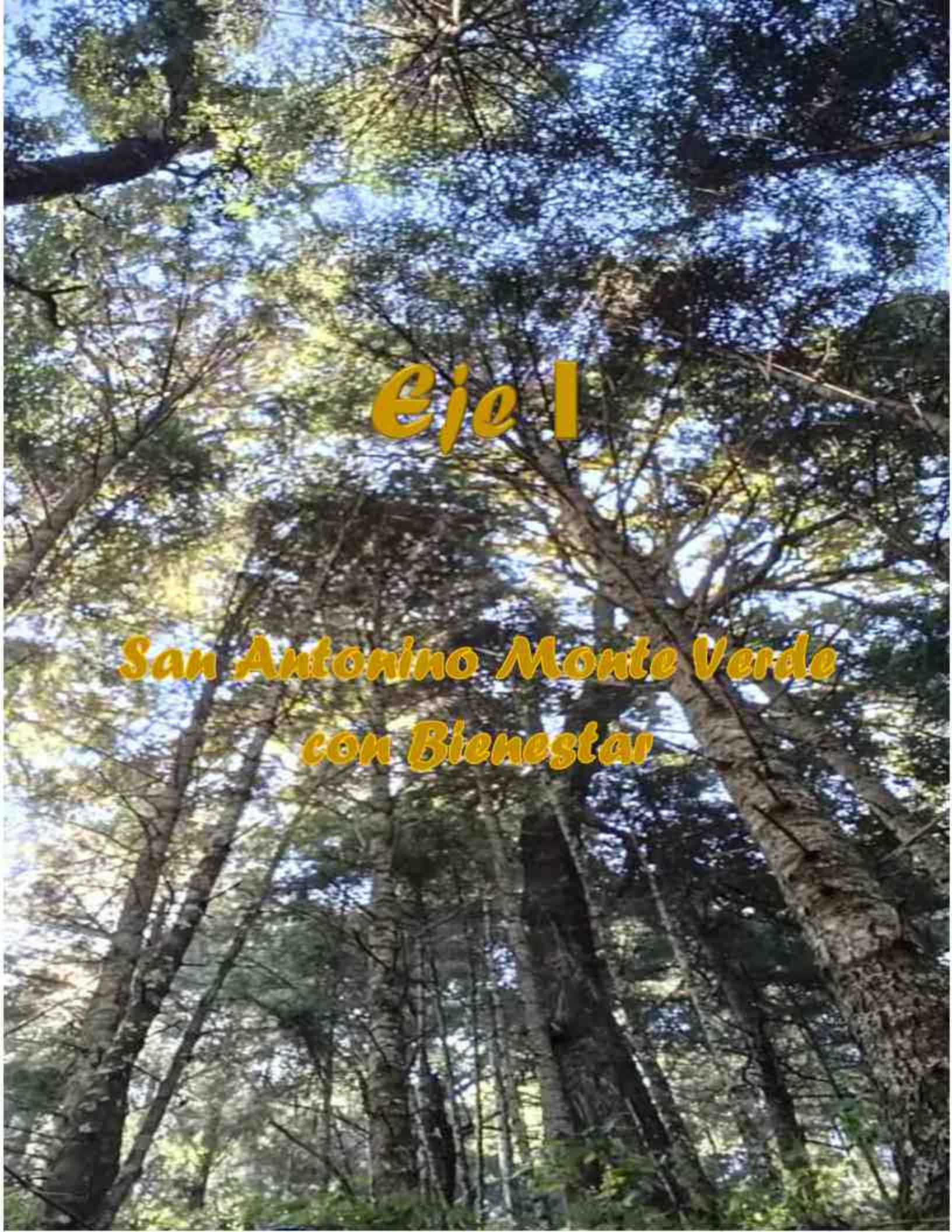
### **Clima**

El tipo de clima que prevalece es templado subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura máxima alcanza los 24°C, la media 16.8°C, y la mínima 0°C. De manera que la temperatura media anual es entre los 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y la temperatura del mes más caliente es entre los 22°C y 24°C. El clima en la mayor parte del año es semicálido subhúmedo, con lluvias en verano. La precipitación anual promedio es de 680 mm. (INEGI, Pronotuario de Información Geográfica Municipal de Estados Unidos Mexicanos).



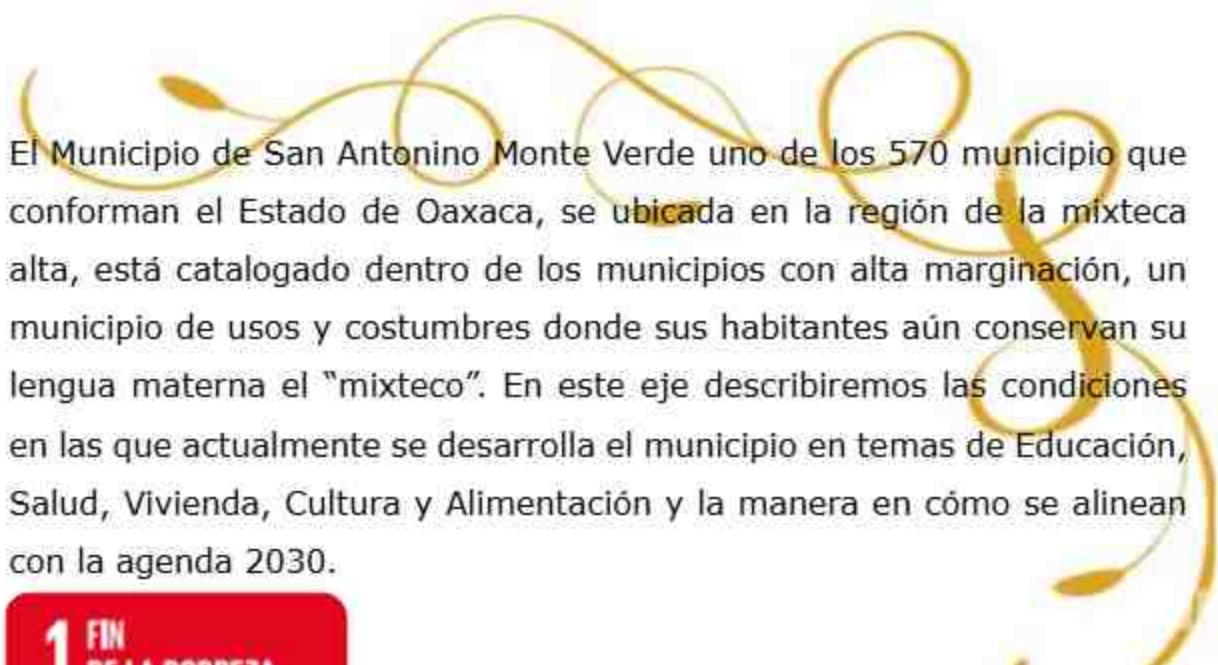
#### **Uso del suelo y vegetación:**

El municipio de San Antonino Monte Verde, ostenta una topografía del suelo con relieves inclinados, con pendientes que van desde 10° hasta 50°. Son suelos erosionados por la falta de obras de conservación y restauración, por lo general los suelos son leptosoles (suelos pedregosos, normalmente en laderas de fuente pendiente) y luvisol crómico (con el lavado de estos suelos durante la estación húmeda permite la acumulación de arcilla en los horizontes inferiores). Se utilizan principalmente para las actividades agrícolas con fertilidad moderada, los principales cultivos que se efectúan son: el maíz, frijol y trigo, de menor presencia se tiene el cultivo de alverjón y chícharo; además que, en las partes altas de las montañas, algunas localidades realizan el cultivo de papas. Poca utilidad se le da al suelo con fines pecuarios para el pastoreo de animales domésticos, así como para siembra de forrajes. (INEGI, Prontuario de Información Geográfica Municipal de Estados Unidos Mexicanos).



*Eje I*

*San Antonino Monte Verde  
con Bienestar*



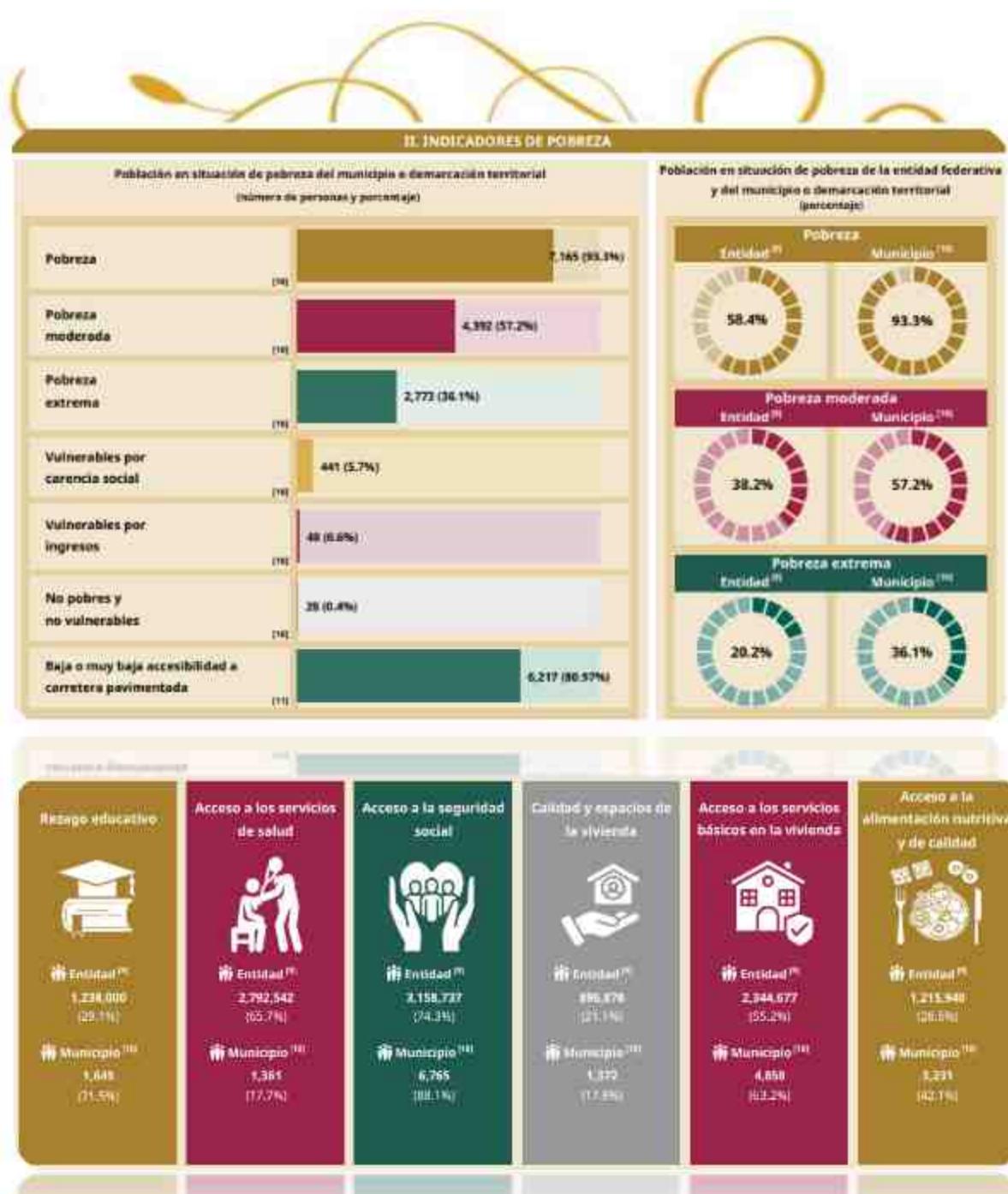
El Municipio de San Antonino Monte Verde uno de los 570 municipio que conforman el Estado de Oaxaca, se **ubica** en la región de la mixteca alta, está catalogado dentro de los municipios con alta marginación, un municipio de usos y costumbres donde sus habitantes aún conservan su lengua materna el "mixteco". En este eje describiremos las condiciones en las que actualmente se desarrolla el municipio en temas de Educación, Salud, Vivienda, Cultura y Alimentación y la manera en cómo se alinean con la agenda 2030.



## *Combate a la pobreza y el rezago social*

En el municipio de San Antonino Monte Verde, la falta de oportunidades, el abandono de los tres órganos de gobierno, así como el desconocimiento de los derechos o la falta de información, han hecho una brecha significativa en el desarrollo de las comunidades que integran el municipio, las malas condiciones de la vivienda, las carencias sociales en temas de educación, salud, seguridad social así como los servicios más básicos en las viviendas dejan a San Antonino Monte Verde en un alto grado de rezago social en tres de las comunidades, mientras que cinco de las comunidades están catalogadas con medio grado de rezago social.

En 2020, la población en San Antonino Monte Verde fue de 7,678 habitantes (46% hombres y 54% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Antonino Monte Verde creció un 15.5%.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 Oaxaca, San Antonino Monte Verde  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974002/20105\\_San\\_Antonino\\_Monte\\_Verde\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974002/20105_San_Antonino_Monte_Verde_2025.pdf)

Actualmente el porcentaje de población en pobreza ha ido en aumento teniendo un 36.1% de población en pobreza extrema. En este sentido tenemos que muchos de los ciudadanos al no contar con la buena información sobre algún programa social del gobierno estatal o federal quedan fuera o bien

cuando logran juntar los requisitos ya se cerró el periodo de inscripción o simplemente el número asignado para el municipio ya fue completado. Con el acceso a los programas sociales podrían destinar sus recursos para emprender o fortalecer sus negocios y mejorar su calidad de vida, ya que con el apoyo que brinda el gobierno ya no se tienen que preocupar por los uniformes escolares, útiles escolares o el transporte para sus hijos, también el apoyo a los adultos en las actividades de producción, provocan una estabilidad económica, sin embargo, al no existir en ocasiones la información adecuada y oportuna, suelen quedar afuera del programa.

En San Antonino Monte Verde, actualmente no existen programas sociales municipales, y las actividades relacionadas a coadyuvar en el acceso a los programas sociales federales y estatales, se limitan a la divulgación de la información y acceso a un espacio público.

### **Problemática Identificada**

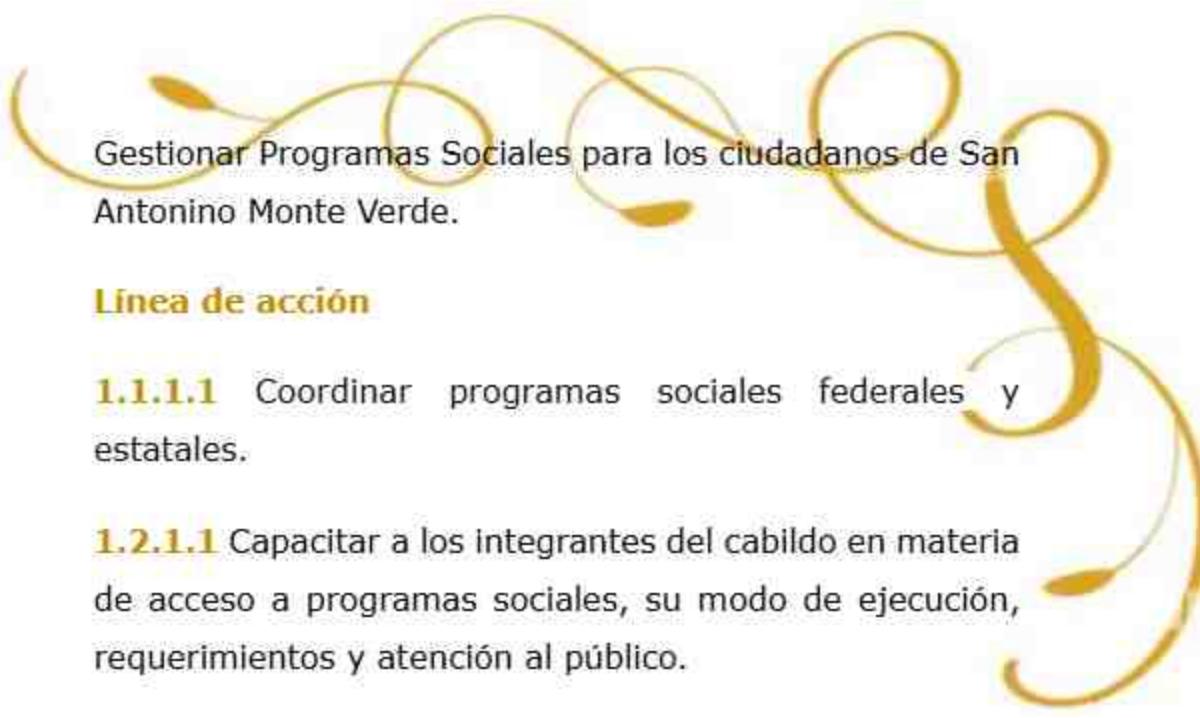
En San Antonino Monte Verde no existen programas sociales municipales, siendo de vital importancia que se tuvieran en el municipio.

<b>Objetivo 1.1</b>	<b>Contribución de ODS</b>
Coadyuvar en el acceso a programas de bienestar social a los ciudadanos	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo 

#### **Estrategia 1.1.1**

Aumentar el acceso a los programas de bienestar social federales y estatales a los ciudadanos de San Antonino Monte Verde

#### **Estrategia 1.2.1**



Gestionar Programas Sociales para los ciudadanos de San Antonino Monte Verde.

#### Línea de acción

**1.1.1.1** Coordinar programas sociales federales y estatales.

**1.2.1.1** Capacitar a los integrantes del cabildo en materia de acceso a programas sociales, su modo de ejecución, requerimientos y atención al público.



En el contexto específico de San Antonino Monte Verde, las acciones para garantizar el derecho a la alimentación podrían incluir iniciativas como el acceso equitativo a recursos agrícolas, programas de seguridad alimentaria, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el apoyo a la producción local de alimentos. Además, es posible que se desarrollen estrategias para abordar las barreras económicas y sociales que puedan obstaculizar el pleno ejercicio de este derecho en la comunidad.

El número de personas con la carencia del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad para el año 2020 fue de 3,231, lo que representa el 42.1% del total de la población, comparado con los niveles estatales es superior, ya que, a nivel estatal, el 28.6% de la población carece de una alimentación nutritiva y de calidad. Esta carencia afecta en el desarrollo adecuado de las personas, en el caso de los niños, pueden presentar déficit de atención y retención.

Los niveles de falta de acceso a la alimentación se deben principalmente a la falta de recursos económicos, lo que ha limitado un acceso adecuado a la alimentación, actualmente no se cuenta con cocinas comunitarias que brinden acceso alimentario a los ciudadanos de forma general. Se cuenta con cocinas comunitarias que funcionan en las escuelas primarias de la comunidad, que apoyan a la seguridad alimentaria de los niños estudiantes, dejando en la zozobra al resto de la población como: adultos mayores o con capacidades diferentes.

## Problemática Identificada

El 42.1% de la población no cuenta con una alimentación nutritiva y de calidad.

Objetivo 1.2	Contribución de ODS
Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población en general	Objetivo 2: Poner fin al hambre <b>2 HAMBRE CERO</b>

### Estrategia 1.2.1

Establecer programas que proporcionen alimentos nutritivos a las personas en situación de vulnerabilidad del Municipio.

#### Línea de acción

**1.2.1.1** Gestionar alimentos y utensilios para comedores comunitarios instalados en las instituciones educativas de nivel básico.

**1.2.1.2** Construir comedores comunitarios.

## O va 'ayoo (salud)



#### Diagnóstico

Hasta antes de la pandemia, las cosas ya eran complicadas para el Municipio. Por lo que el tema de la salud pública es aún más deplorable al paso de la emergencia sanitaria, si bien es cierto existen grandes avances con los que se puede aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte.

comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes. A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar las vidas de las personas.

Para San Antonino Monte Verde la problemática en la escasez de medicamentos, la falta de equipos y herramientas médicas es cada vez más constante y grave para la seguridad y la salud de nuestros habitantes, por esta razón, es necesario que se amplíe y mejoren los servicios que actualmente se prestan en las unidades médicas, de igual forma es oportuno el cambio de categoría de los centros ubicados en las comunidades con mayor número de beneficiarios.

Es necesario la construcción de un hospital de especialidades médicas que se ubique estratégicamente al alcance de todas las localidades del municipio para atender oportunamente las enfermedades de sus habitantes localmente y no tener que trasladarse a las ciudades.

San Antonino Monte Verde cuenta con 2 clínicas IMSS rurales la primera en San Francisco Caballúa y la segunda en San Antonino Monte Verde y dos centros de salud ubicados en San Miguel Monteverde y en San Antonio Yodonduza Monteverde. A continuación, se detalla la cobertura de cada centro de salud conforme a la información recabada por los participantes de los talleres y por las unidades médicas.

Centro de Salud	Comunidad donde se ubica	Otras comunidades que atiende	Núm. de habitantes que atiende
UMR 178 San Antonio Monte Verde	San Antonino Monte Verde	San Antonino Monte Verde	1524
		Guadalupe de las Flores	289

		Santa María de las Nieves	403
CSR. 1NB San Miguel Monte Verde	San Miguel Monteverde	San Miguel Monteverde	2162
CSR. 1NB San Antonio Yodondúza	San Antonio Yodondúza	San Antonio Yodondúza	946
		San Isidro Monteverde	260
UMR 509 San Francisco Caballúa	San Francisco Caballúa	Guadalupe Monteverde	1038
		San José Monteverde	961
		San Francisco Caballúa	743

Tabla: Distribución de los centros de salud en el municipio.

Asiendo en total 8,470 habitantes que requieren y utilizan el servicio médico. Pero hablamos de las condiciones en que se encuentra este servicio tan indispensable, la infraestructura para este tiempo y con el número de beneficiarios que atiende resulta ya muy pequeña y vieja, equipos, instrumental y mobiliario médico en malas y regulares condiciones, medicamento insuficiente (solo se cuenta con el 50% del cuadro básico de medicamentos). Esto aunado a que la plantilla de médicos, enfermeros y/o auxiliares son mínimamente los más esenciales. Por lo que las comunidades deben nombrar a un comité de salud y a 4 o 5 integrantes más que lo apoyan como traductores o personal de limpieza de los centros de salud y el periodo de cargo es de un año.

Las labores del personal médico para fortalecer la salud publica son importantes sobre todo en la etapa de la prevención es por ello que el personal médico en conjunto con los comités y encargados de cada centro de salud recorren las comunidades para realizar el control de peso de los niños y los controles de vacunación. También se realizan pláticas, visitas domiciliarias, recomendaciones en las instituciones, colocación de carteles en las calles de la comunidad y la implementación de programas de capacitación, por esta razón, el 80 % de las comunidades han implementado reglas internas esto con el único objetivo de salvaguardar la salud de todos los habitantes del municipio.

La salud pública es responsabilidad de todos y para ello el comité de salud y sus integrantes, colaboran con el saneamiento de los almacenamientos del agua

potable que es distribuido en toda la comunidad, en donde el 90% de las comunidades informan que el lavado y esterilizado se realiza cada dos meses.

### Morbilidad

De acuerdo a los datos recabados en las 4 unidades de salud del municipio, se encontró que las enfermedades que abundan en nuestra región son las enfermedades del sistema respiratorio como la tos y la gripe, infecciones intestinales, conjuntivitis aguda, gingivitis, enfermedad periodontal y enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión.



### Natalidad y Fecundidad

Las unidades médicas son las encargadas de llevar el control y estado de las mujeres embarazadas de acuerdo a las comunidades que se atiende, para la labor de parto, las familias se tienen que trasladar por terracería durante 2 horas o más a los hospitales de la Ciudad de Huajuapan o a la Ciudad de Tlaxiaco para poder dar a la luz.

Sin embargo, en el municipio siguen presente comadronas, quienes en algunas comunidades están registradas y capacitadas para desempeñar su trabajo y en otras se sigue practicando de forma clandestina.

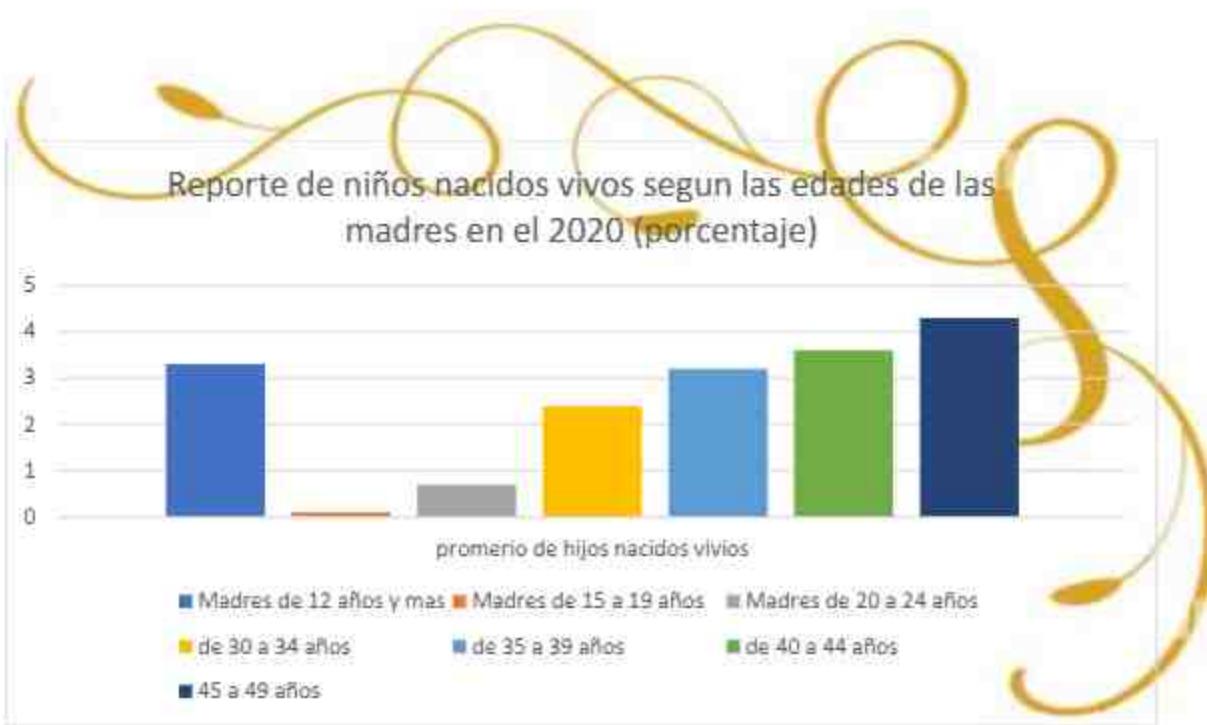


Tabla generada a través de datos INEGI 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?i=143&ag=20105#D143#D1002000030#D1002000013>

## Problemática identificada

Los Centros de salud con que cuenta San Antonino Monte Verde resultan insuficientes para dar atención a el número de beneficiarios.

Objetivo 1.3	Contribución de ODS
Ampliar los Centros de Salud	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b> </p>

### Estrategias 1.3.1

Brindar servicios de calidad con personal adecuado para atender la salud de los ciudadanos.



### **Estrategias 1.3.2**

Dotar de medicamentos necesario para salvaguardar la salud pública de los habitantes.

### **Estrategias 1.3.3**

Fortalecer la infraestructura física de los centros de salud del municipio.

#### **Línea de acción**

**1.3.1.1** Ampliar la plantilla de personal de apoyo de los centros de salud.

**1.3.2.1** Adquirir medicamentos y equipo médico.

**1.3.3.1** Construir bardas para mejorar la seguridad de los centros de salud.

**1.3.3.1** Construir espacios adecuados en los centros de salud.



## Diagnóstico

Tanto en sus agencias como en la cabecera se ha trabajado con el Programa denominado "La Escuela es Nuestra" con lo que ha sido posible el mejorar las condiciones de las escuelas, sin embargo, falta mucho por hacer la mayoría de las instituciones de presentan una amplia lista de necesidades entre las que destaca la falta de infraestructura y equipamiento deficiente, siendo un municipio en desarrollo donde la población estudiantil aumenta al paso del tiempo existen Instituciones Educativas las cuales ya han quedado rebasadas por el número de alumnos que asisten a dichos planteles donde los padres de familia han tenido que habilitar viviendas o pequeños almacenes para que los alumnos reciban educación, escuelas sin acceso a internet, sin áreas recreativas, con sanitarios en condiciones muy precarias, aulas con techos inseguros, la falta de agua también afecta el desarrollo de los alumnos así como el hecho de exponerse al sol para realizar actividades físico-deportivas.

La falta de personal docente que hable principalmente mixteco en diferentes Instituciones hace aún más difícil el poder cumplir con el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice... *Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del*



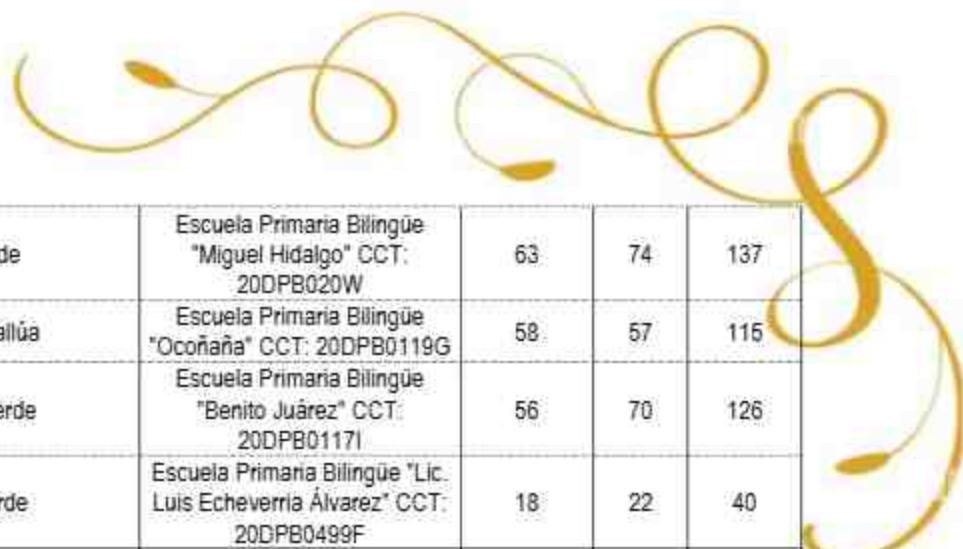
*presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.*

El índice de analfabetismo del municipio de San Antonino Monte Verde está presente más en personas de la tercera edad, razón por la cual es necesario impulsar la implementación y el cumplimiento de programas de alfabetización.

De acuerdo al último censo realizado por el INEGI 2020 el municipio de San Antonino Monte Verde cuenta con una población de 7,678 habitantes, donde podemos decir que de acuerdo a los datos emitidos por el INEGI 2020 las localidades de San Miguel Monteverde una población de 2,160, Guadalupe Monteverde una población de 1,027, San Antonio Yodonduza Monteverde una población de 862, San José Monteverde una población de 786, San Francisco Caballúa con una población total de 731, Santa María de las Nieves Monteverde 281, San Isidro Monteverde con una población de 263, Guadalupe de las Flores con una población de 222, mientras que la cabecera municipal cuenta con una población de 1,346 en conjunto con sus colonias. Localidades donde se puede acezar a una educación básica ya que cuentan con educación inicial, preescolar, primaria y telesecundaria, mientras que a nivel medio superior solo existen dos planteles en todo el municipio en la localidad de San José Monteverde se encuentra el CECyTE EMSaD 78, mientras que en San Miguel Monteverde se cuenta con el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO).

En la siguiente tabla podremos apreciar las Instituciones con que cuenta cada localidad y el número de alumnos que este 2023 asisten a estos planteles, los cuales suman un total de 2,485 alumnos.

Nivel escolar	Localidad donde se ubica	Institución Educativa	No. de niños	No. de niñas	Total de niños
Inicial	San Antonino Monte Verde	Educación Inicial Indígena CCT: 20DIN0399B	33	19	52
	Guadalupe de las Flores	Educación Inicial Indígena CCT: 20DIN0525I	9	11	20
	San Antonio Yodonduza Monteverde	Educación Inicial Indígena CCT: 20DIN0270Y	6	8	14
	San José Monteverde	Educación Inicial Indígena CCT: 20DIN0551G	19	6	25
	San Francisco Caballúa	Educación Inicial Indígena CCT: 20DIN0271X	17	18	35
Preescolar	San Antonino Monteverde	Centro de Educación Preescolar Indígena CCT: 20DCC106Y	43	53	96
	Guadalupe de las Flores	Centro de Educación Preescolar "Guadalupe Victoria" CCT: 20DCC2092Z	9	7	16
	Santa María de la Nieves Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Niños Héroes" CCT: 20DCC2173J	18	13	31
	San Miguel Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Vicente Guerrero" CCT: 20DCC0757Z	88	88	176
	San Antonio Yodonduza Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Fray Bartolomé de las Casas" CCT: 20DCC1025U	32	41	73
	San José Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Miguel Hidalgo" CCT: 20DCC1026T	33	28	61
	San Francisco Caballúa	Centro de Educación Preescolar "Ocoñaña" CCT: 20DCC1024V	28	27	55
	Guadalupe Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Benito Juárez" CCT: 20DCC1023W	43	31	74
	San Isidro Monteverde	Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" CCT: 20DCC2085P	10	13	23
	San Antonino Monte Verde	Escuela Primaria Bilingüe "Luz y Redención" CCT: 20DPB0116J	93	90	183
Primaria	Guadalupe de las Flores	Escuela Primaria Bilingüe "Ricardo Flores Magón" CCT: 20DPB2055Z	17	11	28
	Santa María de la Nieves Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Lázaro Cárdenas del Río" CCT: 20DPB1816J	17	25	42
	San Miguel Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Vicente Guerrero" CCT: 20DPB0121V			332
	San Antonio Yodonduza Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Fray Bartolomé de las Casas" CCT: 20DPB0118H	62	75	137



	San José Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Miguel Hidalgo" CCT: 20DPB020W	63	74	137
	San Francisco Caballúa	Escuela Primaria Bilingüe "Ocoñaña" CCT: 20DPB0119G	58	57	115
	Guadalupe Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" CCT: 20DPB0117I	56	70	126
	San Isidro Monteverde	Escuela Primaria Bilingüe "Lic. Luis Echeverría Álvarez" CCT: 20DPB0499F	18	22	40
Telesecundaria	San Antonino Monte Verde	Telesecundaria CCT: 20DTV0486B	43	47	90
	San Miguel Monteverde	Telesecundaria CCT: 20DTV0672X			146
	San Antonio Yodonduza Monteverde	Telesecundaria CCT: 20DTV0823M	44	35	79
	San José Monteverde	Telesecundaria CCT: 20DTV0945X	27	26	53
	San Francisco Caballúa	Telesecundaria CCT: 20DTV1111V	27	19	46
	Guadalupe de las Flores	Telesecundaria CCT: 20DTV0673W	11	7	18
	Guadalupe Monteverde		48	32	80
Preparatoria / Bachillerato	San Miguel Monteverde	IEBO CCT: 20ETH0264Y			32
	San José Monteverde	CEYTE EMSaD 78 CCT: 20EMS0078Z	25	25	50

Ahora echemos un vistazo a las carencias que enfrentan día a día los niños, niñas, jóvenes y adolescentes por recibir educación básica

#### En educación inicial

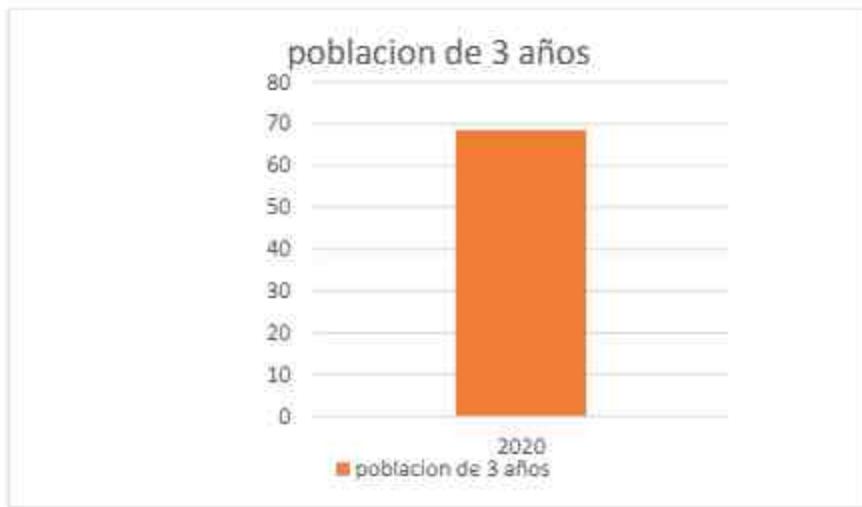
Los niños y niñas del municipio de San Antonino Monte Verde tienen que recibir sus clases en aulas prestadas, con techos de lámina que la mayor parte tiene filtraciones, en aulas de adobe, ventanas sin vidrios, sin sanitarios en condiciones óptimas para los niños, además debemos mencionar que la mayoría no tiene una barda perimetral, también es necesario un muro de contención en uno de los institutos.

#### En educación preescolar

Las condiciones no son distintas a las anteriores; la falta de infraestructura se encuentra presente tanto en sus aulas como en los espacios deportivos ya que

la falta de un lugar apropiado para hacer actividades recreativas o tomar clases de educación física, siendo alumnos de corta edad es indispensable que además cuenten con materiales didácticos apropiados para su mejor aprendizaje, así como una ludoteca y biblioteca con material de lectura especial para niños y niñas en edades de 3 a 5 años.

De acuerdo al INEGI 2020 el porcentaje de la población de 3 años y más que no asiste a la escuela es de un 68.50%



#### *En educación primaria*

Las instituciones de nivel primaria son en su mayoría aulas tipo sin embargo la mayoría de los techos ya están por colapsar o ya no tienen buena impermeabilización, lo que más aqueja a los alumnos es no poder contar con un aula de medios con equipamiento adecuado, además de la falta de mobiliario como sillas, mesas, pupitres suficientes para cada uno de los alumnos.

#### *En educación telesecundaria*

Es importante mencionar que los planteles que brindan educación telesecundaria no cuentan con una barda perimetral, los sanitarios ocupan ser rehabilitados, por la falta de agua potable se requiere que se habiliten un sistema de agua de captación de agua pluvial direcciónada a cisternas alimentada principalmente



por los techados de las áreas de impartición física, damas de material didáctico y profesores o psicólogos que puedan tener talleres con los adolescentes que se encuentran vulnerables.

Si hablamos de datos estadísticos el INEGI 2020 reporta que 181, niños de 6 a 14 años no sabe leer y escribir en promedio.

Aun así, el índice de analfabetismo del municipio de San Antonino Monte Verde está presente en las personas de la tercera edad, razón por la cual es necesario impulsar la implementación y el cumplimiento de programas de alfabetización.

### Problemática identificada

En San Antonino Monte Verde existe una alta tasa de abandono escolar y falta de continuidad educativa entre los estudiantes.

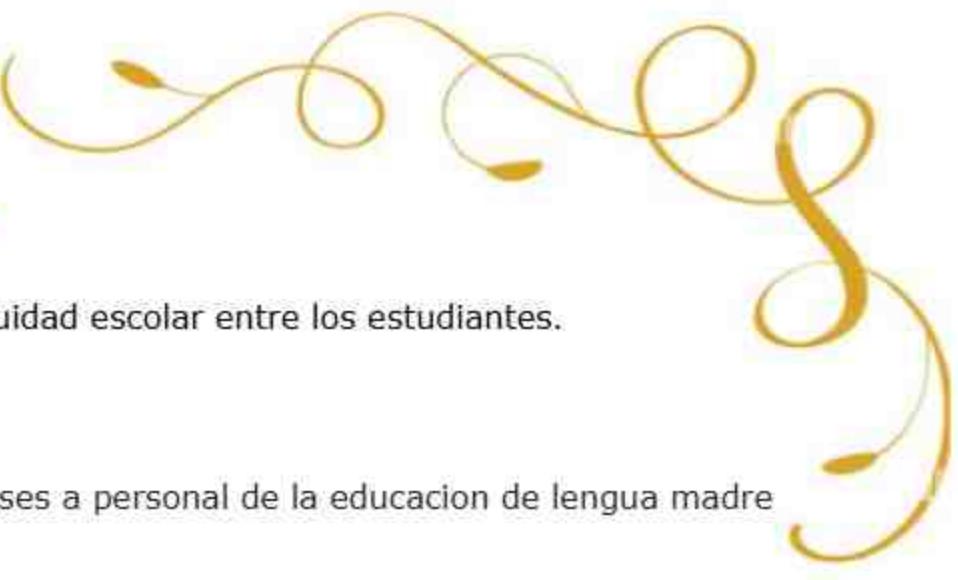
Objetivo 1.4	Contribución de ODS
Asegurar la continuidad escolar entre la población estudiantil del municipio	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> 

#### Estrategias 1.4.1

Dotar a la población estudiantil de personal capacitado principalmente hablante de la lengua materna.

#### Estrategias 1.4.2

Proporcionar espacios con las medidas pertinentes y adecuadas con inclusión de género y capacidades diferentes.



### **Estrategias 1.4.3**

Promover la continuidad escolar entre los estudiantes.

#### **Línea de acción**

**1.4.1.1** Brindar clases a personal de la educación de lengua madre básica.

**1.4.2.1** Impulsar el acceso a la educación en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

**1.4.2.2** Gestionar ante las instancias correspondientes la dotación material básico que puedan coadyubar en la implementación del aprendizaje para un mejor entendimiento.

**1.4.2.3** Coordinar programas para la reducción del analfabetismo.

**1.4.3.1** Realizar talleres motivacionales dentro de la población estudiantil.

**1.4.3.2** Otorgar apoyos económicos directo a estudiantes en situación de pobreza.

## **Deporte**

### **Diagnóstico**

En el contexto del municipio de San Antonino Monte Verde, la escasa disponibilidad de instalaciones destinadas a la práctica deportiva ha limitado considerablemente la realización de actividades que fomenten la cultura del deporte. Esta carencia se agrava por la topografía accidentada del municipio, lo que ha dificultado la construcción de canchas y otros

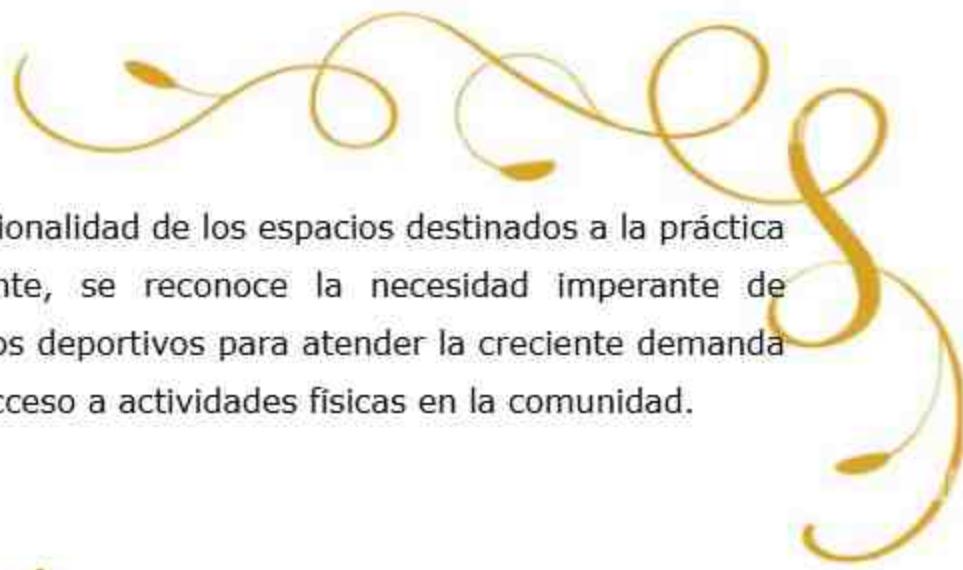


espacios deportivos. Hasta la fecha, existen canchas de baloncesto en la mayoría de las localidades del municipio, sin embargo, carecen de mediadas reglamentarias, iluminación, equipamiento tales como tableros, aros y demás, en los últimos años se han priorizado otras necesidades y se ha dejado de lado el deporte.

Los escasos espacios para llevar a cabo actividades deportivas se ubican principalmente en los centros educativos del municipio. Sin embargo, estos también presentan desafíos, ya que requieren mantenimiento para transformarse en entornos dignos para la práctica deportiva y suelen ser de uso múltiple en lugar de estar exclusivamente dedicados al deporte.

A pesar de estas limitaciones, es crucial reconocer el impacto positivo que las actividades físicas y deportivas tienen en la salud y el desarrollo integral de los individuos. La práctica deportiva no solo contribuye a mantenernos saludables y en condiciones óptimas para una vida longeva, sino que también fomenta la convivencia saludable, alejada de vicios y actividades ilícitas. Por esta razón, es imperativo mejorar y adecuar los espacios deportivos existentes y, en su defecto, considerar la creación de nuevas instalaciones que satisfagan las necesidades de la comunidad en materia deportiva. La inversión en estas infraestructuras no solo beneficiará la salud física y mental de los habitantes, sino que también contribuirá al fortalecimiento de valores comunitarios y al desarrollo integral de la población de San Antonino Monte Verde.

En San Antonino Monte Verde, durante el desarrollo de las mesas temáticas se identificaron diversas necesidades prioritarias en el ámbito deportivo. En primer lugar, se destaca el deterioro evidente del equipo y la infraestructura en las unidades deportivas existentes, lo que afecta negativamente la calidad y seguridad de las instalaciones. Asimismo, la falta de mantenimiento adecuado ha contribuido a agravar esta situación,



comprometiendo la funcionalidad de los espacios destinados a la práctica deportiva. Adicionalmente, se reconoce la necesidad imperante de construir nuevos espacios deportivos para atender la creciente demanda y promover un mayor acceso a actividades físicas en la comunidad.

### Problemática identificada

En San Antonino Monte Verde no se cuentan con espacios adecuados y suficientes para realizar actividades deportivas y de inclusión social.

Objetivo 1.5	Contribución de ODS
Suministrar a la población instalaciones deportivas de alta calidad para elevar su bienestar y nivel de vida.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 

#### Estrategias 1.5.1

Crear infraestructura deportiva de calidad en San Antonino Monte Verde

#### Línea de acción

- 1.5.1.1 Construir canchas y espacios para práctica de diferentes deportes, tanto en centros educativos como en espacios públicos.
- 1.5.1.2 Construir infraestructura deportiva con inclusión social.

## Cultura y Arte

### Diagnóstico

La cultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral tanto de los individuos como de la sociedad. Actividades como talleres de



música tradicional, danzas típicas y la elaboración de artesanías son expresiones que rescatan a los jóvenes de posibles adicciones y vandalismo, al mismo tiempo que fortalecen su identidad como miembros de la comunidad mixteca. San Antonino Monte Verde cuenta con un valioso patrimonio cultural intangible, que incluye su lengua mixteca, artesanías, danzas, vestimenta original, rituales, y costumbres arraigadas. La lengua mixteca aún se preserva tanto entre los adultos como los niños, siendo utilizada en sus interacciones diarias, mientras que el castellano se emplea exclusivamente al dirigirse a personas ajenas a la comunidad. Aunque la mayoría de las familias se dedican a la elaboración de artesanías, la falta de un mercado local o puestos de comercio en San Antonino Monte Verde lleva a que los artesanos vendan sus productos a precios reducidos a los comerciantes de los pueblos cercanos como son Tlaxiaco, Huajuapam de León, Teposcolula, entre otros. Esto contribuye a que los artesanos de San Antonino Monte Verde no sean reconocidos por el sector turístico. Las artesanías que se elaboran en el municipio indígena mixteco de San Antonino Monte Verde principalmente son sombreros, bolsas, sopladores, mecapales productos tejidos en palma principalmente, aunque en este mundo moderno y cambiante también se adicionaron productos en fibra sintética dando mayor aprecio visual por sus colores llamativos.

**En la Música:** En el presente, la música tradicional ha sido reemplazada por conjuntos de bandas musicales que incluyen tubas, baterías, trompetas y otros instrumentos de sonido amplio.

**Danza de los Chilotos.** Es una danza antigua que expresa la burla hacia los Españoles.

Mientras que las Festividades más populares son: Las fiestas patronales de cada comunidad.



16 y 17 de Enero	San Antonio Abad	San Antonio Yodonduza Monteverde
18 y 19 de marzo	San José	San José Monteverde
9 y 10 de mayo	Arzobispo San Antonino	San Antonino Monte Verde
14 y 15 de mayo	San Isidro Labrador	San Isidro Monteverde
3 y 4 de agosto	Virgen de las Nieves	Santa María de las Nieves Monteverde
3 y 4 de octubre	San Francisco de Asís	San Francisco Caballua
8 y 9 de diciembre	Virgen de Guadalupe	Guadalupe de las Flores Monteverde
11 y 12 de diciembre	Virgen de Guadalupe	Guadalupe Monteverde

### Problemática identificada

Existe poco interés en la promoción y preservación de las prácticas culturales de San Antonino Monte Verde

Objetivo 1.6	Contribución de ODS
Preservar de manera continua y permanente la cultura y el arte del Municipio	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades en y entre los países. <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>

### Estrategias 1.6.1

Implementar programas educativos para la conservación del patrimonio cultural del Municipio.

### **Línea de acción**

**1.4.1.1** Impartir clases de danza, elaboración de artesanías y el fomento de la lengua Madre entre los niños y jóvenes de las comunidades.





### Combate a la Pobreza y el Rezago Social

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	En San Antonino Monte Verde no existen programas sociales municipales, siendo de vital importancia que se tuvieran en el municipio	Coadyuvar en el acceso a programas de bienestar social a los ciudadanos	Aumentar el acceso a los programas de bienestar social federales y estatales a los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Coordinar con programas sociales federales y estatales	Identificar y contactar a los entes o representantes clave de los programas sociales federales y estatales pertinentes.	17.533943*	97.720937*	Secretaría de Bienestar e INPI DIF Estatal y Municipal	2025	\$45,000.00	Ramo 28	200 Apoyos a jefas de Familia	4111 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de apoyos gestionados. Método de cálculo: apoyos entregados/apoyos programados*100
			Gestionar Programas Sociales para los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Capacitar a los integrantes del cabildo en materia de acceso a programas sociales, su modo de ejecución, requerimientos y atención al público.	Taller de gestión y ejecución de proyectos	17.533943*	97.720937*	Secretaría de Bienestar e INPI DIF Estatal y Municipal	2025	\$160,000.00	Ramo 28	3 Talleres	35 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de taller de gestión. Método de cálculo: talleres realizados/talleres programados*100

### Alimentación

San Antonino Monte Verde	El 42.1% de la población no cuenta con una alimentación nutritiva y de calidad	Mejorar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población en general	Establecer programas que proporcionen alimentos nutritivos a las personas en situación de vulnerabilidad del Municipio	Gestionar alimentos y utensilios para comedores comunitarios instalados en las instituciones educativas de nivel básico.	Entrega de Alimentos y utensilios en Espacios Educativos	17.533943*	97.720937*	Gobierno del Estado. Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado. Secretaría de la Infraestructura y Comunicaciones Instituto Nacional de los	2025	\$1,500,000.00	Ramo 28, Ramo	52 lotes de alimentos	862 Alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de avance en las entregas de alimentos. Método de cálculo: (alimentos entregados/alimentos programados)* 100
--------------------------	--	--	--	--	--	------------	------------	--	------	----------------	---------------	-----------------------	-------------	--

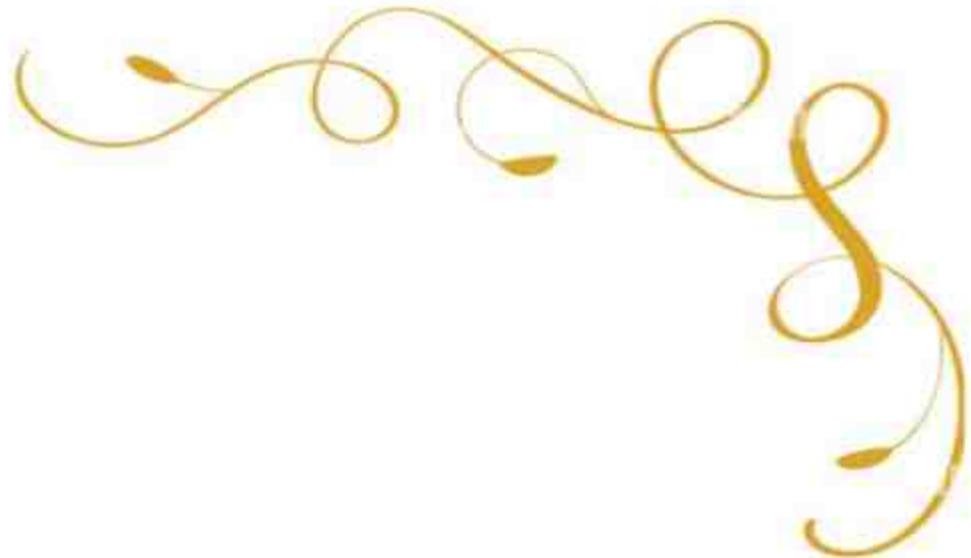
<b>Salud</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los Centros de salud con que cuenta San Antonino Monte Verde se encuentran rebasados por el número de beneficiarios, con una infraestructura deficiente.	Mejorar la infraestructura de los Centros de Salud para ofrecer un servicio más eficiente, seguro y confiable que permita una atención médica digna y al alcance de todos los habitantes	Brindar servicios de calidad con personal adecuado para atender la salud de los ciudadanos	Ampliar la plantilla de personal de apoyo de los centros de salud	Contratación de personal de apoyo médico	17.533943*	97.720937*	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$950,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	Contratación de 10 personas para apoyo médico	7617 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de personal de apoyo médico Método de cálculo: (personal de apoyo contratada/ personal de apoyo programadas) * 100
			Dotar de medicamentos e instrumental necesario para salvaguardar la salud pública de los habitantes	Adquirir medicamentos y equipo médico	Equipamiento a centro de salud	17.533943*	97.720937*		2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	4 lotes de equipo médico y medicamentos para el centro de salud	4111 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de lotes de equipo médico y medicamentos para el centro de salud Método de cálculo: (lotes de equipo médico y medicamentos para el centro de salud entregado / lotes de equipo médico y medicamentos para el centro de salud programadas) * 100
			Fortalecer la infraestructura física de los centros de salud del municipio	Construir bardas para mejorar la seguridad de los centros de salud	Construcción de Banda Perimetral en la Clínica de Salud	17.533943*	97.720937*		2025	\$1,250,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2 bardas perimetrales	1946 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de barda Método de cálculo: (barda construida / barda programadas) * 100
		Construir espacios adecuados en	Construir espacios adecuados en	Ampliación del centro de salud IMSS bienestar	17.533943*	97.720937*		2025	\$3,750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el	1 centro de salud	1215 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de centro de salud	
			Construir comedores comunitarios	Construcción de comedor comunitario: primera etapa	17.533943*	97.739529*		2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	1 Comedor	222 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de avance en la construcción del comedor comunitario Método de cálculo: (Avance de construcción del comedor / Construcción total del comedor programada) * 100	



				los centros de salud.						Fortalecimiento Municipal			aprobado Método de cálculo / centro de salud constituido / centro de salud programadas) * 100	
<b>Educación</b>														
San Antonino Monte Verde	En San Antonino Monte Verde existe una alta tasa de abandono escolar y falta de continuidad educativa entre los estudiantes	Asegurar la continuidad escolar entre la población estudiantil del municipio	Dotar a la población estudiantil de personal capacitado principalmente hablante de la lengua materna	Brindar clases a personal de la educación de lengua madre básica.	Clases de matemática a personal de educación	17.533943*	97.720937*	2025	\$760,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	25 becas	25 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de becas Método de cálculo: (bezas entregadas / becas programadas) * 100	
			Proporcionar espacios con las medidas pertinentes y adecuadas con inclusión de género y capacidades diferentes	impulsar el acceso a la educación en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres	Talleres de igualdad de género y sensibilización	17.533943*	97.720937*	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de Educación, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$66,000.00	Ramo 28	16 Talleres	196 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres Método de cálculo: (talleres impartidos / talleres programados) * 100
			Coordinar programas para la reducción del analfabetismo	Talleres para adultos mayores para aprender a leer y escribir	Material didáctico y de apoyo	17.533943*	97.720937*		2025	\$66,000.00	Ramo 28	12 paquetes de Material básico y de apoyo	200 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de Material básico Método de cálculo: (Material básico entregados / Material básico programados) * 100
			Promover la continuidad escolar entre los estudiantes	Realizar talleres motivacionales dentro de la población estudiantil	Talleres para alumnos de que hacer para el futuro	17.533943*	97.720937*		2025	\$140,000.00	Ramo 28	30 Talleres	118 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres Método de cálculo: (talleres impartidos / talleres programados) * 100
									2025	\$140,000.00	Ramo 28	30 Talleres	800 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de talleres Método de cálculo: (talleres impartidos / talleres programados) * 100



				Otorgar apoyos económicos directo a estudiantes en situación de pobreza	Becas Bienestar	17.533943*	97.720937*		2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1000 becas bienestar	1000 alumnos	Nombre del indicador: Porcentaje de becas Método de cálculo: (bezas entregadas / becas programadas) * 100
<b>Deporte</b>														
San Antonino Monte Verde	En San Antonino Monte Verde no se cuentan con espacios adecuados y suficientes para realizar actividades deportivas y de inclusión social	Suministrar a la población instalaciones deportivas de alta calidad para elevar su bienestar y nivel de vida	Crear Infraestructura deportiva de calidad en San Antonino Monte Verde.	Construir canchas y espacios para práctica de diferentes deportes, tanto en centros educativos como en espacios públicos	Construcción de cancha municipal	17.533943*	97.720937*	Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$900,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1 cancha	1215 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de espacios deportivos habilitados Método de cálculo: (cancha construida / canchas programadas) * 100
					Construcción Del Techado En Espacio Multideportivo y Bienes Públicos Segunda Etapa	17.533943*	97.720937*			\$4,900,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	2 techados	2160 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de espacios deportivos habilitados Método de cálculo: (techado construido / techado programados) * 100
<b>Cultura y Arte</b>														
San Antonino Monte Verde	Existe poco interés en la promoción y preservación de las prácticas culturales de San Antonino Monte Verde.	Preservar de manera continua y permanente la cultura y el arte del Municipio	Implementar programas educativos para la conservación del patrimonio cultural del Municipio	Impartir clases de danza, elaboración de artesanías y el fomento de la lengua Matre entre los niños y jóvenes de las comunidades	Clases de Danza	17.533943*	97.720937*	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de la Infraestructura y Comunicaciones, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$250,000.00	Ramo 28	52 clases de danza	641 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de clases de danza Método de cálculo: (clases realizados / clases programados) * 100
					Taller de Elaboración de artesanías	17.533943*	97.720937*			\$250,000.00	Ramo 28	6 talleres	300 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de taller de artesanías Método de cálculo: (taller de artesanías realizados / taller de artesanías programados) * 100
					Clases de Mixteco	17.533943*	97.720937*			\$250,000.00	Ramo 28	52 clases de mixteco	120 habitantes	Nombre del indicador: Porcentaje de clases de mixteco Método de cálculo: (clases realizados / clases programados) * 100





*Eje III*

*San Antonino Monte Verde  
Honesto, cercano y  
transparente*



## **Combate a la corrupción en el servicio público**

Un municipio honesto, cercano y transparente es aquel que se compromete a cultivar la integridad en todas sus acciones, estableciendo una relación estrecha con la comunidad y comunicando de manera clara y abierta sus decisiones y procesos. Este enfoque busca construir la confianza ciudadana y fomentar la participación activa en la gestión municipal.

En el contexto de la administración municipal, la construcción de un entorno honesto, cercano y transparente se erige como un pilar fundamental para fortalecer la relación entre la comunidad y sus gobernantes locales. En esta hoja de reflexión, exploraremos cómo estos valores no solo configuran la base de una gestión eficaz, sino también cómo impulsan la confianza ciudadana y promueven una participación activa en la construcción de un municipio más justo y equitativo. A través de un análisis detallado, examinaremos las prácticas y políticas que caracterizan a un municipio comprometido con la honestidad, la proximidad y la transparencia, delineando así un camino hacia una gobernanza local más efectiva y colaborativa.

### **Diagnóstico**

La actual Administración Municipal está comprometida en erradicar los actos de corrupción, procesando expedientes con diligencia y dando respuesta a las quejas y denuncias para no permitir la impunidad de actos corruptos.

La transparencia y rendición de cuentas que vive este municipio es deficiente al no contar con una gaceta oficial Digital que permita a todos los ciudadanos del municipio estar enterados en tiempo real de los acontecimientos del municipio.

Cada agencia, así como el H. Ayuntamiento presentan su informe de corte de caja cada seis meses ante una asamblea de plenos y caracterizados.



## Problemática Identificada

El H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde cuenta con programas y mecanismos para combatir la corrupción, sin embargo, resulta deficiente ya que no existen mecanismos que reflejen una mejor difusión sobre los trámites y asuntos administrativos.

Objetivo 2.1	Contribución de ODS
Fortalecer la ética y la integridad entre los integrantes del H. Ayuntamiento	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 

### Estrategia 2.1.1

Implementar programas de formación, supervisión y acompañamiento a los integrantes del Municipio.

### Estrategia 2.1.2

Fortalecer el comité anticorrupción interno en el H. Ayuntamiento.

#### Línea de acción

**2.1.1.1** Impartir talleres con enfoque de ética para los integrantes del H. Ayuntamiento.

**2.1.2.1** Crear un comité anticorrupción interno en el H. Ayuntamiento.



## **Transparencia y rendición de cuentas**

La rendición de cuentas se configura como la responsabilidad constante de los líderes o representantes para comunicar a sus electores o principales las acciones derivadas de la delegación de autoridad, con la posibilidad de enfrentar sanciones en caso de incumplimiento. A su vez, los electores supervisan a los líderes para asegurar la veracidad de la información proporcionada.

En el contexto del Municipio de San Antonino Monte Verde, el presidente municipal en compañía de su cabildo rinde un informe de actividades al término de cada semestre, en una asamblea de plenos y caracterizados, donde se aborda el estado que guarda la administración pública municipal y las labores realizadas durante el ejercicio, obras y acciones, asimismo, cada trimestre se entrega a la Contraloría Social una Ficha Informativa sobre el progreso de gestión de obras, el avance físico y financiero, así como cualquier problema que pueda afectar el cumplimiento de los plazos para la ejecución de las obras prioritarias.

No obstante, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios tienen la obligación de presentar ante el Congreso del Estado, a través de la Auditoria Superior de Fiscalización en el Estado (ASFE), diversos documentos durante cada ejercicio fiscal, estos documentos incluyen: la Ley de Ingreso Municipal de manera anual, la Cuenta Pública Municipal anual, el Presupuesto de Egresos anual, los Estados Financieros de manera trimestral, Informes de avance de gestión trimestral y el dictamen sobre acta de entrega-recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Al presentar estos informes, los municipios cumplen con la responsabilidad de rendir cuentas ante el Estado, lo que facilita el control y fiscalización del gasto, además, esta acción ayuda a evitar la imposición de multas, que, según la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, podrían aplicarse en caso de omisión. Entre los 570 municipios obligados a presentar el informe trimestral de estados financieros y avance de gestión financiera ante la ASFE, un total de 436 municipios completaron la presentación del informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, es importante destacar que, de estos, 436 municipios, incluido San Antonino Monte Verde, cumplieron con la presentación en tiempo y forma.

#### **I I. RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

Derivado de la presentación de los IAGF correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se alcanzó un 76% de cumplimiento por parte de los municipios que conforman la Entidad, porcentaje que tuvo una disminución en comparación al 83% alcanzado en el tercer trimestre de 2024. Dicho decremento en el cumplimiento, se deriva en gran parte al cambio de administración en un gran número de municipios que conforman la entidad.

El resultado del cumplimiento que tienen los municipios, en relación a la obligación de presentar el IAGF correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 ante la ASFE, se muestra en la gráfica 10:

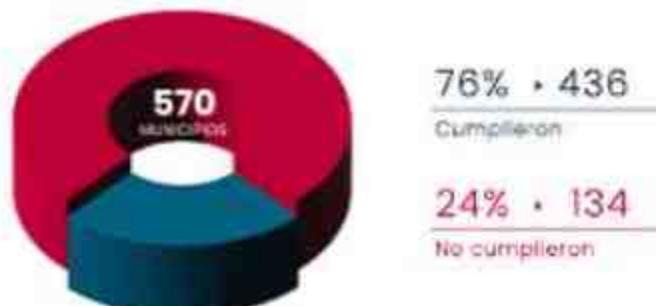
**436**

municipios cumplieron con la presentación de la información financiera, representando el 76% del total que conforman la entidad federativa.

**134**

municipios no cumplieron con la presentación de la información financiera, representando al 24% del total que conforman la entidad federativa.

Gráfica 10. Cumplimiento del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Sistema de Información para la Gestión Financiera (SIGIF), (ASFE, 2024).

En la tabla 20, se aprecia el número de municipios por región del estado de Oaxaca que entregaron a la ASFE su información financiera, así como los que no cumplieron con dicha obligación.

Fuente:

[https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/IAGF/cuarto\\_trimestre\\_2024/mobile/index.html#p=39](https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/Informes/IAGF/cuarto_trimestre_2024/mobile/index.html#p=39)



Otra responsabilidad recae en la obligación de reportar los detalles sobre el uso de los recursos del FAISM en el sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (RFT), este sistema, establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se rige por el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a través del RFT, se debe informar sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, este reporte debe basarse en la información previamente registrada en el portal del SIFAIS, que la SHCP incorpora en el RFT, el municipio de San Antonino Monte Verde debe reportar estos informar en tiempo y forma para no ser acreedor de multas y observaciones.

Es relevante señalar que el Municipio ha estado cumpliendo de manera regular con estas dos obligaciones, sin embargo, se carece de una plataforma digital que agilice y facilite la presentación oportuna de la información requerida, además, no existe un medio digital propio que sirva como plataforma para informar a los ciudadanos locales y habitantes de la localidad sobre las acciones emprendidas y desarrolladas por la Autoridad Municipal, a la fecha, únicamente se cuenta con el dominio Hosting @monteverde.gob.mx, pero únicamente se utiliza como correo electrónico oficial, sin aprovecharse al máximo los usos que pudiera tener.

### **Problemática Identificada**

La falta de medios digitales de uso exclusivo del H. Ayuntamiento para facilitar la presentación de la información requerida e informar a los ciudadanos.



Objetivo 2.2	Contribución de ODS
Crear una administración municipal caracterizada por la transparencia en la gestión de los recursos públicos	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>

### Estrategia 2.2.1

Modernizar los medios de atención a los ciudadanos del municipio de San Antonino Monte Verde.

### Estrategia 2.2.2

Fortalecer las capacidades de los servidores públicos que forman parte del ayuntamiento en el manejo transparente de los recursos públicos.

#### Línea de acción

**2.2.1.1** Capacitar a los miembros del cabildo, enfocados en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades.

**2.2.2.1** Utilizar de manera efectiva las redes sociales y medios digitales para mejorar la atención y emisión de información a la población.



## Gobierno austero

En la búsqueda constante de una administración eficiente y responsable, el concepto de gobierno austero en un municipio emerge como un paradigma fundamental. Enfocado en la gestión prudente de los recursos públicos, la austeridad gubernamental tiene como objetivo central optimizar el gasto, eliminar redundancias y priorizar la eficacia en la prestación de servicios a la comunidad.

Este enfoque no solo implica medidas de ahorro y control del gasto público, sino también una reevaluación crítica de las estructuras administrativas y la adopción de tecnologías que mejoren la eficiencia operativa. La transparencia en la asignación de recursos y la rendición de cuentas se convierten en pilares esenciales para construir la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.

En un contexto de gobierno austero, las decisiones presupuestarias se toman con un enfoque estratégico, buscando maximizar el impacto positivo en la comunidad. La eliminación de gastos superfluos y la optimización de los procesos internos se alinean con la responsabilidad fiscal y el compromiso de los líderes municipales de actuar como administradores responsables de los recursos públicos.

A medida que exploramos este tema, nos sumergiremos en las estrategias específicas adoptadas por los municipios que abrazan la austeridad. Desde la revisión de contratos y procesos de adquisición hasta la implementación de prácticas de gobierno abierto, nuestro análisis se centrará en cómo un enfoque austero no solo asegura la estabilidad financiera del municipio, sino también fortalece su capacidad para abordar los desafíos y necesidades cambiantes de la comunidad.

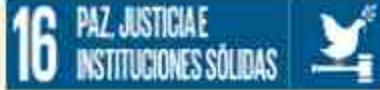


## Diagnóstico

El municipio de San Antonino Monte Verde es equitativo con sus localidades en cuanto a la distribución del recurso financiero que se les otorga y que merece cada localidad, dado que las necesidades de las localidades es mayor que lo que se recibe les cuesta dificultades poder llevar a cabo proyectos para el desarrollo de la localidad, esto aunado con las necesidades básicas que se requieren desarrollar para poder seguir creciendo, les hace falta mucho en lo cual enfocarse y se ven en la necesidad de pedir recurso de diferentes fuentes de financiamiento para poder llevar a cabo ciertos proyectos que se requieren en el bien de la comunidad.

## Problemática Identificada

En las localidades que conforman el municipio de San Antonino Monte Verde tienen un recurso limitado, la restricción presupuestaria podría afectar áreas como la infraestructura, la educación, la salud y la seguridad, generando preocupaciones entre los ciudadanos.

Objetivo 2.3	Contribución de ODS
<b>Aumentar la entrada de recurso para las diferentes áreas del municipio y sus localidades para que puedan desarrollarse adecuadamente.</b>	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 

### Estrategia 2.3.1

Buscar soluciones creativas, como asociaciones público-privadas, eficiencia en la gestión de recursos existentes y priorización



estratégica de proyectos que maximicen el impacto en la comunidad.

#### **Línea de acción**

**2.3.1.1** Estimular el desarrollo integral y la formación continua de los servidores públicos.

**2.3.1.1** Registrar ante la ASFE los contratos de prestación de servicios profesionales en las tres áreas a contratar.

## **Tramites y servicios**

Los municipios del estado de Oaxaca, como San Antonino Monte Verde tienen entre sus funciones la prestación de servicios y realización de trámites, en diferentes áreas, como el área registral, la expedición de licencias y permisos, prestación de servicios públicos como la orientación en programas sociales, educación civil y la conciliación en casos de conflicto, en la prestación de servicios y trámites es imprescindible el trato digno y respetuoso a los ciudadanos.

En el municipio de San Antonino Monte Verde se ha observado que hay falta de conocimiento entre la ciudadanía respecto a la importancia de la inscripción en el registro como un elemento de seguridad a la propiedad, de igual manera, se evidencia un desconocimiento generalizado sobre el alcance de la información registral.

Los trámites y servicios municipales no solo representan la puerta de entrada para que los ciudadanos accedan a recursos y beneficios, sino que también reflejan la eficacia y accesibilidad de la gestión gubernamental. En la actualidad, la simplificación y modernización de estos procesos se han convertido en prioridades, buscando no solo



facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos, sino también promover la transparencia y la participación ciudadana.

Desde la solicitud de documentos oficiales hasta la inscripción en programas culturales o educativos, la diversidad de trámites y servicios municipales demanda una gestión eficiente y orientada al ciudadano. La digitalización y la implementación de plataformas en línea se presentan como herramientas clave para agilizar estos procesos, reducir la burocracia y acercar la administración a la población.

La accesibilidad y claridad en la información, la reducción de tiempos de espera y la atención personalizada se convierten en elementos esenciales para mejorar la experiencia de los ciudadanos al interactuar con los trámites y servicios municipales. Además, la comunicación efectiva sobre la disponibilidad de servicios y los requisitos necesarios contribuye a construir una relación de confianza entre la comunidad y su gobierno local.

### **Diagnóstico**

El municipio de San Antonino Monteverde lleva a cabo todos los procesos internos de trámites que se requieren para el municipio y para sus localidades, además de realizar los trámites necesarios fuera del municipio en donde se necesita salir ir a la ciudad de Oaxaca o al lugar que sea requerido para dicho trámite, esto implica muchos elementos con los cuales el municipio carece, aunado a esto el municipio solicita apoyo externo para poder realizar los trámites de manera correcta y en tiempo, los principales problemas en trámites y servicios municipales radican en demoras significativas y falta de coordinación entre las diferentes instancias involucradas dentro del municipio y en casos precisos cuando es necesario algún trámite fuera de él que no depende del municipio muchas veces por la falta de equipo, tecnología y comunicación entre



departamentos generan retrasos y frustraciones para realizar los trámites como debería de ser ya que se busca hacerlos de manera más ágil y eficiente.

### Problemática Identificada

La falta de equipo e infraestructura dificulta la rapidez de realizar cualquier servicio que requiere la ciudadanía o que se requiera fuera del municipio.

Objetivo 2.4	Contribución de ODS
Contar con las herramientas y equipo necesario para poder llevar a cabo cualquier trámite que se necesite tanto dentro como fuera del municipio.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 

### Estrategia 2.4.1

Optimizar la eficiencia en trámites municipales.

### Estrategia 2.4.2

Mejorar las capacidades y habilidades de los funcionarios públicos que conforman el H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde.

#### Línea de acción

**2.4.1.1** Implementar sistemas digitales para realizar trámites en línea.

**2.4.2.1** Brindar capacitación a los empleados municipales para mejorar la atención al ciudadano, promoviendo un trato amable y eficiente.

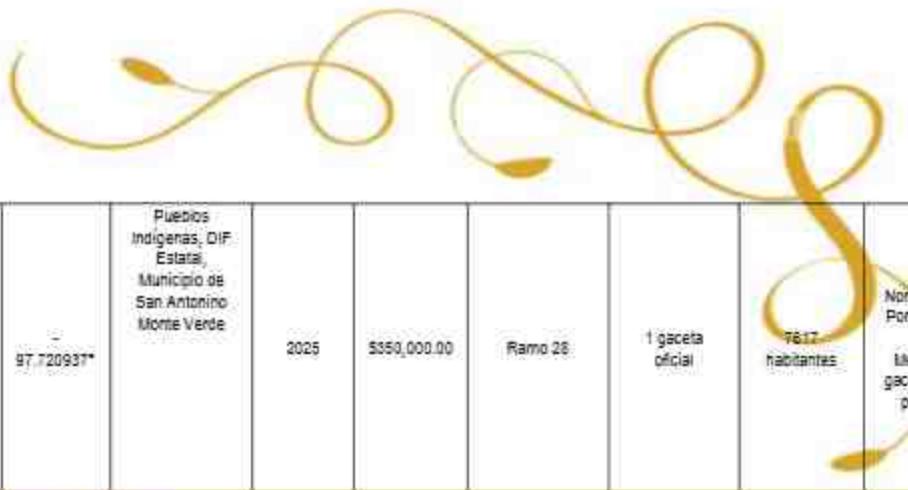


### Combate a la corrupción en el servicio público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	El H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde cuenta con programas y mecanismos para combatir la corrupción, sin embargo, la transparencia en la rendición de cuentas resulta deficiente ya que no existen mecanismos que reflejen una mejor difusión sobre los trámites y asuntos administrativos	Fortalecer la ética y la integridad entre los integrantes del H. Ayuntamiento.	Implementar programas de formación, supervisión y acompañamiento a los integrantes del Municipio.	Impartir talleres con enfoque de ética para los integrantes del H. Ayuntamiento	Taller de ética de los servidores públicos	17.533943°	97.720937°	Secretaría de Bienestar e INPI, DIF Estatal y Municipal	2025	\$85,000.00	Ramo 26	3 Talleres	Un cabildo	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: talleres realizados/talleres programados*100
			Fortalecer comité anticorrupción interno en el H. Ayuntamiento	Crear un comité anticorrupción interno en el H. Ayuntamiento	Taller de obligaciones del comité anticorrupción interno	17.533943°	97.720937°		2025	\$85,000.00	Ramo 26	3 Talleres	1 órgano de contraloría social	

### Transparencia y rendición de cuentas

San Antonino Monte Verde	La falta de medios digitales de uso exclusivo del H. Ayuntamiento para facilitar la presentación de la información requerida e informar a los ciudadanos	Crear una administración municipal caracterizada por la transparencia en la gestión de los recursos públicos	Modernizar los medios de atención a los ciudadanos del municipio de San Antonino Monte Verde	Capacitar a los miembros del cabildo, enfocados en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades	Capacitación de uso de tecnologías, acceso a la información y medios de comunicación gubernamentales	17.533943°	97.720937°	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de la Infraestructura y Comunicaciones, Instituto Nacional de los	2025	\$150,000.00	Ramo 26	5 capacitaciones	Un cabildo	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: talleres realizados/talleres programados*100
--------------------------	--	--	--	--	--	------------	------------	---	------	--------------	---------	------------------	------------	--



			Fortalecer las capacidades de los servicios públicos que forman parte del ayuntamiento en el manejo transparente de los recursos públicos.	Utilizar de manera efectiva las redes sociales y crear medios digitales para mejorar la atención y emisión de información a la población.	Creación de Gaceta municipal digital	17.533943°	-97.720937°	Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$350,000.00	Ramo 26	1 gaceta oficial	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de gaceta creada. Método de cálculo: gaceta creada/gaceta programada*100
<b>Gobierno Austerio</b>														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	En las localidades que conforman el municipio de San Antonino Monte Verde tienen un recurso limitado, la restricción presupuestaria podría afectar áreas como la infraestructura, la educación, la salud y la seguridad, generando preocupaciones entre los ciudadanos	Aumentar la entrada de recurso para las diferentes áreas del municipio y sus localidades para que puedan desarrollarse adecuadamente	Buscar soluciones creativas, como asociaciones público-privadas, eficiencia en la gestión de recursos existentes y priorización estratégica de proyectos que maximicen el impacto en la comunidad	Estimular el desarrollo integral y la formación continua de los servidores públicos	Jornadas de capacitación al personal	17.533943°	-97.720937°	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$50,000.00	Ramo 26	6 capacitaciones	Un capitulo	Nombre de indicador: Porcentaje de capacitaciones aplicados. Método de cálculo: capacitación realizados/capacitación programados*100
				Registrar ante la ASPE los contratos de prestación de servicios profesionales en las tres áreas a contratar	Entrega de contratos por servicios profesionales	17.533943°	-97.720937°	Pueblos Indígenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$50,000.00	Ramo 26	1 Padrón de prestadores de servicios	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de prestadores de servicios. Método de cálculo: padrón de prestadores de servicios realizados/padrón de prestadores de servicios programados*100
<b>Tramites y servicios</b>														
San Antonino Monte Verde	La falta de equipo e infraestructura dificulta la rapidez de realizar cualquier servicio que requiere la ciudadanía o que se requiera	Contar con las herramientas y equipo necesario para poder llevar a cabo cualquier trámite que se necesite tanto dentro como fuera del municipio.	Optimizar la eficiencia en trámites municipales	Implementar sistemas digitales para realizar trámites en línea	Capacitación de uso de tecnologías, acceso a la información y medios de comunicación gubernamentales	17.533943°	-97.720937°	Gobierno del Estado, Instituto de Planeación para el Bienestar, Gobierno del Estado, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de los Pueblos	2025	\$85,000.00	Ramo 26	6 capacitaciones	Un capitulo	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: capacitación realizados/capacitación programados*100

	Fuera del municipio.		Mejorar las capacidades y habilidades de los funcionarios públicos que conforman el H. Ayuntamiento de San Antonio Monte Verde	Brindar capacitación a los empleados municipales para mejorar la atención al ciudadano, promoviendo un trato amable y eficiente	Jornadas de capacitación al personal	17.533943*	-	97.720937*	Indigenas, DIF Estatal, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$140,000.00	Ramo 28	6 capacitaciones Unicas



Eje III

San Antonino Monte Verde  
con Seguridad y Justicia  
para vivir en paz

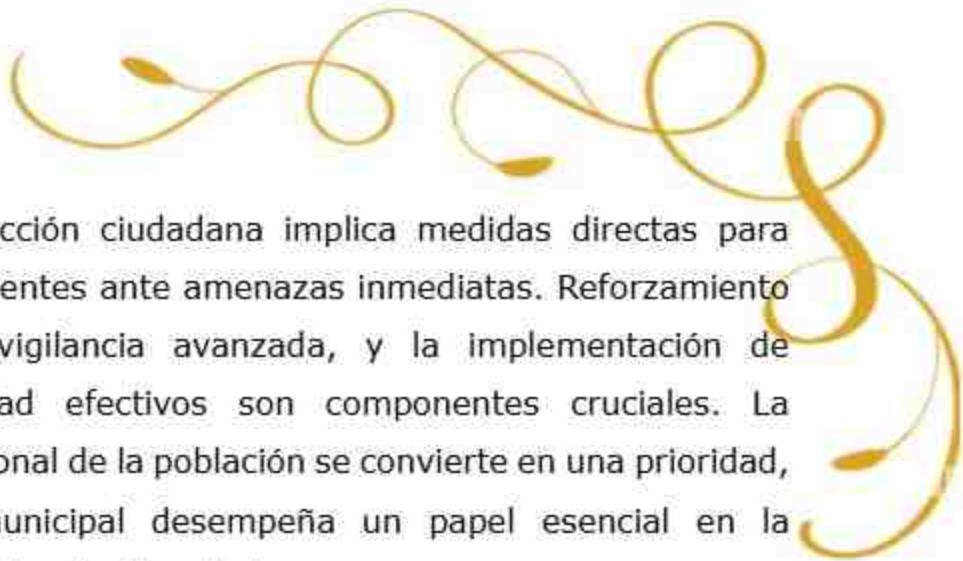


## **Prevención, protección y seguridad ciudadana**

En el contexto de la gestión municipal, la prevención, protección y seguridad ciudadana constituyen elementos esenciales para promover un entorno que resguarde la integridad y bienestar de la comunidad. Esta exploración se adentrará en las estrategias y políticas destinadas a anticipar y abordar riesgos, así como a fortalecer la colaboración entre autoridades locales y ciudadanos. Desde programas de prevención del delito hasta medidas de protección ciudadana, examinaremos cómo la planificación y ejecución efectivas contribuyen a la construcción de comunidades más seguras y resilientes.

En el ámbito municipal, el desafío de gestionar la prevención, protección y seguridad ciudadana se convierte en un imperativo estratégico para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los residentes. Este complejo entramado engloba una serie de iniciativas y políticas que buscan no solo abordar las manifestaciones directas de la inseguridad, sino también anticipar, prevenir y crear un entorno donde los ciudadanos se sientan resguardados y confiados en su día a día.

La prevención, como primer pilar, se erige como una respuesta proactiva a los desafíos de seguridad. Va más allá de las medidas tradicionales para abordar las causas subyacentes de la delincuencia y la violencia. Programas educativos, actividades comunitarias y estrategias de intervención temprana son solo algunos de los elementos que componen esta fase preventiva. La gestión municipal se convierte así en un agente clave en la creación de entornos propicios para el desarrollo sano y la convivencia pacífica.



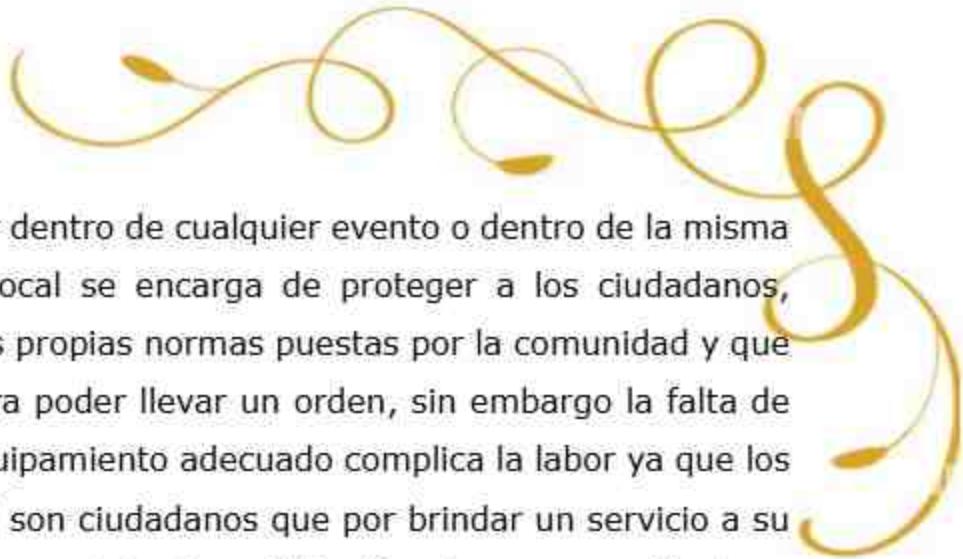
Por otro lado, la protección ciudadana implica medidas directas para salvaguardar a los residentes ante amenazas inmediatas. Reforzamiento policial, sistemas de vigilancia avanzada, y la implementación de protocolos de seguridad efectivos son componentes cruciales. La seguridad física y emocional de la población se convierte en una prioridad, y la administración municipal desempeña un papel esencial en la promoción de una coexistencia libre de temores.

La seguridad ciudadana, como resultado de la armonización de la prevención y la protección, es la esencia de un municipio que aspira a ofrecer a sus habitantes un entorno habitable y próspero. Las políticas que promueven la colaboración comunitaria, la participación ciudadana y la innovación en tecnologías de seguridad son esenciales en esta tarea. Además, la implementación de estrategias de resiliencia y respuesta rápida ante situaciones de emergencia refuerzan la capacidad del municipio para enfrentar desafíos imprevistos.

En esta exploración más detallada, examinaremos las estrategias específicas implementadas por las administraciones municipales para tejer una red integral de prevención, protección y seguridad ciudadana. Desde la implementación de programas sociales hasta la mejora de la infraestructura urbana, nuestro análisis abordará no solo la gestión de riesgos, sino también la creación de comunidades vibrantes y seguras que prosperen en un ambiente de confianza y bienestar.

### **Diagnóstico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde cuenta con su propia policía que se encarga de proteger y velar por el municipio, al igual que las localidades que conforman el municipio tienen su propia policía local que se encarga de cualquier detalle que pueda suscitar, mantener el orden en la localidad, resguardar cualquier evento, y estar presentes para cualquier



detalle que pueda surgir dentro de cualquier evento o dentro de la misma localidad, esta policía local se encarga de proteger a los ciudadanos, poniendo en marcha sus propias normas puestas por la comunidad y que son de gran utilidad para poder llevar un orden, sin embargo la falta de capacitación y de un equipamiento adecuado complica la labor ya que los elementos de seguridad son ciudadanos que por brindar un servicio a su comunidad prestan dicho servicio sin gratificación alguna, capacitación o adiestramiento.

### Problemática Identificada

La poca capacitación y la falta de equipamiento de la policía municipal afecta en la aplicación de la ley y en la prevención de delitos.

Objetivo 3.1	Contribución de ODS
Garantizar un entorno seguro y justo, pacífico e inclusivo en el municipio.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 

#### Estrategia 3.1.1

Proporcionar a los miembros de la policía municipal el equipo necesario, conocimientos de las leyes y habilidades.

#### Línea de acción

**3.1.1.1** Dotar a la policía municipal el equipamiento necesario para la ejecución de sus funciones

**3.1.1.2** Acreditar al cuerpo policial ante la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

**3.1.1.3** Brindar información a los encargados de impartir justicia en las instancias pertinentes.



### 3.1.1.4 Elaborar normativas para la administración de justicia.

## **Gobernabilidad y derechos humanos**

En la intersección entre la gobernabilidad y los derechos humanos se forja el cimiento de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la dignidad humana. La gobernabilidad, entendida como la capacidad de los sistemas políticos para ejercer el poder de manera efectiva y en beneficio de la comunidad, se entrelaza intrínsecamente con la salvaguardia y promoción de los derechos fundamentales de cada individuo.

Este entrelazamiento entre gobernabilidad y derechos humanos no solo implica la creación y aplicación de leyes y políticas que protejan y promuevan estos derechos, sino también la construcción de instituciones transparentes, participativas y responsables. La rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones gubernamentales se convierten en pilares esenciales para garantizar que la gobernabilidad se ejerza en consonancia con los principios fundamentales de los derechos humanos.

En esta exploración, examinaremos cómo la gobernabilidad efectiva se traduce en la protección y promoción de los derechos humanos a nivel local y global. Desde la creación de marcos legales inclusivos hasta la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, analizaremos cómo un gobierno comprometido con la gobernabilidad y los derechos humanos contribuye no solo a la estabilidad política, sino también al florecimiento de sociedades justas y respetuosas de la diversidad y la igualdad.



Los vínculos entre la buena gobernanza y los derechos humanos pueden estructurarse en torno a cuatro ámbitos:

### 1. Instituciones democráticas

Cuando están guiadas por valores de derechos humanos, las reformas de las instituciones democráticas orientadas a mejorar su gobernanza generan oportunidades para que la población pueda participar en la formulación de políticas, ya sea mediante instituciones formales o consultas informales. Esas medidas también crean dispositivos que permiten la integración de muchos grupos sociales en los procesos de toma de decisión, en particular en los de ámbito local. Por último, esas reformas pueden alentar a la sociedad civil y las comunidades locales a que expresen sus posiciones en asuntos que revisten importancia para ellas.

### 2. Gestión de los servicios públicos

En el ámbito de la gestión de los servicios que el Estado presta a la población, las reformas encaminadas a mejorar la gobernanza promueven los derechos humanos, al aumentar la capacidad del Estado para cumplir con su responsabilidad de proporcionar bienes públicos esenciales para la protección de diversos derechos humanos, tales como el derecho a la educación, a la salud y a la alimentación. Las iniciativas de reforma pueden comprender mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, herramientas políticas de sensibilidad cultural que aseguren que los servicios son accesibles y aceptables para todos, y vías para fomentar la participación de la población en la toma de decisiones.

### 3. Estado de Derecho



En lo tocante al Estado de Derecho, las iniciativas de reforma legislativa y consolidación institucional basadas en los derechos humanos abarcan desde la mejora del sistema penal hasta los tribunales y parlamentos, con miras a perfeccionar la aplicación de la ley. Las iniciativas orientadas a mejorar la gobernanza pueden incluir la promoción de reformas legislativas, el fomento de la sensibilización pública hacia el marco jurídico nacional e internacional, el aumento de capacidades o la reforma institucional.

#### 4. Anticorrupción

En la lucha contra la corrupción, los esfuerzos orientados a mejorar la gobernanza se basan en principios tales como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, que permiten elaborar medidas contra esa lacra. Entre esas iniciativas pueden figurar la creación de instituciones tales como las comisiones anticorrupción, los mecanismos de intercambio de información, el monitoreo del uso de los fondos públicos y la ejecución de políticas a cargo del gobierno.

#### **Diagnóstico**

San Antonino Monte Verde está integrado por un cabildo que lo forma por diferentes áreas que se rigen por una persona que fue nombrada y son las que dan las normas y dirigen en el municipio, en cuanto al mayor peso recae sobre el presidente municipal quien es la máxima autoridad que rige, mientras que como se rigen por usos y costumbres las decisiones se toman en asambleas y por votaciones esto en conjunto con la población este es uno de los derechos que se aplican a la perfección en el municipio, mientras que la mayoría de la población desconoce totalmente de todos los derechos humanos que tienen ya que solo algunos conocen los básicos



como derecho a la libertad, libre expresión, a la comunicación, la seguridad, participación, etc.

### **Problemática Identificada**

Los servidores públicos al no contar con una profesión a fines, carecen del conocimiento de los derechos humanos y por lo tanto no sabe cuándo aplicarlos en diferentes ocasiones que se requieran y trámites que puedan llevar a cabo, o para pedir alguna información y demás. Por lo tanto, no están enterados de información relevante que pueda llevarse a cabo en el municipio y no dan sus opiniones por la falta de información de lo que pueden hacer.

<b>Objetivo 3.2</b>	<b>Contribución de ODS</b>
Brindar información a servidores públicos del Municipio para mejorar el respeto a los Derechos Humanos de cada habitante.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. 

#### **Estrategia 3.2.1**

Implementar un conjunto de medidas que promuevan la estabilidad política, la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios democráticos.

#### **Estrategia 3.2.2**

Gestionar de manera eficiente de recursos y la toma de decisiones que beneficien a la comunidad, mientras se garantiza el pleno respeto y protección de los derechos humanos de los ciudadanos.



### Línea de acción

**3.2.1.1** Divulgar el respeto a los derechos humanos mediante talleres, asambleas y los medios de comunicación que existen en el municipio.

**3.2.2.1** Optimizar los recursos públicos en pro de derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidades y minorías.

## *Gestión integral de desastres y protección civil*

En el dinámico escenario municipal, la gestión integral de desastres y la protección civil representan pilares fundamentales para salvaguardar la vida, la propiedad y el bienestar de la comunidad frente a eventos catastróficos. Este enfoque va más allá de la simple respuesta a emergencias, abarcando la planificación, la preparación y la mitigación como componentes esenciales para fortalecer la resiliencia de un municipio ante potenciales amenazas naturales o provocadas por el ser humano.

La gestión integral de desastres implica una evaluación exhaustiva de los riesgos locales, la implementación de estrategias para reducir la vulnerabilidad de la población y la infraestructura, así como la coordinación eficaz de recursos y esfuerzos en momentos críticos. Desde inundaciones hasta sismos, la anticipación y la planificación estratégica son fundamentales para minimizar el impacto de eventos adversos.

La protección civil, como componente clave de este enfoque, se centra en la organización y movilización de recursos humanos y materiales para garantizar una respuesta efectiva ante emergencias. La participación



activa de la comunidad, la formación de equipos de respuesta y la implementación de sistemas de alerta temprana son aspectos cruciales para fortalecer la capacidad de reacción frente a situaciones críticas.

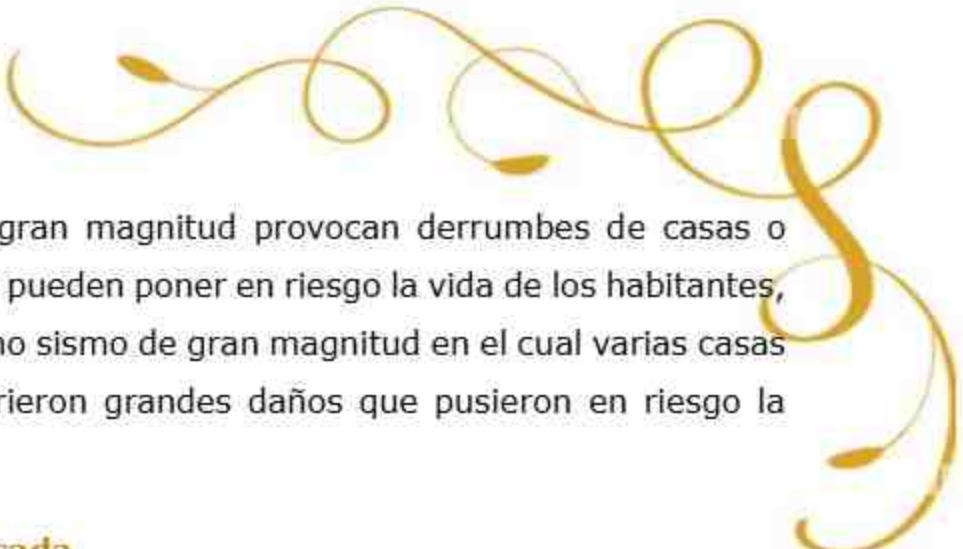
En esta exploración, analizaremos no solo los protocolos de respuesta ante desastres, sino también las estrategias de prevención y preparación implementadas por los municipios. Desde la educación pública sobre medidas de seguridad hasta la inversión en infraestructuras resilientes, nuestro enfoque se centrará en cómo la gestión integral de desastres y la protección civil se entrelazan para construir comunidades más seguras y preparadas para enfrentar los desafíos inesperados que puedan surgir.

### **Diagnóstico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde los principales desastres por los que ha pasado son los deslaves, derrumbes de cerros, ocasionados por las fuertes lluvias que se dan en las zonas y que no se puede tener un control o un cuidado para dicho evento por lo cual no es posible darle una atención pronta y solo el municipio pide apoyo a la población para poder atender dicho evento para que se resuelva lo antes posible, para lo cual no se tiene equipo, ni preparación para realizar las tareas que se requieran en dichos sucesos.

En tiempos de calor los incendios son recurrentes y la vegetación es densa ocasiona que el fuego se propague más ocasionando daños a la fauna en general, este tipo de desastre lo atienden los mismos pobladores que son los que se movilizan en el transporte con el que cuentan, y los medios que tienen a la mano poniendo en riesgo su vida y sin ningún tipo de seguridad, ya que no cuentan con capacitación ni equipo para dichos eventos que se suscitan en el municipio.

Los sismos que ocurren a nivel estado o país y que lleguen a ser de gran magnitud también afectan a al municipio de San Antonino Monte Verde



ya que cuando son de gran magnitud provocan derrumbes de casas o daños considerables que pueden poner en riesgo la vida de los habitantes, tal como paso en el último sismo de gran magnitud en el cual varias casas fueron destruidas y sufrieron grandes daños que pusieron en riesgo la vida de los habitantes.

### Problemática Identificada

El Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde no cuenta con un Órgano de Protección Civil.

Objetivo 3.3	Contribución de ODS
Fortalecer a la comunidad para poder reaccionar ante desastres naturales y situaciones de emergencia a través de acciones integrales de gestión de riesgos	<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA </p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES </p>

#### Estrategia 3.3.1

Promover la prevención, la preparación, la respuesta eficiente y la recuperación sostenible, con un enfoque participativo y coordinado entre los diferentes involucrados.



### Línea de acción

**3.3.1.1** Implementar programas educativos para concientizar a la comunidad sobre medidas preventivas en material protección civil.

**3.3.2.1** Proporcionar capacitación regular a personal de protección civil y a la comunidad en general para fortalecer habilidades y conocimientos en situaciones de emergencia.

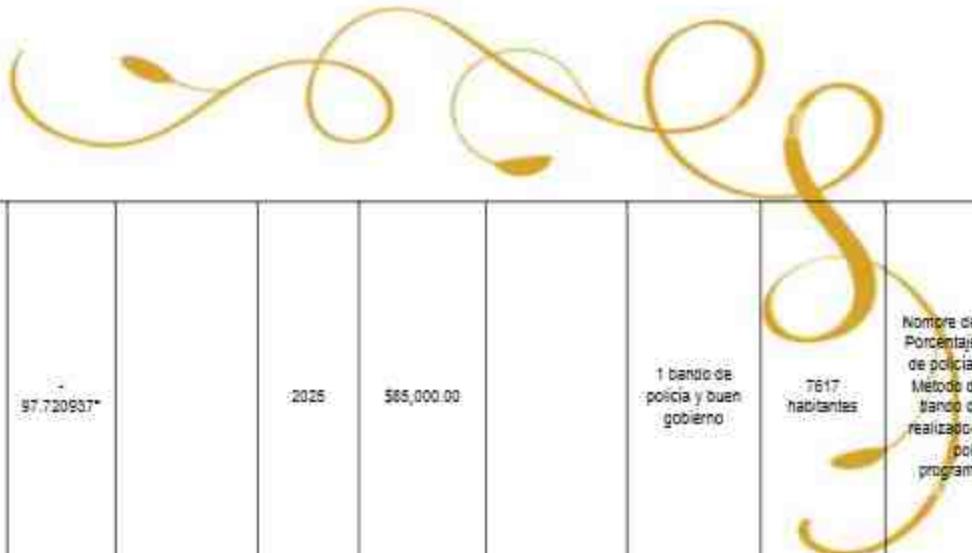


### Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonio Monte Verde	La poca capacitación y la falta de equipamiento de la policía municipal afecta en la aplicación de la ley y en la prevención de delitos	Garantizar un entorno seguro y resiliente en el municipio.	Proporcionar a los miembros de la policía municipal el equipo necesario, conocimientos y habilidades.	Dotar a la policía municipal el equipamiento necesario para la ejecución de sus funciones	Entrega de equipo táctico	17.533943°	-97.720937°	Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	222 equipos tácticos	222 policías municipales	Nombre de indicador: Porcentaje de eficiencia y eficacia de seguridad pública. Método de cálculo: equipos entregados/equipos programados*100
				Acreditar al cuerpo policial ante la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca	Acreditación Secretaría de Seguridad Pública	17.533943°	-97.720937°			\$30,000.00		Acreditación de 222 policías	222 policías municipales	Nombre de indicador: Porcentaje de eficiencia y eficacia de seguridad pública. Método de cálculo: acreditaciones entregadas/ acreditaciones programadas*100
				Brindar información a los encargados de impartir justicia en las instancias pertinentes	Capacitación a servidores públicos asignados a seguridad	17.533943°	-97.720937°		2025	\$300,000.00		2 Capacitaciones	222 policías municipales	Nombre de indicador: Porcentaje de eficiencia y eficacia de seguridad pública. Método de cálculo: capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas*100
				Elaborar normativas para la administración de justicia	Elaboración de manual de procedimientos administrativos en procuración de justicia	17.533943°	-97.720937°		2025	\$175,000.00		1 manual	222 policías municipales	Nombre de indicador: Porcentaje de eficiencia y eficacia de seguridad pública. Método de cálculo: manual realizado/manual programado*100

### Gobernabilidad y derechos humanos

San Antonio Monte Verde	Los servidores públicos al no contar con una profesión a fines, carecen del conocimiento de los derechos humanos y por lo tanto no sabe cuáles aplican en diferentes ocasiones que se requieren y trámites que puedan llevar a cabo, o para	Brindar información a servidores públicos del Municipio para mejorar el respeto a los Derechos Humanos de cada habitante	Implementar un conjunto de medidas que promuevan la estabilidad política, la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios democráticos	Divulgar el respeto a los derechos humanos mediante talleres, asambleas y los medios de comunicación que existen en el municipio	Talleres: conoce tus derechos y respecta los derechos de los demás	17.533943°	-97.720937°	Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$150,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	6 talleres	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: talleres realizados/talleres programados*100
-------------------------	---	--	---	--	--	------------	-------------	---	------	--------------	---	------------	-----------------	--



	pedir alguna información y demás. Por lo tanto, no están enterados de información relevante que pueda llevarse a cabo en el municipio y no dan sus opiniones por la falta de información de lo que pueden hacer.	Gestionar de manera eficiente los recursos y la toma de decisiones que beneficien a la comunidad, mientras se garantiza el pleno respeto y protección de los derechos humanos de los ciudadanos	Optimizar los recursos públicos en pro de derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidades y minorías	Reforma al bando de policía y buen gobierno	17.530943°	-97.720937°		2025	\$65,000.00	1 bando de policía y buen gobierno	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de bando de policía aprobado. Método de cálculo: Bando de policía realizado/bando de policía programado*100
--	--	---	---	---	------------	-------------	--	------	-------------	------------------------------------	-----------------	---

### Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	El Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde no cuenta con un Órgano de Protección Civil.	Fortalecer a la comunidad para poder reaccionar ante desastres naturales y situaciones de emergencia a través de acciones integrales de gestión de riesgos	Promover la prevención, la preparación, la respuesta eficiente y la recuperación sostenible, con un enfoque participativo y coordinado entre los diferentes involucrados	Implementar programas educativos para concientizar a la comunidad sobre medidas preventivas en material de protección civil	Pláticas de medidas preventivas en material de protección civil	17.530943°	-97.720937°	Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$50,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	6 Pláticas de medidas preventivas en material de protección civil	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: capacitación realizadas/capacitación programadas*100

*eje IV*

*San Antonino Monte Verde  
con crecimiento y desarrollo  
económico*





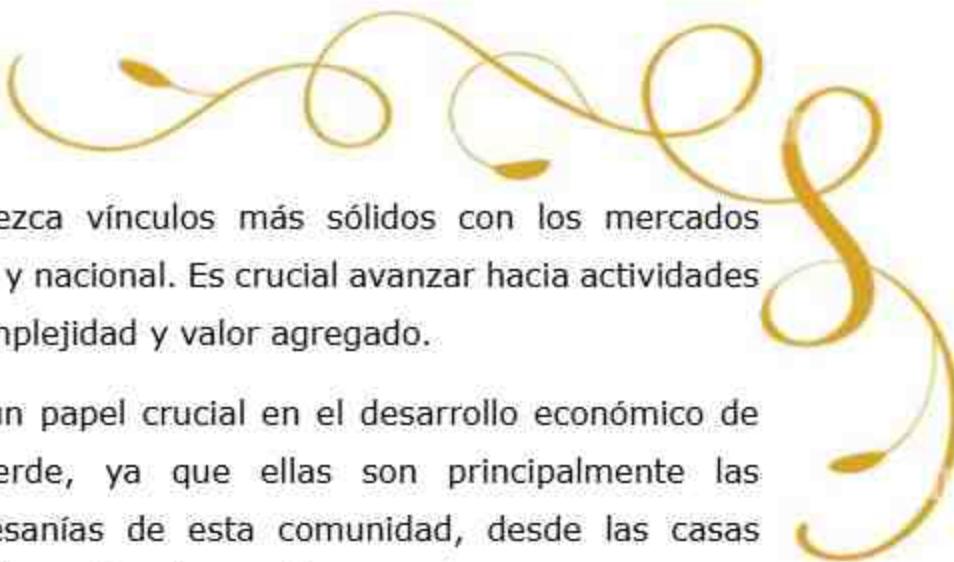
## **Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente**

El municipio de San Antonino Monte Verde es caracterizado por ser una localidad de mujeres y hombres trabajadores, afortunadamente en los hogares de esta comunidad es natural encontrar a las personas siempre trabajando, aunque hace algunos años la principal actividad económica de la comunidad siempre consistía en el campo, hoy en día la construcción y la elaboración de artesanías abarcan las principales actividades económicas de los habitantes de esta población.

Con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) En 2020, la población en San Antonino Monte Verde fue de 7,678 habitantes (46% hombres y 54% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Antonino Monte Verde creció un 15.5%. La población con actividad agrícola y forestal es de 510, población con actividad industrial en 2020 de acuerdo al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago es de 19, población con actividad de comercio y servicios es de 98, población total con empleo es de 956.

A pesar de este crecimiento general, se identificaron asimetrías en el comportamiento económico del estado durante el mismo período. Las actividades primarias, que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y caza, experimentaron una ligera caída del 0.10%. Este mismo comportamiento de la economía se refleja en San Antonino Monte Verde, los ciudadanos opinan que los precios de los productos de la canasta básica y los productos de primera necesidad han incrementado, pero los salarios siguen igual que en años anteriores.

En el contexto de San Antonino Monte Verde, se destaca la necesidad de que el sector primario evolucione hacia la producción de bienes con mayor



valor agregado y establezca vínculos más sólidos con los mercados potenciales a nivel estatal y nacional. Es crucial avanzar hacia actividades y productos de mayor complejidad y valor agregado.

Las mujeres conforman un papel crucial en el desarrollo económico de San Antonino Monte Verde, ya que ellas son principalmente las elaboradoras de las artesanías de esta comunidad, desde las casas elaboran sus artesanías a base de palma o fibra.

Para un desarrollo económico real es necesaria la inclusión de los diferentes sectores de la localidad, desde jóvenes, mujeres, hombres y los demás que coexisten en este pueblo, las actividades son diversas, pero todas las actividades de centran en actividades primarias y de poco alcance, la capacitación y conocimiento son escasos para un desarrollo igual a las grandes ciudades.

Los ciudadanos de San Antonino Monte Verde expresan que la actividad artesanal resulta poco lucrativa para los artesanos, ya que carecen de los recursos financieros necesarios para cubrir los costos de producción, indican la necesidad de recibir apoyo económico para invertir en sus pequeños emprendimientos y solicitan capacitación para mejorar la calidad de sus artesanías. Además, urgen la implementación de nuevas estrategias de comercialización para eliminar intermediarios y buscan la expansión hacia nuevos mercados con el fin de obtener mayores beneficios por su trabajo. En total, alrededor de 85% de las personas, entre amas de casa, señores y jóvenes, se dedican a la elaboración de artesanías.

Las y los ciudadanos del municipio de San Antonino Monte Verde identificaron la necesidad de revalorizar sus trabajos, desde las actividades agrícolas, de transformación de productos, servicios, comercios y artesanías, ya que actualmente existen pocos apoyos para



iniciar un trabajo de este tipo en las comunidades más marginadas del estado, existe poca capacidad de los artesanos para innovar y comercializar sus productos, los espacios para la comercialización de los productos es escaso, San Antonino Monte Verde desafortunadamente no es beneficiario directo del aumento económico estatal.

### Problemática Identificada

En la actualidad la economía del municipio es deficiente ya que no se cuenta con espacios para poder ejercer un comercio local a través de mercados o espacios de comercialización públicos en San Antonino Monte Verde.

Objetivo 4.1	Contribución de ODS
Brindar espacios que impulsen la economía local en San Antonino Monte Verde.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. 

#### Estrategia 4.1.1

Crear espacios de comercio de productos y servicios en San Antonino Monte Verde.

#### Línea de acción

**4.1.1.1** Construcción de mercado público artesanal en San Antonino Monte Verde.



## **Empleo para el Bienestar**

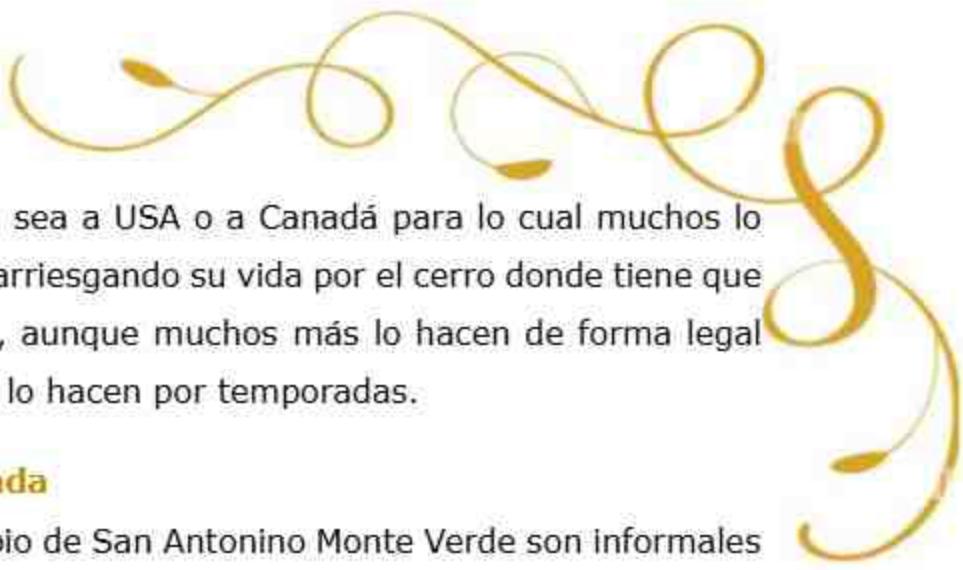
En el tejido vital de cualquier municipio, el tema del empleo emerge como un factor crítico que no solo impulsa la estabilidad económica, sino que también moldea la calidad de vida de sus residentes. La generación de empleo se convierte en una piedra angular para el desarrollo local, impactando directamente en la prosperidad de la comunidad y en su capacidad para enfrentar los desafíos económicos.

La creación de oportunidades laborales no solo contribuye a la vitalidad económica del municipio, sino que también fomenta la cohesión social al empoderar a los residentes, proporcionándoles medios para el sustento y la realización personal. Desde pequeñas empresas locales hasta iniciativas industriales, la diversificación del empleo no solo aumenta la resiliencia económica, sino que también estimula la innovación y el crecimiento sostenible.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y políticas implementadas por los municipios para fomentar el empleo. Desde la promoción de parques industriales hasta la colaboración con el sector privado y la inversión en programas de capacitación, nuestro análisis se centrará en cómo los gobiernos locales pueden desempeñar un papel activo en la creación de un entorno propicio para la generación de empleo, contribuyendo así al bienestar y la prosperidad de la comunidad.

### **Diagnóstico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde la mayoría de la comunidad tiene trabajos en campo o en la construcción principalmente los cuales no son bien remunerados y en todos los casos sin prestaciones, por lo que buscan la forma de obtener más y una de las mejores formas que han



encontrado es emigrar ya sea a USA o a Canadá para lo cual muchos lo hacen de manera ilegal y arriesgando su vida por el cerro donde tiene que recorrerlo por varios días, aunque muchos más lo hacen de forma legal sacando visa de trabajo y lo hacen por temporadas.

### Problemática Identificada

Los empleos en el municipio de San Antonino Monte Verde son informales y carecen de un buen sueldo.

Objetivo 4.2	Contribución de ODS
Impulsar empleos bien remunerados en San Antonino Monte Verde.	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. 

#### Estrategia 4.2.1

Impulsar inversión en capacitación, desarrollo de habilidades digitales y técnicas, apoyo a emprendedores locales (especialmente en agroindustria, artesanía de calidad y turismo sostenible), vinculación con empresas y plataformas online, y mejora de infraestructura básica.

##### Línea de acción

**4.2.1.1** Ofrecer talleres en áreas de alta demanda como manejo de software, marketing digital, contabilidad, y reparación de tecnología.

**4.2.1.2** Capacitar a los emprendedores locales para la adquisición de nuevos conocimientos en materia económica y mejoramiento de sus habilidades.



## **Fomento agroalimentario y desarrollo rural**

En el trasfondo de la complejidad urbana, el fomento agroalimentario y el desarrollo rural emergen como pilares fundamentales que conectan a las comunidades con sus raíces y les brindan la oportunidad de prosperar de manera sostenible. Este enfoque integral no solo abraza la promoción de la actividad agrícola, sino que también busca impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en las áreas rurales, tejiendo así una red robusta de vitalidad comunitaria.

El fomento agroalimentario implica la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la diversificación de la producción alimentaria y el apoyo a los agricultores locales. Al hacerlo, no solo se garantiza la seguridad alimentaria, sino que también se fortalece la economía local y se preserva el tejido cultural vinculado a las tradiciones agrícolas.

En paralelo, el desarrollo rural va más allá de la agricultura, abordando la mejora de infraestructuras, servicios básicos y oportunidades de empleo en estas áreas. La creación de condiciones propicias para el desarrollo económico en el ámbito rural no solo fomenta la equidad territorial, sino que también contrarresta la migración hacia áreas urbanas, preservando la diversidad y la vitalidad de las comunidades rurales.

En esta exploración, analizaremos las estrategias implementadas por las administraciones municipales para fomentar la actividad agroalimentaria y promover el desarrollo rural. Desde programas de capacitación agrícola hasta inversiones en infraestructuras, nuestro análisis se centrará en cómo estas iniciativas contribuyen no solo a la prosperidad económica,



sino también al enriquecimiento cultural y social de las comunidades rurales.

### **Diagnóstico**

En San Antonino Monte Verde, los protagonistas clave en el sector rural, responsables de la producción alimentaria predominante, son los campesinos, tanto mujeres como hombres, ellos se dedican principalmente a actividades de siembra de maíz y trigo en sus tierras, donde cultivan normalmente sus propios alimentos, los campesinos trabajan en pequeñas extensiones de terreno, mayormente bajo condiciones de cultivo de temporal, abordando terrenos en lomeríos suaves, laderas y pequeños valles, han definido ciertas zonas del territorio municipal para diferentes actividades de campo, gracias a la orografía de la población y las diferentes altitudes con las que cuenta se permiten diferentes cultivos.

La mano de obra familiar es la principal fuente de trabajo utilizada por los campesinos de esta comunidad, por la orografía de la comunidad no es posible usar maquinaria en las actividades de campo, solo usan vehículos para su traslado, son escasas las maquinarias para llevar a cabo sus labores de cultivo. Su producción se centra en granos básicos destinados al autoconsumo, como el maíz, el frijol, trigo entre otros, mientras que el poco excedente se comercializa en los mercados locales. Este enfoque refleja la naturaleza sustentable y centrada en la comunidad de la agricultura en San Antonino Monte Verde.

Durante las reuniones para la elaboración del presente plan, los ciudadanos han identificado diversas problemáticas que impactan negativamente en el crecimiento del sector, entre las dificultades señaladas, se destacan los altos costos de producción, enfrentando los productores desafíos económicos significativos, especialmente en lo que



respecta a los elevados costos de insumos como fertilizantes y productos químicos para el control de plagas y enfermedades. Además, se ha señalado una preocupante situación de descapitalización entre los productores, lo que dificulta su acceso a financiamiento y afecta la capacidad de inversión y modernización en las actividades agrícolas.

Otra problemática identificada es la baja productividad de los cultivos, la cual está vinculada al manejo deficiente de las tierras, la degradación del suelo y niveles insuficientes de fertilidad, estos factores contribuyen a limitar la productividad general de los cultivos y representan un desafío para mejorar los rendimientos. Asimismo, la escasez de agua de riego ha sido resaltada como un desafío crucial en la agricultura, ya que la dependencia de la lluvia estacional expone las cosechas a eventos climáticos extremos, como lluvias intensas y sequías prolongadas, lo que resulta en pérdidas parciales o totales de las cosechas.

### Problemática Identificada

Los productores de San Antonino Monte Verde utilizan técnicas, herramientas y sistemas anticuados e inefficientes en el sector agroalimentario.

Objetivo 4.3	Contribución de ODS
Fortalecer el sector agroalimentario en San Antonino Monte Verde.	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>



### Estrategia 4.3.1

Modernizar las técnicas, herramientas y sistemas utilizados por los productores de San Antonino Monte Verde en la producción agrícola local.

#### Línea de acción

**4.3.1.1** Realizar talleres con técnicos capacitados para mejorar las habilidades de los agricultores de San Antonino Monte Verde.

**4.3.1.2** Gestionar herramientas y maquinaria para los productos de San Antonino Monte Verde.

## *Desarrollo forestal sustentable*

#### Diagnóstico

La fauna representa un valioso recurso natural en el bosque de clima templado en San Antonino Monte Verde, sin embargo, los talleres de planeación han señalado una disminución en la riqueza faunística debido a diversas actividades humanas, la caza clandestina de especies como venado cola blanca, armadillo, tejón, zorro, tlacuache y paloma, junto con incendios forestales, prácticas agrícolas y la tala de árboles, han afectado negativamente los hábitats y provocado un desequilibrio ecológico, comprometiendo la supervivencia de las especies.

La conservación de los recursos naturales, tanto en fauna como en flora, es de suma importancia para el municipio, se destaca la necesidad de contar con listados florísticos y faunísticos que proporcionen información detallada sobre la diversidad existente y permitan identificar especies

bajo la NOM-059-SEMARNAT-2001. Oaxaca se distingue como el estado con mayor biodiversidad en México, albergando prácticamente todos los ecosistemas del país. Cuenta con una vasta variedad de especies, incluyendo alrededor de 9,000 especies florísticas, 40% de los mamíferos, 63% de las aves, 26% de los reptiles, 23% de los peces dulceacuícolas y 35% de los anfibios nacionales.

### Problemática Identificada

No existen políticas ni acciones efectivas para asegurar la provisión sostenible de recursos naturales limpios y abundantes en San Antonino Monte Verde.

Objetivo 4.4	Contribución de ODS
Provisionar de recursos naturales limpios y abundantes a las futuras generaciones de San Antonino Monte Verde.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. <b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>



### **Estrategia 4.4.1**

Preservar los recursos naturales disponibles en el municipio de San Antonino Monte verde.

#### **Línea de acción**

**4.4.1.1** Reforestar las zonas afectadas principalmente por los incendios y la deforestación.

**4.4.1.2** Aplicar las normativas y reglamentos del ámbito forestal vigentes en San Antonino Monte verde.

## **Turismo**

### **Diagnóstico**

Recientemente, el sector turístico ha experimentado un notorio crecimiento en el estado de Oaxaca, convirtiéndose en uno de los más destacados gracias a la riqueza cultural, gastronómica y de recursos naturales de la región, estos elementos han generado un atractivo para personas de otras localidades, proporcionando significativos beneficios a algunas comunidades. Sin embargo, en San Antonino Monte Verde, el turismo es muy escaso a pesar de la existencia de recursos naturales, étnicos y culturales que ante la falta de difusión.

Las personas que acudieron a las asambleas de planeación identificaron que San Antonino Monte Verde aún no ha alcanzado el estatus de destino turístico reconocido, la industria turística no reporta beneficios directos a la localidad y la población carece de una organización que difunda y promueva los elementos culturales, culinarios, tradicionales y de indumentaria propios de esta comunidad indígena.

### **Problemática Identificada**

En San Antonino Monte Verde, se evidencia una falta de iniciativas para fomentar y promover el turismo.

Objetivo 4.5	Contribución de ODS
Promover el turismo en el Municipio de San Antonino Monte Verde como motor de desarrollo económico para la comunidad.	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> </p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> </p>

#### Estrategia 4.5.1

Fomentar el emprendimiento local en San Antonino Monte Verde en torno al turismo.

##### Línea de acción

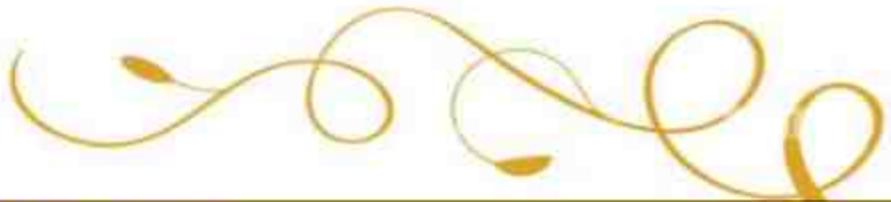
**4.5.1.1** Organizar talleres y cursos de capacitación en turismo y hospitalidad para los emprendedores de San Antonino Monte Verde

**4.5.1.2** Crear comités de turismo integrados por miembros de la comunidad.



## Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	En la actualidad la economía del municipio es deficiente ya que no se cuenta con espacios para poder ejercer un comercio local a través de mercados o espacios de comercialización públicos en San Antonino Monte Verde.	Brindar espacios que impulse la economía local en San Antonino Monte Verde	Crear espacios de comercio de productos y servicios en San Antonino Monte Verde	Construcción de mercado público artesanal en San Antonino Monte Verde	Construcción de un mercado comunitario	17.492346°	97.725563°	Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$4,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 mercado	1,027 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Mercados funcionales. Método de cálculo: mercados construidos/mercados programados*100
					Construcción Del Techoado En Espacio Multideportivo y Bienes Públicos Segunda Etapa	17.530506°	97.792744°							
					Realizar talleres para los ciudadanos de San Antonino Monte Verde que se dedican a la comercialización de productos y prestación de servicios	17.530943°	97.720937°							

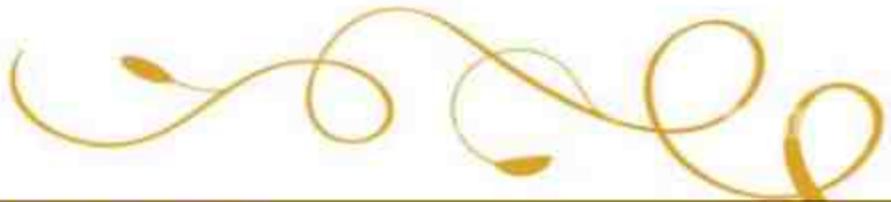


### Empleo para el bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los empleos en el municipio de San Antonino Monte Verde son informales y carecen de un buen sueldo	Impulsar empleos bien remunerados en San Antonino Monte Verde	Impulsar inversión en capacitación, desarrollo de habilidades digitales y técnicas, apoyo a emprendedores locales (especialmente en agroindustria, artesanía de calidad y turismo sostenible), vinculación con empresas y plataformas online, y mejora de infraestructura básica.	Orientar talleres en áreas de alta demanda como manejo de software, marketing digital, contabilidad, y reparación de tecnología	Talleres de manejo de plataformas digitales	17.533943*	-97.720937*	Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$180,000.00	Ramo 28	6 talleres	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: talleres realizados/talleres programados*100
				Capacitar a los emprendedores locales para la adquisición de nuevos conocimientos en materia económica y mejoramiento de sus habilidades	Capacitación a pequeños emprendedores como vender tu negocio	17.533943*	-97.720937*		2025	\$150,000.00	Ramo 28	6 Capacitaciones	7617 habitantes	

### Fomento agroalimentario y desarrollo rural

San Antonino Monte Verde	Los productores de San Antonino Monte Verde utilizan técnicas, herramientas y sistemas anticuados e inefficientes en el sector agroalimentario	Fortalecer el sector agroalimentario en San Antonino Monte Verde	Modernizar las técnicas, herramientas y sistemas utilizados por los productores de San Antonino Monte Verde	Realizar talleres con técnicos capacitados para mejorar las habilidades de los agricultores de San Antonino Monte Verde	Capacitación a pequeños productores	17.533943*	-97.720937*	Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$180,000.00	Ramo 28	6 capacitación proactivas de procedimientos correctos de irrigación en hortalizas	100 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de talleres aplicados. Método de cálculo: capacitación realizados/capacitación programados*100
				Gestionar herramientas y maquinaria para la producción agrícola local	Apoyo para adquisición de herramientas para el campo	17.533943*	-97.720937*		2025	\$150,000.00		60 lotes de herramienta	85 habitantes	



### Desarrollo forestal sustentable

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	No existen políticas ni acciones efectivas para asegurar la provisión sostenible de recursos naturales limpios y abundantes en San Antonino Monte Verde	Provisionar de recursos naturales limpios y abundantes a las futuras generaciones de San Antonino Monte Verde	Preservar los recursos naturales disponibles en el municipio de San Antonino Monte verde	Reforestar las zonas afectadas principalmente por los incendios y la deforestación	Reforestación de áreas verdes	17.533943°	-97.720937°	Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	Reforestar 5 hectáreas de árboles endémicos de la región	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Reforestación. Método de cálculo: hectáreas reforestadas/ hectáreas programadas*100
				Aplicar las normativas y reglamentos del ámbito forestal vigentes en San Antonino Monte verde	Integración del comité agropecuario y forestal	17.533943°	-97.720937°			\$50,000.00		1 reglamento	7617 habitantes	

### Turismo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	En San Antonino Monte Verde, se evidencia una falta de iniciativas para fomentar y promover el turismo	Promover el turismo en el Municipio de San Antonino Monte Verde como motor de desarrollo económico para la comunidad	Fomentar el emprendimiento local en San Antonino Monte Verde en torno al turismo	Organizar talleres y cursos de capacitación en turismo y hospitalidad para los emprendedores de San Antonino Monte Verde	Capacitación sobre hospitalidad y como definir un atractivo turístico	17.533943°	-97.720937°	Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$150,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	6 Capacitaciones	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de capacitación aplicados. Método de cálculo: capacitación realizados/capacitación programados*100
				Crear comités de turismo integrados por miembros de la comunidad	Comité de turismo	17.533943°	-97.720937°			\$50,000.00		Ramo 28	1 comité	7617 habitantes



*eje V*

*San Antonino Monte Verde  
con Infraestructura y  
servicios públicos*



En el marco de la vida cotidiana, la infraestructura y los servicios públicos se erigen como el espinazo vital de cualquier municipio, sirviendo como la columna vertebral que sustenta el bienestar y la funcionalidad de la comunidad. Desde las carreteras que conectan vecindarios hasta los sistemas de suministro de agua y la gestión de residuos, la calidad de la infraestructura y los servicios públicos es un reflejo directo de la eficiencia y la atención de una administración municipal hacia las necesidades de sus residentes.

La infraestructura abarca una gama diversa de elementos, desde redes de transporte hasta instalaciones educativas y de salud. En tanto, los servicios públicos incluyen el suministro confiable de agua potable, la recolección eficiente de residuos, y el acceso a servicios esenciales como la electricidad y el saneamiento. La disponibilidad y la calidad de estas infraestructuras y servicios no solo determinan la comodidad diaria de los ciudadanos, sino que también influyen en la atracción de inversores y en el desarrollo económico general del municipio.

En esta exploración, analizaremos las estrategias implementadas por los municipios para gestionar y mejorar su infraestructura y servicios públicos. Desde proyectos de modernización hasta iniciativas de sostenibilidad, nuestro análisis se centrará en cómo las administraciones locales pueden asegurar que la infraestructura y los servicios respondan de manera efectiva a las necesidades cambiantes de la comunidad, contribuyendo así al bienestar y al progreso general del municipio.



## ***Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles***

En la encrucijada de la planificación urbana y la responsabilidad ambiental, el concepto de infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles se erige como un pilar fundamental en la creación de entornos urbanos resilientes y equitativos. Este enfoque integral no solo aborda la creciente demanda de servicios urbanos, sino que también se propone como una fuerza motriz para la mitigación de impactos ambientales y la promoción de la calidad de vida.

La infraestructura sostenible abarca desde la gestión eficiente de residuos hasta la construcción de edificaciones energéticamente eficientes y la creación de espacios públicos verdes. Al hacerlo, no solo se busca satisfacer las necesidades presentes de la comunidad, sino también garantizar que las generaciones futuras hereden entornos urbanos habitables y respetuosos con el medio ambiente.

La movilidad sostenible, el acceso a servicios básicos, y la integración de tecnologías verdes son componentes clave de esta infraestructura orientada hacia la sostenibilidad. Además, la participación activa de la comunidad en la planificación y toma de decisiones se convierte en un factor esencial para asegurar que la infraestructura refleje las necesidades y valores locales.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y políticas implementadas por ciudades y comunidades para desarrollar infraestructuras sostenibles. Desde proyectos de transporte público hasta iniciativas de energías renovables, nuestro análisis se centrará en cómo estas acciones contribuyen no solo a la eficiencia urbana, sino también a



la preservación del medio ambiente y al bienestar a largo plazo de sus habitantes.

### **Diagnóstico**

En relación con los caminos, la situación es similar, ya que requieren mantenimiento y hay una creciente demanda de mejoras y ampliaciones, dado que muchos de ellos son vías principales que conectan con municipios vecinos, principalmente en los tramos que conectan entre las agencias y la cabecera. Desafortunadamente, las condiciones actuales de estos caminos afectan los tiempos de traslado en diversos sectores económicos y de salud, la construcción de caminos específicos, como los cosecheros, de riego, de captación de agua, de transporte de producción y de conservación, sería crucial para mejorar la infraestructura y facilitar el crecimiento económico.

En cuanto a los servicios, el municipio de San Antonino Monte Verde muestra una cobertura del 32.8% con agua entubada, el 3.3% con sistema de drenaje, y el 98.7% con energía eléctrica en viviendas, cuenta con un sistema de alumbrado público, clínicas de salud rural disperso con diversas áreas médicas, y centros educativos desde Educación Inicial hasta la Telesecundaria y dos centros educativos a nivel bachillerato. También dispone de servicios como internet y mercado público local, por otro lado, a pesar de estos servicios, se ha expresado la necesidad de centros multideportivos o con espacios culturales.

Persisten importantes rezagos en la infraestructura y el equipamiento en las instituciones educativas de nivel básico en las comunidades rurales, según lo expresado por los participantes en el taller de planeación del municipio de San Antonino Monte Verde, se señala que el avance tecnológico en información y comunicación aún no satisface completamente las necesidades de estas instituciones. Entre los



problemas destacados se encuentran la falta de mobiliario y equipo en las escuelas, donde lo existente se encuentra obsoleto o en malas condiciones, además, se carece de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y fosas sépticas en las instalaciones, otra preocupación es la presencia de construcciones en mal estado.

### Problemática Identificada

La falta de infraestructura adecuada y servicios públicos sostenibles en diversas localidades del municipio de San Antonino Monte Verde limita el desarrollo comunitario y afecta la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo 5.1	Contribución de ODS
Ofrecer infraestructura adecuada y servicios públicos sostenibles	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> </p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> </p>

#### Estrategia 5.1.1

Desarrollar proyectos prioritarios que mejoren la calidad de vida y promuevan la sostenibilidad en las localidades del municipio.

#### Línea de acción



**5.1.1.1** Construir espacios públicos como parques, techados y canchas en las localidades del municipio de San Antonino Monte Verde.

**5.1.1.2** Mejorar y ampliar la infraestructura básica, como la red eléctrica, en las localidades del municipio.

## **Caminos y Carreteras**

En el entramado urbano y rural, los caminos y carreteras constituyen arterias vitales que conectan comunidades, facilitan el transporte de bienes y personas, y son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de un municipio. Esta infraestructura de movilidad no solo enlaza geografías, sino que también sirve como un indicador clave de la accesibilidad, el progreso y la calidad de vida en una localidad.

Los caminos y carreteras, ya sean urbanos o rurales, desempeñan un papel crucial en la conectividad y la integración de las distintas áreas de un municipio. Su adecuado diseño, mantenimiento y expansión no solo optimizan la movilidad, sino que también fomentan la actividad económica al facilitar el acceso a mercados, servicios y oportunidades de empleo.

La planificación estratégica de esta infraestructura considera no solo la eficiencia en el transporte, sino también la seguridad vial y la minimización del impacto ambiental. Además, en el contexto urbano, la integración de sistemas de transporte público y opciones de movilidad sostenible se convierte en un componente esencial para promover la accesibilidad equitativa.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y enfoques adoptados por municipios para el desarrollo y mantenimiento de sus caminos y carreteras. Desde proyectos de ampliación hasta iniciativas de movilidad verde, nuestro



análisis se centrará en cómo la planificación y gestión efectivas de esta infraestructura contribuyen a la eficiencia urbana y al bienestar general de la comunidad.

### Diagnóstico

En el municipio de San Antonino Monte Verde la comunicación entre las diferentes comunidades y el municipio existe gracias a caminos hechos que en su mayoría son de terracería, los caminos pavimentados son los céntricos a las localidades, en cuanto a los caminos pavimentados que comunican a las diferentes localidades no se encuentran en las mejores condiciones gracias a que no han llevado un buen mantenimiento o en su caso no fueron planificados de la mejor manera y no se tomaron en cuenta factores externos que puedan dañarlos, este mal estado de los caminos con baches o falta de mantenimiento, afecta la seguridad vial y la comodidad de los usuarios, además de las zonas sin acceso adecuado a la red vial, limita la movilidad de la población y afecta el desarrollo económico de la región.

### Problemática Identificada

Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.

Objetivo 5.2	Contribución de ODS
Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

### Estrategia 5.2.1



Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde.

#### **Línea de acción**

- 5.2.1.1** Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde.
- 5.2.1.2**
- 5.2.1.3** Construir puentes vehiculares en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde.
- 5.2.1.4** Construir muros de contención para asegurar los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde.
- 5.2.1.5** Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde.
- 5.2.1.6** Construir calles para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde.
- 5.2.1.7** Mejorar las condiciones de los caminos saca cosechas del municipio San Antonino Monte Verde.

## **Vivienda**

En el tejido social y urbano de cualquier municipio, el tema de la vivienda se erige como un pilar fundamental que moldea la calidad de vida de sus residentes y refleja la atención de la administración local hacia las necesidades básicas de la comunidad. Más que simples estructuras, las viviendas representan el cimiento de la estabilidad y la pertenencia, influyendo directamente en la cohesión social y el desarrollo sostenible.

El acceso a viviendas adecuadas y asequibles no solo garantiza un refugio físico, sino que también contribuye a la creación de entornos seguros, saludables y vibrantes. La planificación eficiente y equitativa de la vivienda no solo aborda la demanda actual, sino que también anticipa las necesidades futuras de la



comunidad, considerando factores como el crecimiento demográfico, la diversidad de ingresos y la sostenibilidad ambiental.

La vivienda asequible se convierte en un elemento clave para promover la equidad y la inclusión, permitiendo que personas de diferentes estratos sociales accedan a un hogar digno. Además, las políticas que fomentan la diversificación de opciones de vivienda, desde la vivienda unifamiliar hasta la multifamiliar, contribuyen a crear comunidades más resilientes y adaptadas a las distintas necesidades de sus habitantes.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y políticas implementadas por municipios para abordar el desafío de la vivienda. Desde programas de vivienda asequible hasta enfoques innovadores en diseño urbano, nuestro análisis se centrará en cómo las administraciones locales pueden desempeñar un papel vital en la creación de entornos habitables, inclusivos y sostenibles para todos.

### **Diagnóstico específico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde la población que habita actualmente dentro de la cabecera y sus alrededores las viviendas que se encuentran son en su mayoría son construidas de concreto y tabicón, algunas mas son de lamita o algún otro material como el barro o ladrillo. La mayoría de las viviendas cuenta con los servicios básicos que cuenta el municipio y que son lo indispensable.

Al ser una población migrante muchas viviendas están deshabitadas y por lo tanto no tienen el mantenimiento adecuado para que se preserven en buen estado, muchas de las viviendas ya son antañas y están en mal estado por el paso del tiempo y al haber mucho movimiento sísmico se debilitan aun mas y no se encuentran en mejores condiciones para poder habitarla.

**Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2020**

Periodo	Viviendas
2020	1,125,892
2015	1,043,527
2010	941,536



2005	802,854
2000	740,551
1995	652,429
1990	588,715

**Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2020**

Periodo	Promedio
2020	3.7
2015	3.8
2010	4.0
2005	4.4
2000	4.6
1995	4.9

El servicio de agua entubada en el municipio de san antonino es un problema que se sigue tratando hasta el momento el cual en algunas localidades se sigue trabajando en proyectos de agua potable para que puedan tener la suficiente agua para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, actualmente la cabecera cuenta con su red de tubería de agua de la cual los ciudadanos se conectan para poder obtener este recurso, aunque mucha de esta tubería ya lleva tiempo en servicio y requiere de mantenimiento, según el INEGI al 2015 un porcentaje de del 85% de las viviendas de san antonino monte verde ya contaban con este servicio, actualmente la mayoría del municipio cuenta con este servicio básico rebasando el 98% de las viviendas que existen.

**Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje), 2015**

Periodo	Porcentaje
2015	85.6
2010	77.2
2005	70.9
2000	65.5
1995	68.2
1990	58.1



1980	44.2
1970	34.7
1960	7.4
1950	28.4

En el municipio de San Antonino Monte Verde y sus agencias en su mayoría tienen acceso a la energía eléctrica y las viviendas ya cuentan con ese servicio, para lo cual ha ido evolucionando a través de los años esta tabla mostrada por el INEGI muestra las viviendas que han ido adquiriendo el servicio de energía eléctrica y su aumento, actualmente las viviendas no cuentan con ese servicio ya es por decisión propia que no quieren realizar la instalación eléctrica, en todas las localidades del municipio ya cuentan con el servicio de energía eléctrica y los ciudadanos ya pueden conectarse a dicho servicio.

#### **Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje), 2020**

Periodo	Porcentaje
2020	97.5
2015	95.0
2010	94.3
2005	92.1
2000	87.3
1995	86.1
1990	76.1
1980	45.5
1970	27.8

El censo del INEGI en el municipio de San Antonino Monte Verde muestra el número de viviendas que contaban con el servicio de energía eléctrica hasta el 2020, actualmente las viviendas particulares que no cuentan con dicho servicio es porque no están del todo terminadas y se encuentran en obra negra, y aun no instalan el servicio, ya que en todo el municipio se encuentra ya la red eléctrica de la cual se conectan.



### Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2020

Periodo	Viviendas
2020	1,093,796
2010	881,250
2005	728,248
2000	644,576
1995	560,660

Muchas de las viviendas han empezado a utilizar energías renovables, esto para tener un ahorro en la energía eléctrica y tener menos gastos económicos, aprovechando la energía solar ya que como el clima del área es frío el agua caliente es indispensable.

### Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	0.6

Actualmente varias viviendas de San Antonino Monte Verde están optando por paneles solares para proporcionar energía eléctrica a sus hogares para así disminuir los costos de esta misma.

### Porcentaje de viviendas que disponen de panel solar para tener electricidad (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	0.4

Uno de los servicios básicos como lo es el drenaje, actualmente un 90% de la población ya cuenta con acceso a dicho servicio lo cual ya ha estado en función para que la población pueda conectarse y pueda usar este servicio. Muchas de las localidades de san antonino monte verde cuentan con plantas de tratamiento para poder aprovechar y su salida sea más limpia.

### Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	74.3



### Problema identificado

Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que mínimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad.

Objetivo 5.3	Contribución de ODS
<p>Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> </p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p> <p><b>7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> </p>

#### Estrategias 5.3.1

Mejorar las viviendas serias buscar programas de subsidios gubernamentales dirigidos a personas de escasos recursos.

#### Estrategias 5.3.2

Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas.

#### Estrategias 5.3.3

Incluir una planificación urbana para asegurar las necesidades y todo lo que falta en las colonias aledañas y donde se requiera algún servicio.



### **Líneas de acción**

**5.3.1.1** Invertir en infraestructuras básicas como agua potable, saneamiento, electricidad y acceso a vías de comunicación para garantizar condiciones habitables.

**5.3.2.1** Desarrollar programas que faciliten el acceso a viviendas asequibles para sectores de bajos ingresos, priorizando la construcción de viviendas dignas.

**5.3.2.2** Hacer cumplir normativas de construcción y habitabilidad para prevenir viviendas en mal estado y garantizar la seguridad estructural.

**5.3.2.3** Involucrar a la comunidad en la identificación de problemas y soluciones, fomentando la colaboración para abordar las necesidades específicas de cada área.

**5.3.2.4** Ofrecer programas educativos para propietarios sobre el mantenimiento adecuado de viviendas, previniendo el deterioro y asegurando la longevidad de las construcciones.

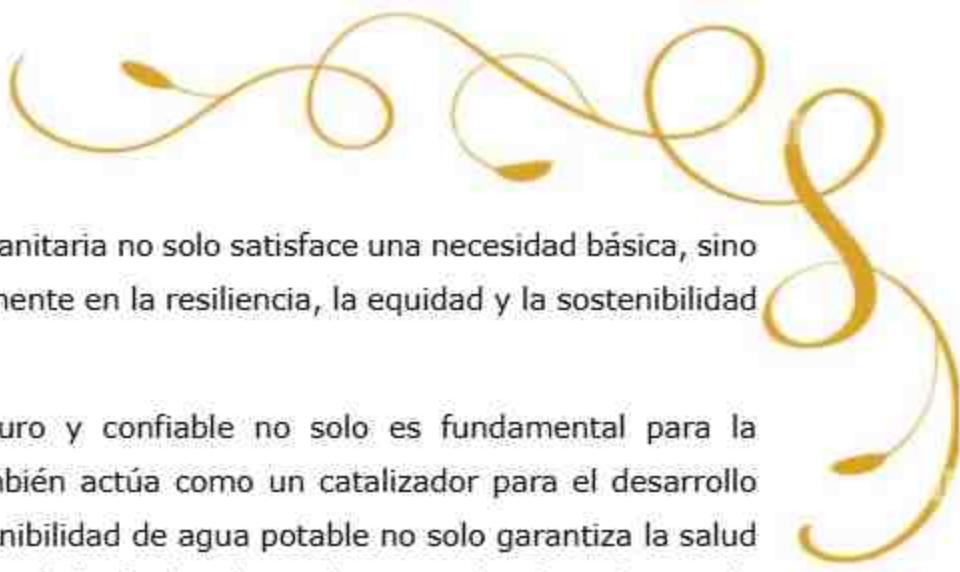
**5.3.3.1** Implementar incentivos fiscales u otros estímulos para la renovación de viviendas antiguas, mejorando así la calidad de la vivienda y revitalizando áreas urbanas.

**5.3.3.2** Integrar principios de desarrollo sostenible en la planificación urbana para garantizar que las nuevas construcciones sean eficientes en recursos y respetuosas con el medio ambiente.

## **Agua y Saneamiento**

En el contexto de la planificación urbana y la calidad de vida, el acceso a agua potable y servicios de saneamiento en municipios emerge como un componente esencial que no solo resguarda la salud pública, sino también establece las bases para comunidades sostenibles y prósperas. Esta





infraestructura hidráulica y sanitaria no solo satisface una necesidad básica, sino que también influye directamente en la resiliencia, la equidad y la sostenibilidad ambiental de una localidad.

El suministro de agua seguro y confiable no solo es fundamental para la supervivencia, sino que también actúa como un catalizador para el desarrollo económico y social. La disponibilidad de agua potable no solo garantiza la salud de la población, sino que también facilita la implementación de prácticas de higiene y mejora la calidad de vida en general.

Paralelamente, la gestión adecuada de los sistemas de saneamiento contribuye a la preservación del medio ambiente y la prevención de enfermedades. La correcta eliminación y tratamiento de aguas residuales no solo protege la salud pública, sino que también asegura la sostenibilidad de los recursos hídricos locales.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y políticas implementadas por municipios para garantizar el acceso equitativo a agua potable y servicios de saneamiento. Desde la construcción y mantenimiento de infraestructuras hasta programas de concientización sobre el uso responsable del agua, nuestro análisis se centrará en cómo las administraciones locales abordan estos aspectos críticos para construir comunidades saludables, sostenibles y resilientes.

### **Diagnóstico específico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde los proyectos de agua potable son una de las prioridades más importantes y a la cual se les da priorización ya que este servicio es básico en la vida de las personas de las diferentes localidades, aunque en varias localidades no todos los habitantes cuentan con este servicio, en su mayoría ya están conectados a dicho servicio, en todas las localidades de San Antonino Monte Verde ya se cuenta con línea y red de agua potable que abastece a las localidades, el agua es traída muchas veces de distancias lejanas por medio de tuberías y almacenadas en tanques para poder distribuirla en toda la localidad por medio de una red de tuberías que conducen el agua, a la cual los habitantes se conectan para poder obtener este líquido.



Los sistemas de agua potable que existen en varias localidades en la actualidad se encuentran en abandono por falta de mantenimiento y por el tiempo que llevan en uso no están en sus mejores condiciones, por lo tanto, no abastecen de la mejor manera a la población.

Existen en algunas localidades del municipio plantas de tratamiento de aguas residuales que están sin funcionar por diferentes motivos, algunos la falta de mantenimiento, la no planificación, mal funcionamiento, etc. Las plantas que si funcionan están en su máxima capacidad y no son capaces de abastecer todo el desecho que se produce en la localidad en la que se ubica.

### Problema identificado

Actualmente existen un desabasto de agua potable en el municipio derivado al mal funcionamiento de los sistemas de agua que se ubican en las localidades del municipio de San Antonino Monte Verde, así como de las plantas de tratamiento que están inservibles esto por la falta de mantenimiento las llevo a un punto de dejar de funcionar correctamente y se dejaron de usar lo que actualmente las tiene en el abandono, otras por una mala planificación no funcionan de la mejor manera para lo cual varias plantas de tratamiento no son sostenibles ni funcionales para varias localidades.

Objetivo 5.4	Contribución de ODS
Garantizar la disponibilidad y el buen funcionamiento de los sistemas agua potable así como de las plantas de tratamiento de las aguas residuales.	<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p> <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRERESTRES</p>



### **Estrategias 5.4.1.**

Destinar recursos municipales para dar mantenimiento a la línea y red de agua potable.

Buscar recursos estatales, federales o de alguna fundación para poder construir plantas de tratamiento.

### **Estrategia 5.4.2**

Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonino Monte Verde.

#### **Líneas de acción**

**5.4.1.1** Desarrollar sistemas de agua potable y saneamiento eficientes para el acceso universal.

**5.4.1.2** Implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua, promoviendo prácticas sostenibles.

**5.4.1.3** Involucrar a la comunidad en la planificación y toma de decisiones para la adecuación de las soluciones a sus necesidades.

**5.4.1.4** Promover programas educativos para crear conciencia sobre la importancia del agua y las prácticas de saneamiento adecuadas.

**5.4.1.5** Establecer sistemas de seguimiento para la eficacia de las intervenciones.

**5.4.1.6** Implementar sistemas de gestión de residuos sólidos para prevenir la contaminación del agua en mejora de la salud pública.

**5.4.1.7** Explorar tecnologías innovadoras para la eficiencia y la calidad de los servicios de agua y saneamiento.



**5.4.1.8** Garantizar que todos los sectores de la población, incluidos los más vulnerables, tengan acceso equitativo a servicios de agua y saneamiento.

**5.4.1.9** Desarrollar planes de contingencia y sistemas resistentes para hacer frente a desastres naturales que puedan afectar los servicios de agua y saneamiento.

**5.4.1.10** Fomentar la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, ONGs y el sector privado para optimizar recursos y esfuerzos en el sector de agua y saneamiento.

**5.4.2.1** Construir sistemas de drenaje en el municipio de San Antonino Monte Verde.

**5.4.2.2** Construir sistemas de drenaje pluvial en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde.

**5.4.2.3** Construir planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de San Antonino Monte Verde.

## ***Infraestructura Educativa***

En el entramado del desarrollo municipal, la infraestructura educativa emerge como una fuerza motriz que no solo construye aulas y espacios de aprendizaje, sino que también esculpe el futuro de las comunidades al proporcionar las bases fundamentales para la formación y el crecimiento de generaciones venideras. Más allá de ser meros edificios, la infraestructura educativa en municipios es el reflejo del compromiso hacia la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la educación y el empoderamiento de la juventud.

El diseño y mantenimiento adecuado de escuelas y centros educativos no solo facilita el acceso a la educación, sino que también crea entornos propicios para



el desarrollo integral de los estudiantes. La infraestructura educativa bien planificada no solo garantiza la disponibilidad de aulas, sino que también incorpora tecnologías, recursos y espacios que fomentan la innovación y el aprendizaje colaborativo.

El acceso equitativo a instalaciones educativas de calidad se convierte en un impulsor clave para abordar las disparidades sociales y económicas en una comunidad. La planificación estratégica de la infraestructura educativa no solo tiene en cuenta las necesidades actuales, sino que también anticipa los desafíos futuros, como el crecimiento demográfico y la evolución de métodos pedagógicos.

En esta exploración, analizaremos las estrategias y políticas implementadas por municipios para fortalecer la infraestructura educativa. Desde la construcción de nuevas instalaciones hasta la integración de tecnologías educativas, nuestro análisis se centrará en cómo las administraciones locales pueden desempeñar un papel clave en la creación de entornos educativos que fomenten la igualdad, la excelencia y el progreso continuo de la sociedad.

*Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetos (Porcentaje), 2020*

Periodo	Porcentaje
2020	88.1
2015	84.2
2010	83.1
2000	78.4

*Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2020*

Periodo	Personas
2020	1,039,143
2010	1,060,085
2005	1,037,413
2000	1,003,653
1995	ND



*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad), 2020*

Periodo	Años de escolaridad
2020	8.1
2015	7.5
2010	6.9
2005	6.4
2000	5.6
1995	ND

*Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje), 2020*

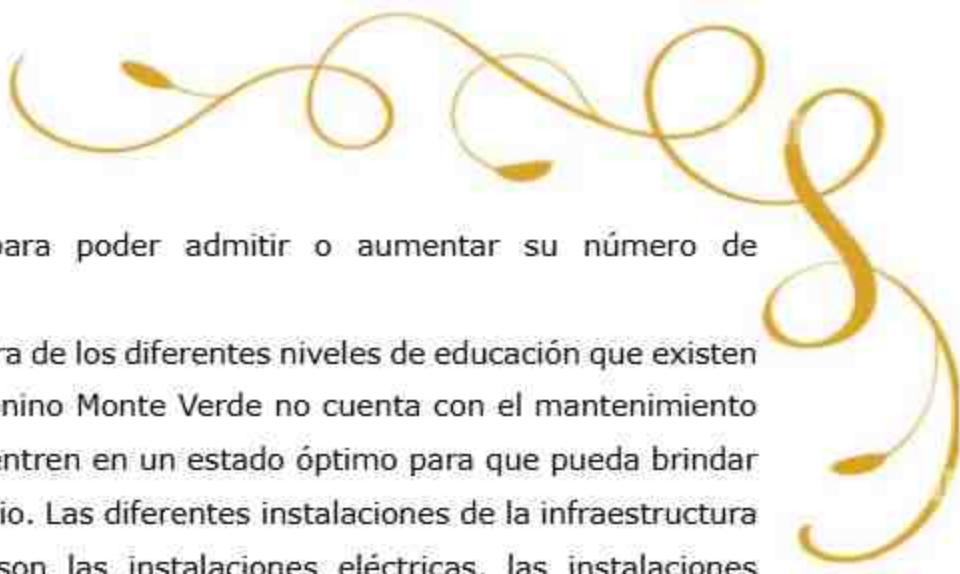
Periodo	Porcentaje
2020	18.5
2015	16.1

*Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje), 2020*

Periodo	Porcentaje
2020	14.0
2015	11.6

### **Diagnóstico específico**

En el municipio de San Antonino Monte Verde la infraestructura para poder desarrollarse más allá del nivel medio es muy escasa, ya que en varias localidades no se cuenta con ningún tipo de escuela de nivel medio superior por lo tanto tiene que viajar a las localidades donde hay alguna de estas instituciones, muchas de las cuales no cuentan con suficientes espacios para poder admitir un gran número de estudiantes ya que sus instalaciones son pequeñas y no cuentan con el material necesario, equipo suficiente y la



infraestructura adecuada para poder admitir o aumentar su número de estudiantes.

Actualmente la infraestructura de los diferentes niveles de educación que existen en el municipio de San Antonino Monte Verde no cuenta con el mantenimiento necesario para que se encuentren en un estado óptimo para que pueda brindar seguridad, y un mejor servicio. Las diferentes instalaciones de la infraestructura de las escuelas, como lo son las instalaciones eléctricas, las instalaciones sanitarias, de agua no se encuentran en un buen estado y por lo tanto no son aptas para poder funcionar al 100%, por lo tanto muchas de la instalaciones ya necesitan un mantenimiento, o reacondicionamiento.

### Problema identificado

La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada.

Objetivo 5.5	Contribución de ODS
Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde.	<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p> <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> </p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> </p>

### Estrategias 5.5.1.

Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde.

#### Líneas de acción

**5.5.1.1** Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde.



**5.5.1.2** Construir bardas y muros para proteger los bienes de las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde.

**5.5.1.3** Construir fosas para los sanitarios de las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde.

**5.5.1.4** Ampliar los sanitarios en diferentes escuelas de San Antonino Monte Verde.

**5.5.1.5** Rehabilitar los sanitarios en diferentes escuelas de San Antonino Monte Verde.

**5.5.1.6** Construir techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde.

**5.5.1.7** Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde.



## **Ordenamiento Territorial**

La planificación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano emerge como una herramienta esencial para la administración municipal, ya que constituye el punto de partida fundamental para estructurar el territorio y los asentamientos humanos. Su propósito es propiciar condiciones que fomenten el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, así como la salud y bienestar de los habitantes.

San Antonino Monte Verde, como municipio, posee valiosos recursos naturales, algunos de los cuales han experimentado impactos debido a acciones humanas o fenómenos naturales, aunque carece de vestigios arqueológicos, presenta aspectos culturales significativos, convirtiéndolo en un lugar con una riqueza natural considerable, a pesar de tener una visión cultural arraigada y una preocupación por la conservación, la conciencia sobre la importancia de preservar la naturaleza aún no ha permeado completamente entre los habitantes, este desconocimiento respecto a la interrelación entre la estabilidad humana y el medio ambiente es evidente.

En el municipio, se encuentran pequeños manantiales y ríos cuya agua, en su mayoría, mantiene una calidad sin contaminación, estos cuerpos de agua se localizan en zonas estratégicas, no obstante, es relevante señalar que en la actualidad, San Antonino Monte Verde carece de un programa de ordenamiento territorial municipal y de un plan de desarrollo urbano, lo que subraya la necesidad de implementar medidas efectivas para abordar estos aspectos y garantizar un futuro sostenible y equilibrado en la región.

La ausencia de un ordenamiento territorial en el municipio acarrea diversas consecuencias negativas, en primer lugar, se intensifica la disparidad entre las zonas urbanas y rurales al focalizar la población y los servicios en determinadas áreas, dejando desatendidas otras, además, esta carencia puede propiciar un crecimiento urbano caótico y disperso, dificultando la movilidad, el acceso a

servicios básicos, la calidad de vida y la seguridad de los residentes. Esto, a su vez, puede desencadenar una explotación irracional de los recursos naturales y una degradación de los ecosistemas, afectando la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la disponibilidad de agua, suelo y aire, en última instancia, la falta de regulación, planificación y participación en el uso y gestión del territorio puede generar inseguridad jurídica y conflictos sociales.

Los participantes de las reuniones de planeación identificaron principalmente la explotación irracional de los recursos naturales y una degradación de los ecosistemas, afectando la biodiversidad, el equilibrio ecológico, la tala inmoderada de madera y la construcción de casas junto a manantiales de donde antes se extraía el agua para consumo humano principalmente, y lo siguiente es la construcción a orillas de camino, impidiendo la ejecución de obras de movilidad eficientes. Existe la necesidad latente de crear reglamentos, normas y mecanismos de ordenamiento territorial para lograr un desarrollo eficiente de la comunidad.



En los años de 1990 y 1991 la Agencia Municipal de San Miguel Monteverde tuvo a bien planear y reubicar a toda la población logrando con esto un ordenamiento territorial basado en estudios previos mismos que determinaron el mejor lugar para asentar a una comunidad, donde encontraran espacio suficiente para desarrollarse y poco a poco con servicios básicos para todas las viviendas, asegurando una armonía social y ambiental.

**Problemática identificada:** Los ciudadanos de San Antonino Monte Verde construyen sus casas sin respetar la orografía, ríos, manantiales y calles de la localidad.



Objetivo 5.6	Contribución de ODS
<p>Procurar la seguridad estructural de las viviendas preservando el entorno natural y urbano del municipio de San Antonino Monte Verde.</p>	<p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p> 

### Estrategia 5.6.1

Planificar el territorio del municipio tomando en cuenta las condiciones, necesidades y riqueza natural.

#### Líneas de acción

**5.6.1.1** Realizar estudios topográficos del municipio de San Antonino Monte Verde.

**5.6.1.2** Ejecutar las leyes vigentes en materia de ordenamiento territorial en el Municipio de San Antonino Monte Verde.



## Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiario(s)	Indicador
San Antonio Monte Verde	La falta de infraestructura adecuada y servicios públicos sostenibles en diversas localidades del municipio de San Antonio Monte Verde limita el desarrollo comunitario y afecta la calidad de vida de sus habitantes.	Ofrecer infraestructura adecuada y servicios públicos sostenibles	Desarrollar proyectos prioritarios que mejoren la calidad de vida y promuevan la sostenibilidad en las localidades del municipio	Mejorar y ampliar la infraestructura básica, como la red eléctrica, en las localidades del municipio	Construcción de techado en espacio de usos múltiples	17.531534*	-97.727648*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	46 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de techado. Método de cálculo: techado construido/techado programado*100
					Construcción de Parque Ecológico de reserva de flora y fauna	17.519049*	-97.734316*		2025	\$2,500,000.00		1 parque	152 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de parque. Método de cálculo: parque construido/parque programado*100
					Ampliación de la red de energía eléctrica en Colonia Reforma	17.551634*	-97.727648*		2025	\$7,800,000.00		1 red de energía eléctrica	281 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de red de energía eléctrica. Método de cálculo: red de energía eléctrica construido/red de energía eléctrica programado*100
					Ampliación de la red de energía eléctrica San Miguel	17.529743*	-97.798322*		2025	\$7,800,000.00		1 red de energía eléctrica	281 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de red de energía eléctrica. Método de cálculo: red de energía eléctrica construido/red de energía eléctrica programado*100
					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles Llano De Cajete, Chitán, Miranda y calle Juan Cruz de la localidad de San Francisco cabecera	17.48604*	-97.720914*					1 red de energía eléctrica	317 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de red de energía eléctrica. Método de cálculo: red de energía eléctrica construido/red de energía eléctrica programado*100
					Ampliación de la red de energía eléctrica Santa María de Las Nieves Montevende	17.521309*	-97.757025*		2025	\$7,800,000.00		1 red de energía eléctrica	168 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de red de energía eléctrica. Método de cálculo: red de energía eléctrica construido/red de energía eléctrica programado*100
					Ampliación de la red de energía eléctrica San Antonio Yodondúa Monteverde	17.500030*	-97.730387*		2025	\$7,800,000.00		1 red de energía eléctrica	152 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de red de energía eléctrica. Método de cálculo: red de energía eléctrica construido/red de energía eléctrica programado*100



### Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud.	Longitud.	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonio Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonio Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de la infraestructura vial existente en San Antonio Monte Verde	Mejorar las condiciones de las calles del municipio de San Antonio Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonio Monte Verde	Pavimentación 3ra etapa calle Hidalgo en San José Monteverde	17.498044*	-97.723397*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	165 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Pavimentación con concreto hidráulico en las calles de la localidad Santa María de las Nieves Monteverde	17.521292*	-97.737155*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$4,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	181 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Construcción de pavimento hidráulico en la calle Internacional y Mundial en San Miguel Monteverde	17.530664*	-97.790014*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	317 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Pavimentación artesanal de agencia municipal al municipio en San Antonio Yodondúza Monteverde	17.509639*	-97.736288*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$5,600,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1211 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Pavimentación artesanal de portezuelo al centro de la comunidad de Guadalupe Monteverde	17.524357*	-97.893654*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$16,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	375 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción del pavimento hidráulico 1ra etapa Calle Nacional en San Jose Monteverde	17.493925*	-97.725163*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1027 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Construcción del pavimento hidráulico 1ra etapa Calle 14 de junio en San Jose Monteverde	17.496800*	-97.723572*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1027 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Construcción del pavimento hidráulico 1ra etapa Calle 19 de marzo en San Jose Monteverde	17.496944*	-97.723430*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1027 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
					Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Amapola en Guadalupe de las Flores Monteverde	17.539118*	-97.758483*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	222 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Avenida Flores Magón en Guadalupe de las Flores Monteverde	17.539388*	-97.739475*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	222 habitantes	Nombre de indicador Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Pavimentación de las calles del centro de la localidad en San Isidro Monteverde	17.46972*	-97.70194*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,680,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	711 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de pavimento artesanal del camino de San Miguel a Tezoatlán de Segura y Luna en San Miguel Monteverde.	17.548836*	-97.798028*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$67,201,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	2160 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Pavimentación de concreto hidráulico en la calle Nacional, Calle Tejocotal y calle 5 de Mayo en San Antonio Yodondúa Monteverde	17.501614*	-97.729198*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$10,080,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	156 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Pavimentación de la calle principal camino a la agencia de San Isidro Monteverde	17.490186*	-97.717257*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,360,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Pavimentación de San Antonino Monte Verde a Juquila de León del km 0-000 a km 0+000	17.530909°*	-97.723382°*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$656,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1230 habitantes	Nombre de Indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles dentro de la comunidad	17.530849°*	-97.7203456°*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,360,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1230 habitantes	Nombre de Indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Pavimentar las calles del municipio de San Antonino Monte Verde	Modernización y ampliación a nivel pavimento del camino San Antonino Monte Verde-Juquila de León km 0-000 al km 21+972	17.530909°*	-97.723382°*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$81,521,600.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 pavimentación	1220 habitantes	Nombre de Indicador: Porcentaje de Pavimentación. Método de cálculo: M2 de pavimentación realizado/ M2 de pavimentación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir sistemas de drenaje pluvial en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Construcción de olla y sistemas de captación de agua pluvial.	17.530827°*	-97.720428°*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 olla	1275 habitantes	Nombre de Indicador: Porcentaje de Ollas de captación. Método de cálculo: M2 de Ollas de captación realizado/ M2 de Ollas de captación programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir puentes vehiculares en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Rehabilitación del puente de la calle Morelos en Guadalupe Monteverde	17.503681°*	-97.708971°*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$4,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 puente	875 habitantes	Nombre de Indicador: Porcentaje de Puentes. Método de cálculo: puentes realizados/ puentes programados*100

San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir puentes vehiculares en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Construcción de puente en Ichikana en San Francisco Cabalua	17.407654*	-97.717198*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 puente	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Puentes. Método de cálculo: puentes realizados/puentes programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir puentes vehiculares en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Construcción del puente vehicular no grande en San Antonino Monte Verde	17.525204*	-97.727495*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$7,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 puente	1180 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Puentes. Método de cálculo: puentes realizados/puentes programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir puentes vehiculares en los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Construcción de puente vehicular en el paraje "Yosivee"	17.633321*	-97.713031*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$6,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 puente	1180 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Puentes. Método de cálculo: puentes realizados/puentes programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir muros de contención para asegurar los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Muro de contención en la calle 16 de septiembre	17.495186*	-97.723923*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,500,000.00		1 muro	1027 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Muro. Método de cálculo: Muro realizados/Muro programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir muros de contención para asegurar los caminos y carreteras de San Antonino Monte Verde	Construcción de un muro de retención de agua en el norte de la comunidad para consumo humano	17.603176*	-97.706599*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$4,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 muro	165 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Muro. Método de cálculo: Muro realizados/Muro programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente	Rehabilitar las carreteras del municipio	Rehabilitación del camino Colonia Reforma	17.530898*	-97.727004*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar,	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino	70 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/

	tercericia o están en malas condiciones	los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	en San Antonino Monte Verde	de San Antonino Monte Verde			Municipio de San Antonino Monte Verde					Rehabilitación de caminos programados*100	
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de tercericia o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde centro a la Colonia Colonia	Construcción de camino saca cosechas de San Antonino Monte Verde centro a la Colonia Colonia	17.538291*	-97.721088*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino 126 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de tercericia o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde paraje no Torito Puesto a Rio Paloma	Apertura de camino saca cosechas del paraje no Torito Puesto a Rio Paloma	17.456656*	-97.70263*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino 675 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de tercericia o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción del camino de Santa María de las Nieves Montevende-Guadalupe de las Flores Montevende, tramo del km 0+000 al km 3+180, en el municipio de San Antonino Monte Verde, Oaxaca	17.527412*	-97.737351*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino 281 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de tercericia o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Rehabilitación de camino cosechero	17.517029*	-97.751203*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino 1211 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de tercericia o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Rastreo de camino sacacosechas	17.531534*	-97.727648*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San	2025	\$1,500,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino 70 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100

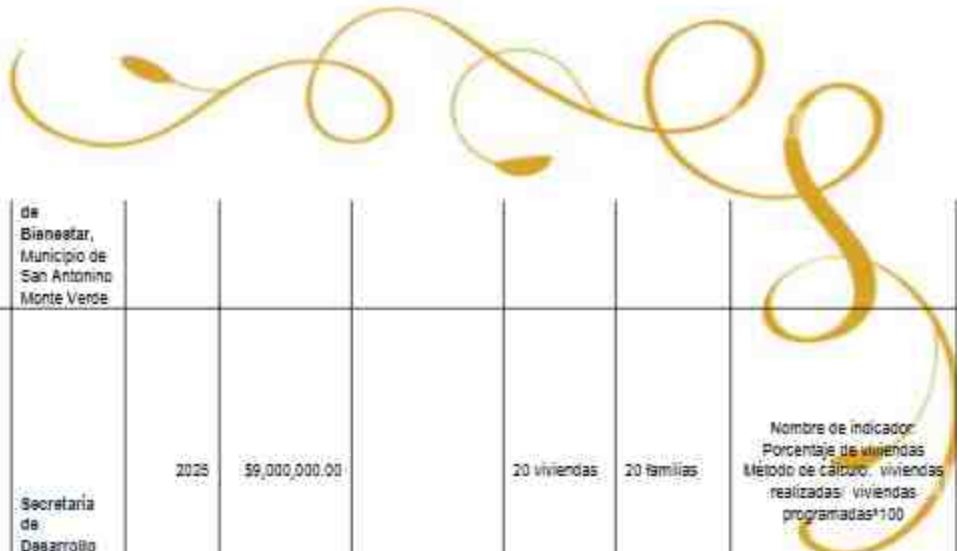
	en malas condiciones.	de San Antonino Monte Verde	Antonino Monte Verde	Monte Verde				Antonino Monte Verde						
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Rehabilitación del camino Nuuksua	17.508009*	-97.702568*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino	875 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de camino saca cosecha de San Antonino Monte Verde centro al paraje "Yustiogo"	17.538291*	-97.721108*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino	1180 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Revestimiento del camino de San Miguel Monteverde a San Martín del Río	17.546835*	-97.798328*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Miguel Monteverde	1 camino	2160 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Revestimiento de caminos en la agencia de San Francisco Cabalúa	17.489687*	-97.715163*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Francisco Cabalúa	1 camino	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Deshierbe del camino principal a la comunidad	17.531534*	-97.727648*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de Colonia Reforma	1 camino	70 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte	Mejorar las vías de comunicación terrestre para	Mejorar las condiciones de la infraestructura	Rehabilitar las carreteras del	Colocación de alcantarillado del camino	17.493845*	-97.708684*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de	2025	Tequio	Población de Guadalupe Monteverde	1 camino	875 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de

	Verde son de terracería o están en malas condiciones	el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	vial existente en San Antonino Monte Verde	municipio de San Antonino Monte Verde	cosechero "Yute Nucua"			Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde					caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100	
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Renovación del camino cosechero "Noua Kumu"	17.491155*	-97.706592*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de Guadalupe Monteverde	1 camino	675 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Revestimiento de caminos cosecheros con alcantarillado	17.489863*	-97.726328*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de Guadalupe Monteverde	1 camino	1027 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Mantenimiento y conservación de caminos cosecheros	17.536331*	-97.739700*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de Guadalupe de las Flores Monteverde	1 camino	222 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Revestimiento de caminos	17.531118*	-97.712491*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Isidro Monteverde	1 camino	1276 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Rehabilitar las carreteras del municipio de San Antonino Monte Verde	Rastreo y mantenimiento de camino saca cosechas	17.462054*	-97.704555*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Isidro Monteverde	1 camino	675 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones.	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Construir calles para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Apertura de camino cosechero de Portusuelo de Flor a Tierra Caliente	17.528197*	-97.765483*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 camino	585 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100
San Antonino Monte Verde	Los caminos y carreteras existentes en San Antonino Monte Verde son de terracería o están en malas condiciones	Mejorar las vías de comunicación terrestre para el tránsito de los ciudadanos de San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de la infraestructura vial existente en San Antonino Monte Verde	Mejorar las condiciones de los caminos saca cosechas del municipio San Antonino Monte Verde	Mantenimiento del camino cosechero en la localidad	17.519916*	-97.789169*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Miguel Monteverde	1 camino	2160 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de Rehabilitación de caminos. Método de cálculo: Rehabilitación de caminos realizados/ Rehabilitación de caminos programados*100

### Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que minimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes	Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Mejorar las viviendas serias buscar programas de subsidios gubernamentales dirigidos a personas de escasos recursos	Invertir en infraestructuras básicas como agua potable, saneamiento, electricidad y acceso a vías de comunicación para garantizar condiciones habitables	Ampliación del sistema de energía eléctrica	17.531534*	-97.727648*	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,000,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 KM	70 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de energía eléctrica Método de cálculo: energía eléctrica realizados/ energía eléctrica programados*100
				Ampliación de electrificación en el paraje La Loma y Yutee Kanu	17.466938 -97.732252*				2025	\$3,850,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40 postes	263 habitantes	
		Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Desarrollar programas que faciliten el acceso a viviendas asequibles para sectores de bajos ingresos, promoviendo la construcción	Piso firme para viviendas precarias	17.528327* -97.759057*			Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,200,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	50 pisos	50 vivienda	Nombre de indicador: Porcentaje de piso firme Método de cálculo: piso firme realizados/ piso firme programados*100
				Construcción de viviendas con piso firme	17.496044* -97.723397*			Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría	2025	\$850,000.00	Ramo 35 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	15 pisos	15 viviendas	Nombre de indicador: Porcentaje de viviendas Método de cálculo: viviendas realizadas/ viviendas programadas*100



Teniendo estos problemas de seguridad		de viviendas dignas.			de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde								
		Oferer programas educativos para propietarios sobre el mantenimiento adecuado de viviendas, previniendo el deterioro y asegurando la longevidad de las construcciones	Mejoras de viviendas en la localidad	17.486938 -97.732262*	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$9,000,000.00		20 viviendas	20 familias	Nombre de indicador: Porcentaje de viviendas Método de cálculo: viviendas realizadas/viviendas programadas*100		
		Incluir una planificación urbana para asegurar las necesidades y todo lo que haga falta en las colonias alejadas y donde se requiera algún servicio	Integrar principios de desarrollo sostenible en la planificación urbana para garantizar que las nuevas construcciones sean eficientes en recursos y respetuosas con el medio ambiente	Construcción de viviendas en la localidad	17.406944* -97.716656*	Secretaría de Bienestar, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$4,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	10 viviendas	10 familias	Nombre de indicador: Porcentaje de viviendas Método de cálculo: viviendas realizadas/viviendas programadas*100	
				Construcción de 20 viviendas	17.503005* -97.730476*			2025	\$9,000,000.00		20 viviendas	20 familias	Nombre de indicador: Porcentaje de viviendas Método de cálculo: viviendas realizadas/viviendas programadas*100



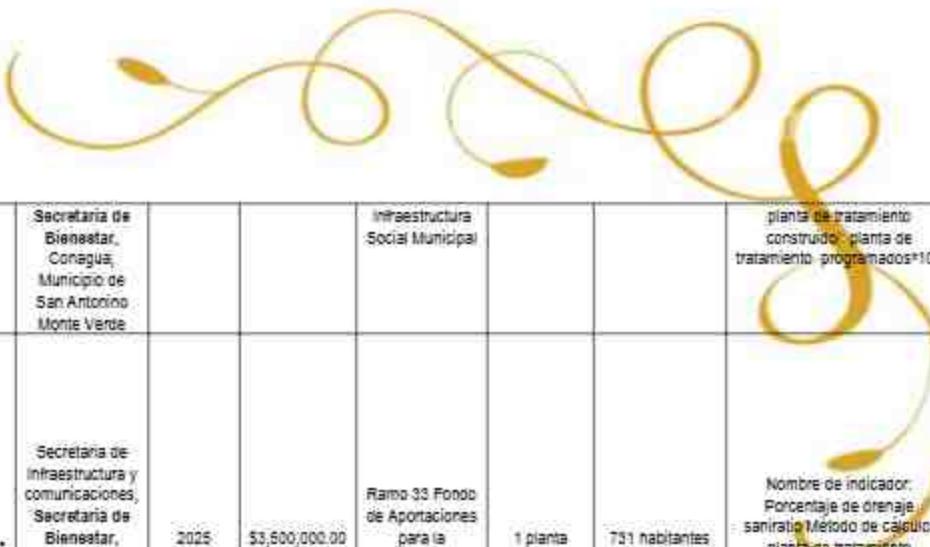
## Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonio Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que minimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas mas por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad	Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida.	Mejorar las viviendas señas buscar programas de subsidios gubernamentales dirigidos a personas de escasos recursos	Desarrollar y mantener sistemas de agua potable y saneamiento eficientes para garantizar el acceso universal	Construcción del sistema de agua entubada tercera etapa	17.528327*	97.739057*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3 kilómetros de agua entubada	261 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada Método de cálculo: sistema de agua entubada realizados/ sistema de agua entubada programados*100
					Construcción del sistema de agua entubada en Colonia Reforma	17.527058*	97.734941*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 kilómetros de agua entubada	70 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada Método de cálculo: sistema de agua entubada realizados/ sistema de agua entubada programados*100
					Construcción del sistema de agua entubada segunda etapa en San Isidro Monteviejo	17.466938	97.732262*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5 kilómetros de agua entubada	263 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada Método de cálculo: sistema de agua entubada realizados/ sistema de agua entubada programados*100
					Rehabilitación del sistema del agua potable	17.502246*	97.730492*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$4,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4 Kilómetros de agua entubada	862 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada Método de cálculo: sistema de agua entubada realizados/ sistema de agua entubada programados*100
					Rehabilitación del sistema de agua entubada	17.490872*	97.717818*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1.5 kilómetros de agua entubada	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada Método de cálculo: sistema de agua entubada realizados/ sistema de agua entubada programados*100

San Antonino Monte Verde			Mejorar las viviendas serias; buscar programas de subsidios gubernamentales dirigidos a personas de escasos recursos	Desarrollar y mantener sistemas de agua potable y saneamiento eficientes para garantizar el acceso universal	Ampliación del sistema de agua entubada en paraje Duua Yuum Tafuu	17.535478*	-97.719847*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3 kilómetros de agua entubada	222 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada. Método de cálculo: sistema de agua entubada realizado/sistema de agua entubada programados*100	
San Antonino Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que minimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad	Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua; promoviendo prácticas sostenibles	Rehabilitación del sistema de agua potable Yuku Noetavl.	17.533004*	-97.74348*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2.5 kilómetros de agua entubada	1215 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de sistema de agua entubada. Método de cálculo: sistema de agua entubada realizado/sistema de agua entubada programados*100	
San Antonino Monte Verde			Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua; promoviendo prácticas sostenibles	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en Santa María de las Nieves Montevideo	17.520992*	-97.743094*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 tanque	281 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100
San Antonino Monte Verde			Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua; promoviendo prácticas sostenibles	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Nuucuto: Nuustuyuji	17.486944*	-97.716666*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 tanque	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100
San Antonino Monte Verde			Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua; promoviendo prácticas sostenibles	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en Ticuene: Ituuuiji	17.489722*	-97.725555*	Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 tanque	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100

San Antonio Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que minimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua, promoviendo prácticas sostenibles	Ampliación y segunda etapa del agua saludable	17.500400*	97.722098*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$6,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1.5 kilómetros de agua entubada	766 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100	
San Antonio Monte Verde	Biniciar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua, promoviendo prácticas sostenibles	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el paraje "Nou Xutaru"	17.537957*	97.741657*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	30 kilómetros de agua entubada	222 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100
San Antonio Monte Verde	construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad		Gestión Sostenible del Agua: implementar medidas para la conservación y uso eficiente del agua, promoviendo prácticas sostenibles	Tanque de almacenamiento de agua potable	17.504162*	97.741038*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 tanque	662 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de tanque. Método de cálculo: tanque construido/tanque programados*100
San Antonio Monte Verde			Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción del drenaje sanitario en la Colonia Hidalgo segunda etapa en Guadalupe Monteviejo	17.515510*	97.704726*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 drenaje sanitario	152 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario. Método de cálculo: drenaje sanitario construido/drenaje sanitario programados*100
San Antonio Monte Verde			Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción de red de drenaje Santa María de las Nieves Monteviejo	17.532158*	97.740040*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$7,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	5 km drenaje sanitario	261 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario. Método de cálculo: drenaje sanitario construido/drenaje sanitario programados*100

San Antonio Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Ampliación del drenaje sanitario en San Antonio Yodondúa Monte Verde	17.600276*	97.710838*		2025	\$3,150,000.00		1.5 km drenaje sanitario	114 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: drenaje sanitario construido/ drenaje sanitario programados*100
San Antonio Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con viviendas funcionales que minimamente, tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad	Brindar a los ciudadanos un hogar seguro, funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	Implementar programas educativos en las comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción de drenaje sanitario en San Francisco Cabalúa	17.491000*	97.718604*		2025	\$4,500,000.00		3.5 km drenaje sanitario	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: drenaje sanitario construido/ drenaje sanitario programados*100
San Antonio Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en varias calles de la comunidad de San Antonio Monte Verde	Ampliación de la red de drenaje en varias calles de la comunidad de San Antonio Monte Verde	17.533849*	97.326456*		2025	\$3,500,000.00		2 km drenaje	1180 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: drenaje sanitario construido/ drenaje sanitario programados*100
San Antonio Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el paraje "Yosivee" en San Antonio Monte Verde	17.533943*	97.720937*		2025	\$2,800,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 planta	1,027 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: planta de tratamiento construido/ planta de tratamiento programados*100
San Antonio Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción de la Planta de tratamiento de agua residuales en San Antonio Yodondúa Monte Verde	17.509958*	97.733460*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$3,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 planta	1211 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: planta de tratamiento construido/ planta de tratamiento programados*100
San Antonio Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonio Monte Verde	Construcción de planta de aguas residuales en San José Monte Verde	17.506708*	97.723036*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonio Monte Verde	2025	\$3,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 planta	1027 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: planta de tratamiento construido/ planta de tratamiento programados*100
San Antonio Monte Verde	Las familias del municipio no cuentan con	Brindar a los ciudadanos un hogar seguro,	Implementar programas educativos en las	Crear un sistema completo y	Construcción de planta de tratamiento de	17.53401*	97.787522*	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones,	2025	\$3,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la	1 planta	2160 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo:



	viviendas funcionales que minimamente tengan los servicios básicos públicos como lo son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, al igual que muchas más por el tiempo de estas construidas, el material y otros factores no se encuentran en un estado óptimo estructuralmente, lo que pone en riesgo la vida de sus habitantes teniendo estos problemas de seguridad	funcional y confortable que satisfaga sus necesidades y comodidades, promoviendo su bienestar y calidad de vida	comunidades sobre la importancia del mantenimiento de las viviendas	funcional de drenaje en el municipio de San Antonino Monte Verde	aguas residuales en San Miguel Monteverte		Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde		Infraestructura Social Municipal		planta de tratamiento construido: planta de tratamiento programados*100	
San Antonino Monte Verde				Crear un sistema completo y funcional de drenaje en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de planta de tratamiento de agua residuales en San Francisco Cabalúa	17.493925° 97.710617°	Secretaría de Infraestructura y comunicaciones, Secretaría de Bienestar, Conagua, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 planta	731 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de drenaje sanitario Método de cálculo: planta de tratamiento construido/ planta de tratamiento programados*100

### Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de aula en el nivel preescolar en Santa María de las Nieves Monteverte	17.520547°	97.739952°	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 aula	15 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de aula en el Centro de Educación Preescolar Niños Héroes CCT 20DCC2173J	17.520547°	97.739952°	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 aula	20 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de dos aulas del IEBO plantel 276 Montevideo clave 20ETH0264Y	17.5030875*	-97.79866*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,260,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3 aulas	40 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de aula en la escuela primaria ollingüa Fray Bartolomé de las Casas clave 20DPB0110H	17.503005*	-97.730476*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 aula	143 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de aula en la escuela inicial CCT 20DIN0270Y	17.503005*	-97.730476*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 aula	25 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Rehabilitación de aulas en la Escuela Primaria Bilingüe "Ocotlán" CCT: 20DPB0119G	17.492276*	97.716702*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2 aulas	92 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Rehabilitación de aulas en la Escuela Telesecundaria CCT: 20DTV1111V	17.492980*	97.714717*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2 aulas	56 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de aulas en Escuela Preescolar "Ocotlán" CCT: 20DCC1024V	17.493395*	97.715622*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,250,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	3 aulas	48 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un aula para el Centro de Educación Inicial CCT: 20DIN0271X	17.490868*	97.716151*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 aula	30 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un aula en la escuela CECYTEO en San José Monteverde	17.502061*	97.723916*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	46 M2	45 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un aula de la escuela Telesecundaria en San José Monteverde	17.498044*	97.723997*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	46 M2	35 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir aulas y edificios en las diferentes instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un aula del Centro de Educación Inicial en San José Monteverde	17.496280*	97.720772*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$750,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	46 M2	20 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de aulas Método de cálculo: aulas realizadas/ aulas programadas*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir fosas para los sanitarios de las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de sanitarios en la escuela telesecundaria clave 20DTV08223M	17.502972*	97.730556*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	2 baños	58 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de sanitarios Método de cálculo: sanitarios realizados/ sanitarios programados*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado de plaza cívica de la escuela preescolar Vicente Guerrero clave 20DC00757Z	17.520578*	97.739806*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	25 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado de cancha deportiva en la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero clave 20DPB0121V	17.530545*	97.730094*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	105 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado en la Escuela Primaria Bilingüe "Ocotlán" CCT, 20OPB0119G	17.492276*	97.716702*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	92 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción del techado de la escuela Telesecundaria	17.498044*	97.723397*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	227 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción del Techado del Centro de Educación Preescolar	17.495713*	97.723916*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	227 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción del techado del CECYTEO	17.50725*	97.723916*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	78 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado de la escuela primaria Ricardo Flores Magón, clave: 20DPB20652.	17.538894*	97.737374*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	45 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado en la escuela de educación preescolar Juan Escutia, con clave: 20DCC2065P.	17.489735*	97.707199*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	17 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado de plaza cívica del IEBO plantel 276 Monteverde clave 20ETH0264Y	17.530975*	-97.79685*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	45 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado en área de impartición física de la escuela primaria bilingüe Fray Bartolomé de las Casas clave 20OPB0110H	17.501818*	-97.730394*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	143 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un techado en el área de impartición de educación física de la escuela preescolar con clave 2000C1029W	17.8111250*	-97.780348*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	66 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de un techado de la escuela telesecundaria con clave 20DTV673W	17.502533*	-97.710101*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	83 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100

San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado en área de impartición física en la escuela primaria bilingüe Luz y Redención CCT: 20DPB0116J	17.554211*	97.721192*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	166 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construcción de techados en las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria.	17.536429*	97.723045*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 techado	66 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de techado Método de cálculo: techado realizados/ techado programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda perimetral en la escuela preescolar	17.520234*	97.739246*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,300,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	20 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/ barda programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda en Escuela Preescolar "Cofradía" OCT: 20DCC1024V	17.494615*	97.715553*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$2,300,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	48 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/ barda programados*100

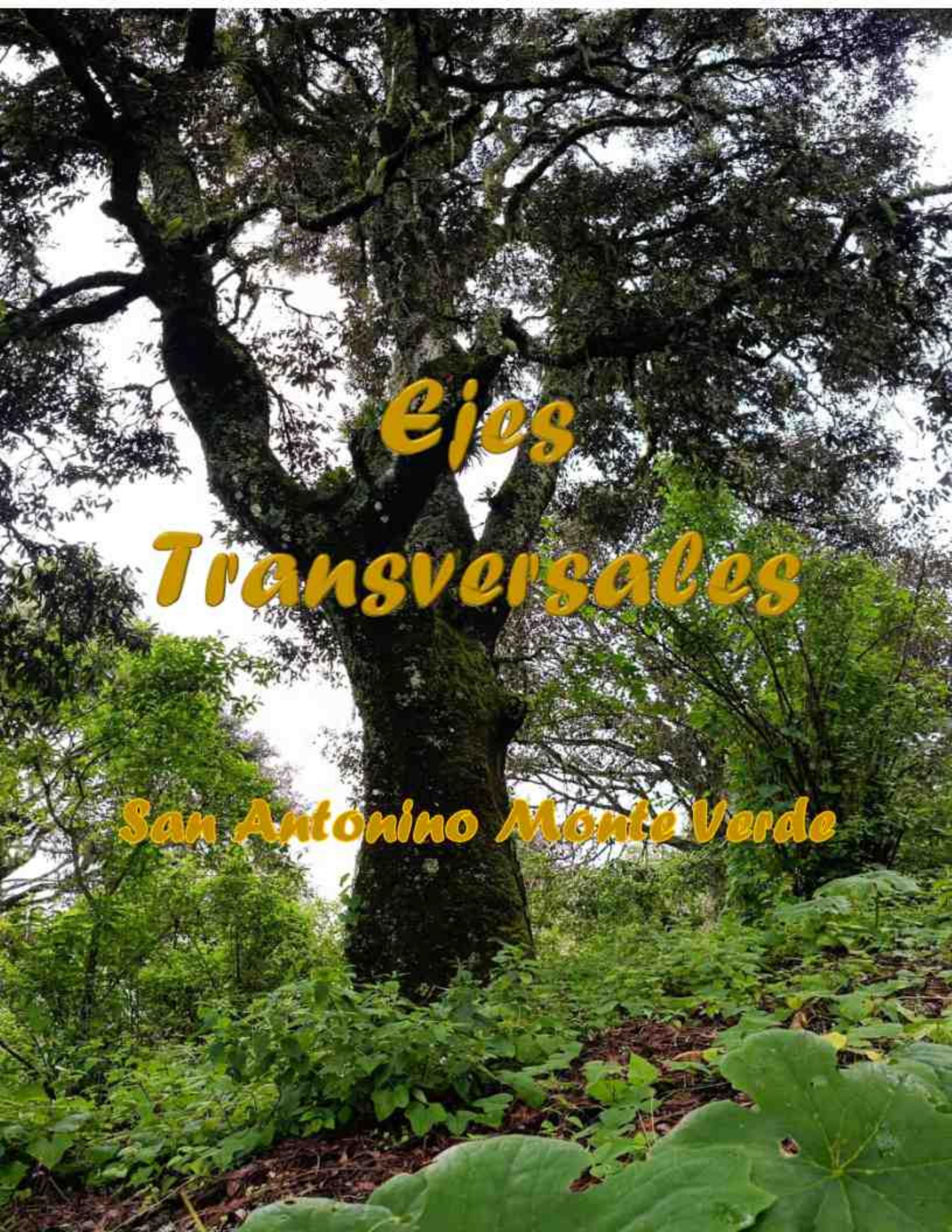
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda en la Escuela Primaria Bilingüe "Ocotlán" CCT: 200PB0119G	17.492276*	97.716702*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,000,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	92 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda en Escuela Telesecundaria CCT: 200TV1111V	17.492980*	97.714717*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$3,300,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	56 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de Banda Perimetral de la escuela Telesecundaria	17.490044*	97.723397*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$6,600,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	45 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda perimetral del centro de educación preescolar	17.495713*	97.723918*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,300,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	25 alumnos	Nombre de indicador Porcentaje de barda Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100



San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de una barda perimetral en la escuela primaria	17.493475*	97.724616*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$1,600,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 barda	35 alumnos	Nombre de indicador: Porcentaje de barda. Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100
San Antonino Monte Verde	La infraestructura en las escuelas instaladas en San Antonino Monte Verde es insuficiente y está deteriorada	Establecer instituciones educativas eficientes y de alta calidad en San Antonino Monte Verde	Mejorar la calidad de los centros de estudio en el municipio de San Antonino Monte Verde	Construir los accesos a las instituciones educativas de San Antonino Monte Verde	Construcción de barda perimetral en los cuartos dormitorio	17.503161*	97.730949*	Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Municipio de San Antonino Monte Verde	2025	Tequio	Población de San Antonio Yodondúa	1 barda	46 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de barda. Método de cálculo: barda realizados/barda programados*100

### Ordenamiento Territorial

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
San Antonino Monte Verde	Los ciudadanos de San Antonino Monte Verde construyen sus casas sin respetar la orografía, ríos, manantiales y calles de la localidad	Procurar la seguridad estructural de las viviendas preservando el entorno natural urbano del municipio de San Antonino Monte Verde	Planiificar el territorio del municipio tomando en cuenta las condiciones, necesidades y riqueza natural	Realizar estudios topográficos del municipio de San Antonino Monte Verde.	Levantamiento topográfico de pavimentación	17.538291*	97.721088*	Secretaría de bienestar, municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,200,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	64 KM	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de topografía. Método de cálculo: topografía realizados/topografía programados*100
				Ejecutar las leyes vigentes en materia de ordenamiento territorial en el Municipio de San Antonino Monte Verde	Ley de ordenamiento territorial	17.538291*	97.721088*	Secretaría de bienestar, INEGI, municipio de San Antonino Monte Verde	2025	\$5,500,000.00	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1 ley	7617 habitantes	Nombre de indicador: Porcentaje de ley de ordenamiento. Método de cálculo: ley de ordenamiento realizados/ley de ordenamiento programados*100



# Ejes Transversales

San Antonino Monte Verde



## Ejes Transversales

### Ejes Estratégicos



Los ejes transversales del Plan de Desarrollo Municipal (PMD) son fundamentales para impulsar un cambio significativo y atender las necesidades ciudadanas hacia un desarrollo integral. Siguiendo las directrices de la guía para la elaboración de planes municipales y la Ley Estatal de Planeación, estos ejes deben alinearse con los del Plan Estatal de Desarrollo (PED). Los ejes de igualdad de género, desarrollo sostenible, cambio climático, interculturalidad, y el bienestar de niñas, niños y adolescentes son prioritarios para la autoridad municipal, que se compromete a trabajar de manera transversal y coordinada para enfrentar los retos sociales.

### Igualdad de género

La igualdad de género es un tema importante en todo el mundo, y los pueblos indígenas no son una excepción. En México, las mujeres indígenas han sido históricamente excluidas y discriminadas, y enfrentan desafíos significativos en términos de acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia. Para lograr la igualdad de género en las comunidades indígenas, es necesario reconocer los principios básicos que rigen y ordenan las normas de convivencia de sus comunidades y sus sociedades,

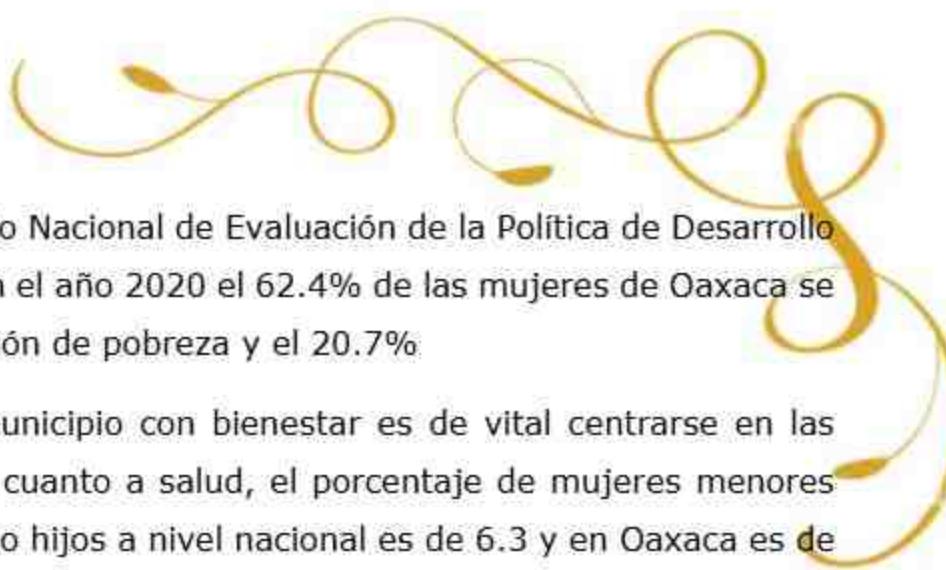


como la complementariedad, la reciprocidad, la ayuda mutua, la necesidad de convivir en armonía y en equilibrio.

Es fundamental impulsar el empoderamiento de las mujeres indígenas para construir un futuro de estabilidad social, de justicia y bienestar en el país. La Secretaría de Bienestar del Gobierno de México ha estado trabajando en este sentido, y ha destacado la importancia de la participación de las mujeres indígenas en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas.

En el municipio de San Antonino Monte Verde es indispensable actuar con respeto hacia el género de las personas, por eso es necesario replicar algunos estatutos del gobierno estatal, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha establecido la Igualdad de Género como una estrategia transversal para lograr cambios significativos que respondan a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como para generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva. En San Antonino Monte Verde la lucha por la igualdad ha avanzado, los resultados son tardíos, y la discriminación es un tema que ha quedado en el olvido de las familias, pero gracias a los medios de comunicación y la educación ha avanzado.

De acuerdo al Censo de Población 2020 realizado por el INEGI, la población total de San Antonino Monte Verde en 2020 fue de 7,678 habitantes, siendo el 54% mujeres y el 46% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (442 hombres y 458 mujeres), 5 a 9 años (398 hombres y 434 mujeres) y 20 a 24 años (255 hombres y 385 mujeres), las mujeres superan en número a los hombres, pero los espacios con los que cuentan siguen reducidos en estos tiempos modernos.



De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2020 el 62.4% de las mujeres de Oaxaca se encontraba en situación de pobreza y el 20.7%

Para conseguir un municipio con bienestar es de vital centrarse en las mujeres, ya que, en cuanto a salud, el porcentaje de mujeres menores de 20 años con hijas o hijos a nivel nacional es de 6.3 y en Oaxaca es de 6.8, este porcentaje aumenta a 11.2 en el caso de las mujeres adolescentes de 15 a 19 años. La Organización Mundial de la Salud señala que el embarazo en niñas y adolescentes tiene importantes consecuencias en su salud, las regiones de la Costa, Istmo y Valles Centrales agrupan en conjunto el 55% de los casos de embarazo infantil, asimismo, la Costa, Valles Centrales y Papaloapan concentran el 58 % de los municipios prioritarios de atención por tener un alto índice de embarazo en adolescentes (Grupo Estatal para la Prevención del embarazo en adolescentes), San Antonino Monte Verde no es la excepción, debido a que existe la costumbre todavía de que las mujeres se juntan antes de la mayoría de edad.

En un municipio con la asamblea activa, como lo es San Antonino Monte Verde, las mujeres forman parte de la vida política de esta comunidad, la asamblea es la forma de hacer un municipio más honesto, cercano y transparente. Ahora bien, por dentro de la administración municipal es tarea de los integrantes del cabildo involucrar cada vez más a las mujeres en la ejecución de actividades relacionadas al manejo de los recursos económicos del ayuntamiento. En San Antonino Monte Verde no se ha consolidado la paridad de género en la conformación del cabildo municipal.

La participación de hombres y mujeres en la seguridad del municipio de San Antonino Monte Verde es desigual, existen policías mujeres, sin embargo hasta la fecha tampoco ha existido una mujer en el cargo de



síndico. En el aspecto de justicia las mujeres solicitan frecuentemente la intervención de la autoridad municipal cuando se encuentran en situaciones delicadas, hace falta la perspectiva de la mujer para cuidar la seguridad de sus compañeras, ya que tampoco opera el instituto de la mujer en esta localidad.

Las mujeres en el municipio de San Antonino Monte Verde tienen papeles importantes en el apoyo a incentivar el crecimiento y desarrollo económico, son artesanas por naturaleza, apoyan en gran medida a los gastos de sus hogares, ya que cuando se les presenta la oportunidad logran vender sus artesanías a buenos precios, permitiéndose una mejor calidad de vida, sin embargo, no es suficiente ya que ellas tienen que hacer también los quehaceres del hogar y actividades en las escuelas.

La participación ciudadana en la ejecución de obras de infraestructura y los servicios públicos va desde la consulta, la vigilancia y el disfrute, en el caso especial de las mujeres en los últimos años ya son contempladas, es decir, sus opiniones son tomadas en cuenta durante la priorización de obras. Actualmente son incluidas como mujeres albañiles en la comunidad y en los últimos años son nombradas en contraloría social para vigilar las obras en ejecución, aunque no existen mujeres trabajando para el municipio en la prestación de servicios.

**Problemática identificada:** La problemática principal de la comunidad de San Antonino Monte Verde radica en la desigualdad social y en la disparidad de oportunidades y derechos humanos entre hombres y mujeres.

Objetivo Estratégico	Contribución de ODS
Impulsar la equidad de género entre hombres, mujeres, personas indígenas, para tener un desarrollo	Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 

inclusivo más efectivo en el municipio de San Antonino Monte Verde

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Eje Estratégico	Estrategias de Igualdad de Genero	Líneas de Acción de Genero
<b>1. San Antonino Monte Verde con bienestar</b>	<b>Estrategia 1.1</b> Mejorar la igualdad de condiciones, oportunidades y derechos entre hombres y mujeres de nuestro municipio.	<b>Línea de acción 1.1.1</b> Mejorar los espacios de las instituciones del sector salud, centrándose el beneficio directo de las mujeres y niñas de San Antonino Monte Verde
<b>2. San Antonino Monte Verde honesto, cercano y transparente</b>	<b>Estrategia 2.1</b> Impulsar políticas para la participación activa de las mujeres en la vida política del municipio	<b>Línea de acción 2.1.1</b> Impulsar la participación política y los derechos de las mujeres, con relevancia cultural, en todos los ámbitos de representación política.
<b>3. San Antonino Monte Verde con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 3.1</b> Promover la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia.	<b>Línea de acción 3.1.1</b> Formar el instituto municipal de la mujer en San Antonino Monte Verde
<b>4. San Antonino Monte Verde con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia 4.1</b> Promover la participación activa de las mujeres en el sector económico del municipio.	<b>Línea de acción 4.1.1</b> Fortalecer las capacidades laborales de las mujeres a través de talleres y capacitaciones.
<b>5. San Antonino Monte Verde con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 5.1</b> Construir espacios públicos con perspectiva de género.	<b>Línea de acción 5.1.1</b> Llevar a cabo obras específicas en beneficio de las mujeres del municipio de San Antonino Monte Verde



## **Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**

San Antonino Monte Verde, es un municipio del estado de Oaxaca, ubicado en el sureste de México, enfrenta desafíos significativos en relación con el desarrollo sostenible y el cambio climático, los problemas identificados parten desde la forma de organización de la comunidad, las actividades diarias de los habitantes, y los efectos de la globalización mediante sus ideas y productos.

En San Antonino Monte Verde al igual que en todos los municipios del estado y del país, la conservación y preservación de la naturaleza genera bienestar, los recursos naturales con los que se cuenta en la actualidad son suficientes y de calidad para los ciudadanos que habitan en la comunidad, se cuenta aún con extensos bosques y áreas verdes que proveen de diversos productos a la población.

La tala inmoderada de árboles, la rosa de terrenos (quema de vegetación para plantar otras plantas diferentes a las existentes), la construcción de casas, la contaminación de áreas verdes, el uso de fertilizantes y plaguicidas, la mala administración del terreno y demás acciones en contra de la naturaleza, fueron identificadas en las mesas temáticas como las principales acciones que perjudican las zonas naturales con las que cuenta el municipio de San Antonino Monte Verde, lo cual evidencia la falta de conocimientos y sensibilidad de los ciudadanos del municipio respecto al cuidado del medio ambiente, ya que los recursos naturales son abundantes pero su uso es irracional y no se cuenta con la administración adecuada del entorno.

Las autoridades encargadas de cuidar el medio ambiente en San Antonino Monte Verde son el comisariado de bienes comunales, quienes actúan cuando se presentan acciones graves hacia la naturaleza, los comisariados



son los encargados de otorgar permisos para la tala y flete de madera, pero no existe algún método para reparar los daños ocasionados, solo se cobra una tarifa por los permisos.

La autoridad municipal de San Antonino Monte Verde vigila mediante la policía municipal a los ciudadanos para que no incurran en acciones en contra de la naturaleza, también ayuda a la detención de personas que roban árboles, los cortan sin permisos, o que han ocasionado algún incendio. Los ciudadanos de San Antonino Monte Verde activos aseguran que las autoridades deben ejecutar políticas enfocadas en la preservación del medio ambiente y capacitarse para generar ideas de desarrollo sostenible.

Las autoridades de San Antonino Monte Verde tienen actualmente pocas o nulas políticas públicas en materia de preservación de la naturaleza y un desarrollo sostenible, es tarea de todos asegurar a las futuras generaciones un ambiente natural estable, seguro, abundante. Existe poca normatividad en materia ambiental en este municipio y su aplicabilidad es aún más baja, solo se aplica en casos mayores o de alto impacto.

A pesar de que el municipio aun cuenta con naturaleza, no se ha aprovechado, los integrantes del cabildo y los ciudadanos que acudieron a las mesas temáticas, concuerdan en que todas las actividades de campo que se realizan en la comunidad, afectan directamente al mismo, ya que no se tiene la cultura de reforestación, ni tampoco el cuidado de los manantiales y nacimientos de agua. Los recursos naturales que son extraídos no regresan al medio, y en ciertas temporadas como navidad, los ciudadanos usan muchas plantas nativas como adornos, que después de su uso se secan y mueren.



Lamentablemente con la apertura de nuevos caminos, carreteras o construcción de obra pública se suele dañar directamente a la naturaleza, no se cuenta con un sistema para evitar dañar el medio, por lo tanto, la autoridad municipal debe buscar alternativas, o la forma de reparar el daño ocasionado por obras públicas, y también hacer construcciones que respeten el entorno natural y vigilar la ejecución de las leyes vigentes en materia ambiental.

Se ha identificado que una gran cantidad de acciones, proyectos y obras de los ciudadanos no se ejecutan con respeto a la naturaleza. Existen pocas normas sobre la ejecución de obras sostenibles que respeten los medios naturales. Los ciudadanos no están educados en materia ambiental y desconocen la importancia de la naturaleza para la prolongación de la vida en el planeta.

**Problemática identificada:** Los ciudadanos de San Antonino Monte Verde usan el medio ambiente solo para extraer recursos, no se le da importancia a la preservación de los recursos naturales.

Objetivo Estratégico	Contribución de ODS
Consolidar una gestión ambiental adecuada con enfoque sostenible para preservar los recursos naturales de San Antonino Monte Verde	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.  Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 
	Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar

contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

**15**

VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



Eje Estratégico	Estrategias de Igualdad de Genero	Lineas de Acción de Genero
<b>1. San Antonino Monte Verde con bienestar</b>	<b>Estrategia 1.1</b> Asegurar la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones del municipio de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 1.1.1</b> Capacitar a los ciudadanos de San Antonino Monte Verde en materia de conservación y cuidado del medioambiente mediante cursos y talleres
<b>2. San Antonino Monte Verde honesto, cercano y transparente</b>	<b>Estrategia 2.1</b> Ejecutar políticas públicas municipales con enfoque de desarrollo sostenible	<b>Línea de acción 2.1.1</b> Capacitar a los servidores públicos municipales en materia ambiental y logro de los objetivos de la agenda 2030.
<b>3. San Antonino Monte Verde con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 3.1</b> Asegurar que los habitantes del municipio gocen del derecho a un entorno natural sostenible.	<b>Línea de acción 3.1.1</b> Aplicar sanciones por la tala ilegal, así como por infracciones de las leyes ambientales
<b>4. San Antonino Monte Verde con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia 4.1</b> Impulsar proyectos económicos sustentables que no afecten al medio ambiente.	<b>Línea de acción 4.1.1</b> Brindar formación a los habitantes del municipio de San Antonino Monte Verde sobre trabajos sostenibles disponibles y prácticas de agricultura ecológica.
<b>5. San Antonino Monte Verde con</b>	<b>Estrategia 5.1</b> Promover la creación de espacios públicos e	<b>Línea de acción 5.1.1</b> Realizar una evaluación del impacto

<b>infraestructura y servicios públicos</b>	infraestructura social con un enfoque sostenible	ambiental antes de llevar a cabo las obras o actividades en San Antonino Monte Verde
---	--	--

## Interculturalidad

San Antonino Monte Verde es una comunidad Mixteca en Oaxaca, México, que tiene una rica cultura y tradiciones. La comunidad Mixteca de San Antonino Monte Verde ha conservado sus costumbres y tradiciones a lo largo de los años, y ha mantenido su identidad cultural a pesar de la influencia de la cultura occidental.

La Interculturalidad es un tema importante en San Antonino Monte Verde, ya que la comunidad Mixteca ha tenido que lidiar con la influencia de la cultura occidental mientras intenta mantener sus propias tradiciones y costumbres. La comunidad Mixteca ha trabajado para encontrar un equilibrio entre la cultura occidental y su propia cultura, y ha desarrollado programas para promover la interculturalidad y el diálogo entre las diferentes culturas.

En 2020, la población de San Antonino Monte Verde fue de 7,617 habitantes. De ellos, el 87.57% habla al menos una lengua indígena, la lengua oficial de este pueblo indígena es el Mixteco, lengua que también se habla en las comunidades pertenecientes al mismo municipio.

Para consolidar un municipio con bienestar es necesario considerar los aspectos esenciales de la comunidad, en el caso de San Antonino Monte Verde debemos contemplar siempre sus costumbres y tradiciones, que son su vida diaria, es decir, los ciudadanos de una comunidad indígena están al pendiente de cumplir con las prácticas que les han sido heredadas



de sus antepasados, tienen sus propios valores y creencias, por eso, para la elaboración de este plan de desarrollo, se le da énfasis al respeto de las culturas, la inclusión de las personas indígenas, para que con sus ideas se puedan resolver los problemas de la comunidad.

Los integrantes del cabildo son personas distintas, cada uno tiene su forma de pensar, para lograr gobiernos municipales honestos, es indispensable elegir a las personas indicadas para cada cargo público, y que los que ya están, se preparen y sean supervisados por la comunidad mediante la asamblea general y asamblea de caracterizados.

Las personas indígenas requieren atención especial en la consecución de la justicia, aunque la ley específica muchas garantías para los ciudadanos del país, no es posible su aplicación en todas las situaciones, la participación de los habitantes de San Antonino Monte Verde en la elaboración de este plan, ayudó a entender que la justicia está aún más lejos para las personas indígenas, que cuando las situaciones que se pueden atender en un municipio escalan a otro nivel, normalmente generan gastos exuberantes y no se resuelven los asuntos.

Los trabajos, negocios, empleos y todo lo referente al crecimiento y desarrollo económico del municipio de San Antonino Monte Verde está ligado y limitado por la falta de consideración de la diversidad cultural, no existe formación especial para personas indígenas para crear algún empleo o formar parte de equipos de trabajo especializados y por ende, el alcance de sus trabajos es local.

Las obras de infraestructura existente en el municipio de San Antonino Monte Verde han seguido tendencias de las ciudades modernas, olvidando las características de la población, muchas obras públicas no contemplan el respeto hacia los lugares sagrados e históricos de las comunidades indígenas ni las prácticas culturales de la misma. Los ciudadanos que



participaron en las mesas temáticas plantearon la necesidad de vigilar también las obras privadas, que en ocasiones no respetan los espacios destinados a la cultura de la comunidad.

**Problemática identificada:** Los ciudadanos indígenas de San Antonino Monte Verde no acceden a sus derechos fundamentales y oportunidades por falta de preparación y espacios de desenvolvimiento

Objetivo Estratégico	Contribución de ODS
Asegurar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de la población indígena del municipio de San Antonino Monte Verde	<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b> </p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> </p>

Eje Estratégico	Estrategias de Igualdad de Género	Líneas de Acción de Género
<b>1. San Antonino Monte Verde con bienestar</b>	<b>Estrategia 1.1</b> Velar por los derechos básicos de la población indígena de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 1.1.1</b> Ofrecer educación en materia de derechos indígenas a todos los ciudadanos de San Antonino Monte Verde mediante cursos y talleres.
<b>2. San Antonino Monte Verde honesto, cercano y transparente</b>	<b>Estrategia 2.1</b> Atender de manera eficiente y amable a todos los ciudadanos de San Antonino Monte Verde, con especial atención en las personas	<b>Línea de acción 2.1.1</b> Capacitar a los integrantes de la administración pública municipal sobre el derecho de un trato digno y respetuoso hacia la población indígena.



	índigenas y afrodescendientes que acuden al municipio.	
<b>3. San Antonino Monte Verde con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 3.1</b> Fomentar el acceso a la justicia con enfoque intercultural y de género.	<b>Línea de acción 3.1.1</b> Capacitar a los integrantes del cabildo encargados de vigilar e impartir justicia en materia de respeto a la diversidad cultural.
<b>4. San Antonino Monte Verde con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia 4.1</b> Promover la comercialización de productos que reflejen la cultura de nuestro municipio de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 4.1.1</b> Impulsar el fortalecimiento del desarrollo agrícola, ganadero y artesanal de las personas indígenas y afrodescendientes que habitan en el municipio de San Antonino Monte Verde.
<b>5. San Antonino Monte Verde con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 5.1</b> Fomentar proyectos de infraestructura pública en beneficio de la población indígena y afrodescendiente que habita en el municipio de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 5.1.1</b> Ejecutar obra pública tomando en cuenta la vida cultural de los habitantes de San Antonino Monte Verde.

## Niñas, Niños y Adolescentes

La protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes son elementos cruciales para el desarrollo sostenible y equitativo de cualquier comunidad. En el caso particular de San Antonino Monte Verde, una comunidad que refleja la rica diversidad cultural y étnica de México, la atención especial a estos derechos adquiere una relevancia aún mayor.

La importancia de asegurar un ambiente propicio para el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia en San Antonino Monte Verde, implica



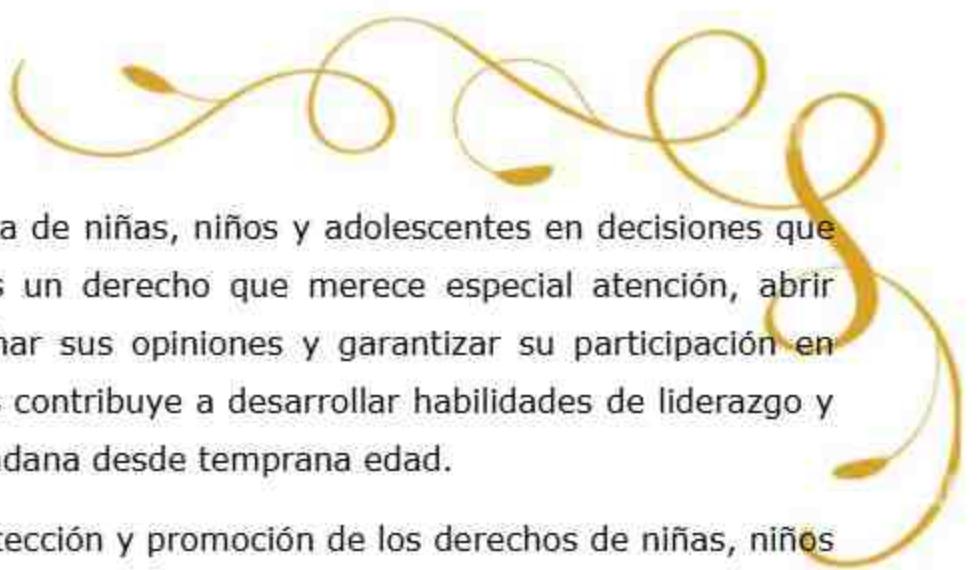
abordar aspectos clave que van desde la preservación de la identidad cultural hasta la garantía de una educación inclusiva y de calidad.

En primer lugar, es fundamental reconocer y preservar la identidad cultural de las niñas, niños y adolescentes en San Antonino Monte Verde. La riqueza de las tradiciones, costumbres y lenguas propias de esta comunidad contribuye significativamente a su identidad única. Por tanto, se debe garantizar que los más jóvenes tengan acceso y participen activamente en actividades que promuevan y fortalezcan su conexión con la cultura local. Esto no solo contribuye a la preservación del patrimonio cultural, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y autoestima entre los más jóvenes.

La protección contra cualquier forma de explotación, abuso o discriminación es otro aspecto central en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes en San Antonino Monte Verde, establecer mecanismos efectivos para prevenir y abordar situaciones de violencia es esencial, esto implica la implementación de políticas y programas que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de un entorno seguro y respetuoso para el desarrollo integral de la juventud.

En San Antonino Monte Verde aún prevalece el trabajo infantil, aún existen niños que no acuden a las escuelas y que trabajan para sus padres en el campo principalmente, esta situación ha disminuido con la apertura de más escuelas, pero no se ha logrado erradicar.

En el ámbito educativo, se debe garantizar el acceso universal a una educación inclusiva y de calidad, es decir, no solo la disponibilidad de instalaciones educativas, sino también la adaptación de los métodos de enseñanza para respetar y valorar la diversidad cultural presente en San Antonino Monte Verde. La educación es la clave para empoderar a las nuevas generaciones y prepararlas para enfrentar los desafíos del futuro.



La participación activa de niñas, niños y adolescentes en decisiones que afectan sus vidas es un derecho que merece especial atención, abrir espacios para escuchar sus opiniones y garantizar su participación en asuntos comunitarios contribuye a desarrollar habilidades de liderazgo y responsabilidad ciudadana desde temprana edad.

En conclusión, la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en San Antonino Monte Verde no solo son imperativos legales y éticos, sino también inversiones en el futuro de la comunidad, un enfoque integral que abarque la preservación cultural, la prevención de la violencia, el acceso a una educación inclusiva y la participación activa en la vida comunitaria es esencial para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera, al priorizar estos derechos, San Antonino Monte Verde sienta las bases para un desarrollo sostenible que celebra y respeta la diversidad inherente a su identidad única.

En San Antonino Monte Verde, la negligencia hacia el sector salud ha dejado a niños y adolescentes expuestos a enfermedades graves. La ausencia de apoyo federal, estatal y municipal ha impedido el desarrollo de infraestructura médica y educativa necesaria, forzando a los jóvenes a abandonar sus estudios para contribuir económicamente a sus hogares.

**Problemática identificada:** La falta de promoción y protección adecuada de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de San Antonino Monte Verde limita su pleno disfrute y acceso a una vida digna y segura.



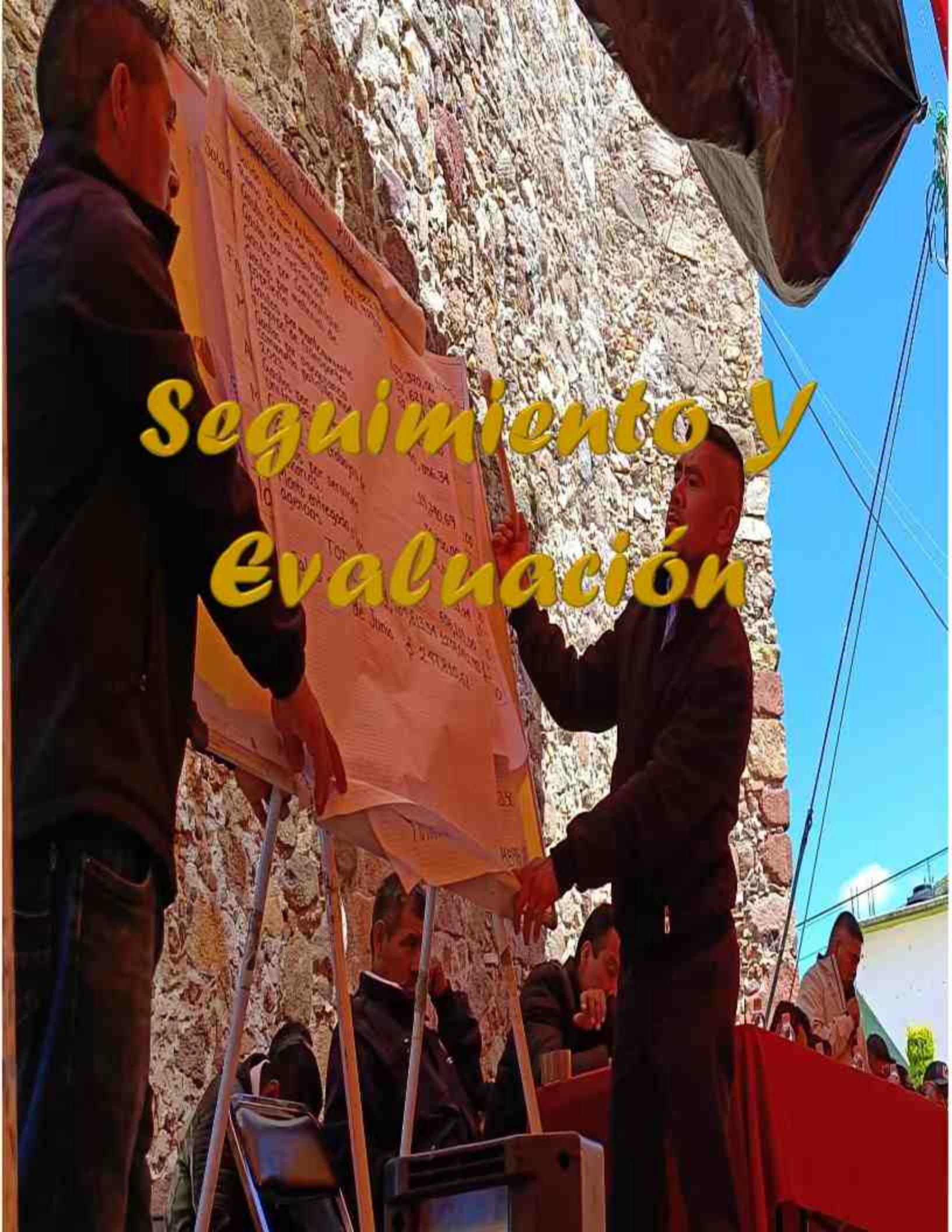
Objetivo Estratégico	Contribución de ODS
	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
Promover la garantía y pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de San Antonino Monte Verde	<b>1 FIN DE LA POBREZA</b> 
	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
	<b>2 HAMBRE CERO</b> 
	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
	<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b> 
	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
	<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> 

Eje Estratégico	Estrategias de Igualdad de Género	Lineas de Acción de Género
<b>1. San Antonino Monte Verde con bienestar</b>	<b>Estrategia 1.1</b> Atender las necesidades básicas de las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 1.1.1</b> Mejorar el acceso de niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
<b>2. San Antonino Monte Verde honesto, cercano y transparente</b>	<b>Estrategia 2.1</b> Proteger de forma integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	<b>Línea de acción 2.1.1</b> Crear una organización municipal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



		Adolescentes de San Antonino Monte Verde.
<b>3. San Antonino Monte Verde con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 3.1</b> Proteger a las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 3.1.1</b> Mejorar las habilidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia municipal en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes mediante capacitaciones especializadas.
<b>4. San Antonino Monte Verde con crecimiento y desarrollo económico</b>	<b>Estrategia 4.1</b> Resguardar a los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Antonino Monte Verde. contra la explotación económica y el trabajo infantil.	<b>Línea de acción 4.1.1</b> Crear áreas municipales especializadas en prevenir y erradicar el trabajo infantil en San Antonino Monte Verde.
<b>5. San Antonino Monte Verde con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 5.1</b> Promover la creación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para niñas, niños y adolescentes San Antonino Monte Verde.	<b>Línea de acción 5.1.1</b> Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en el diseño de infraestructura pública del municipio de San Antonino Monte Verde.

**Seguimiento y  
evaluación**





## **Evaluación y Seguimiento**

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 28 objetivos, 53 estrategias y 91 líneas de acción, mismas que se distribuyen por 5 ejes estratégicos y 4 ejes transversales, las cuales se atenderán durante el ejercicio fiscal 2025, los cuales se encuentran inmersos en acciones y programas presupuestados para este mismo ejercicio fiscal.

La evaluación y el seguimiento están vinculados. Ambos constituyen instrumentos necesarios para aportar elementos al proceso de toma de decisiones y contribuir a la rendición de cuentas.

La evaluación es un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las dependencias llevan a cabo las actividades y componentes.

El seguimiento es un proceso donde se miden con exactitud distintos aspectos y los resultados que está obteniendo cada dependencia por su trabajo. Para ello se tiene que establecer los tipos de indicadores con los que vas a evaluar el desempeño.

Se busca mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión local, mediante la definición de objetivos y metas concretas y medibles. En el Municipio de San Antonino Monte Verde, resulta importante toda vez que nos permite vincular el Plan Municipal de Desarrollo 2025; con los resultados y necesidades reales de la población, y evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo en el año 2025, permitirá identificar los logros y las debilidades en la gestión pública local, y realizar ajustes necesarios para lograr los resultados deseados en términos de bienestar y calidad de vida de nuestra población. Además, permitirá mejorar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública, al demostrar de manera objetiva el impacto de las políticas y programas en la población. Bajo este contexto, el Gobierno Municipal a través de su Órgano Interno de Control



presenta el Reporte Ejecutivo de Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025, el cual nos permitirá mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública local, así como; vincular los objetivos y metas concretas con las necesidades reales de la población, y lograr resultados concretos y medibles en términos de bienestar y calidad de vida de la población, todo esto a través de la identificación de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión pública actual.

En cuanto al cumplimiento de metas se reporta cada trimestre a través del portal Sistema para el Envío de Obligaciones SisEO, implementado por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



# H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde Distrito de Teposcolula, Oaxaca 2025



\*2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca\*

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025

SÍNDICATO  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025



REGIDURÍA DE  
HACIENDA  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025

REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula  
Oax. 2025



REGIDURÍA DE  
OBRAS  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula  
Oax. 2025

En el Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con cinco minutos del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la calle 5 de Mayo sin número, colonia San Martín, San Antonino Monte Verde, municipio del mismo nombre, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, presidiendo la sesión el C. Andrés Peña Bautista Presidente Municipal Constitucional; estando presentes los CC. Humberto López Bautista Síndico Municipal, Cecilia Dionicio Bautista Regidora de Hacienda, Teresita Hernández Bautista Regidora de Educación, Rosendo López Bautista Regidor de Obras, integrantes del ayuntamiento, a efecto de analizar, discutir y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, del Estado de Oaxaca; se levanta la presente, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- Uno.- Pase de lista de asistencia.
- Dos.- Declaratoria del Quórum
- Tres.- Instalación legal de la sesión.
- Cuatro.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Cinco.- Lectura del Acta de Sesión de Cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada.
- Seis.- Análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, del Estado de Oaxaca.
- Siete.- Asuntos generales.
- Ocho.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio al desahogo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo disponible en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Andrés Peña Bautista Presidente Municipal Constitucional, me gira instrucciones como Secretario Municipal para llevar a cabo el desarrollo de la presente, conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procediendo como sigue:

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

Uno.- Pase de lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia de los cinco concejales que integran el ayuntamiento, haciéndose constar que se encuentran presentes los siguientes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta:

Ciudadano Andrés Peña Bautista. - Presidente Municipal.  
Ciudadano Humberto López Bautista. - Síndico Municipal  
Ciudadana Cecilia Dionicio Bautista. - Regidor de Hacienda.  
Ciudadana Teresita Hernández Bautista. - Regidora de Educación  
Ciudadano Rosendo López Bautista. - Regidor de Obras

TESORERIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula  
Oax. 2025

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula  
Oax. 2025

Calle 5 de Mayo sin número, San Antonino Monte Verde, Teposcolula, Oaxaca C.P. 69540

E-mail: presidencia@monteverde.gob.mx

951 253 09 81



## H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde Distrito de Teposcolula, Oaxaca 2025



"2025, Bicentenario de La Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula  
Oax. 2025

Así mismo, se encuentran presentes los CC. Francisco Bautista Peña y Daniel Santiago López, Secretario Municipal y Tesorero Municipal, respectivamente.

Dos. - Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el ayuntamiento, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que "existe Quórum", como lo dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025

Tres. - Instalación legal de la sesión. Una vez determinada la existencia del Quórum Legal, siendo las nueve horas con catorce minutos del día diecinueve del mes de mayo del dos mil veinticinco, el Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en el uso de las facultades de Secretario Municipal, en términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, doy fe.

Cuatro. - Lectura y aprobación del orden del día. Se procede a la lectura del orden del día, mismo que se somete a consideración del Cabildo para su aprobación o en su caso su modificación; en consecuencia no habiendo otro asunto que agregar, se somete a votación, teniendo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por mayoría calificada.

Cinco.- Lectura del acta de sesión de cabildo anterior, e informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión mencionada. Acto seguido en mi carácter de Secretario Municipal, procedo a dar lectura del acta anterior, enseguida el Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del ayuntamiento si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, teniendo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones, aprobando el orden del día por mayoría calificada; por lo que se procede a informar del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad.

Seis. - Análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, del Estado de Oaxaca. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, hace saber a los integrantes del ayuntamiento que es necesario contar con el respaldo de los proyectos de gobierno con apego a lo dispuesto en los Artículos 42 inciso B fracc. I, V, 47 fracc. XI, 68 fracc. XV, 92 fracc. X; de la Ley Organica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que en este acto y derivado del resultado de un trabajo conjunto con los ciudadanos se entrega un ejemplar de Plan Municipal de Desarrollo para su análisis y en su caso la aprobación. Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se tomaron los siguientes:

### ACUERDOS

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Antonino  
Monte Verde,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax. 2025

E-mail: presidencia@monteverde.gob.mx

951 253 09 81



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
San Antonino Monte Verde  
Autoridad Municipal 2025

## H. Ayuntamiento de San Antonino Monte Verde Distrito de Teposcolula, Oaxaca 2025



"2025, Bicentenario de La Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**UNICO.** - Por unanimidad de votos los miembros del Cabildo aprueban el contenido del Plan Municipal de Desarrollo mismo que fue analizado y debatido a detalle en cada uno de los ejes contenidos.

**Siete.- Asuntos generales.** En este punto no se solicitó el uso de la palabra para tratar algún asunto, por lo cual y no habiendo más que tratar se pasa al siguiente punto.

**Ocho. - Clausura de la sesión.** Una vez desahogados todos los puntos que integra el presente legajo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, el Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo; firmando de conformidad en todas sus fojas, al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Antonino Monte Verde distrito de Teposcolula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del día primero del mes de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. San Antonino  
Monte Verde

Dto. Teposcolula  
Oax. 2025

C. Andrés Peña Bautista

Presidente Municipal Constitucional

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE  
HACIENDA

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Otto. Teposcolula,  
Oax. 2025

C. Cecilia Dionicio Bautista

Regidora De Hacienda

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE  
OBRA

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Otto. Teposcolula,  
Oax. 2025

C. Rosendo López Bautista

Regidor De Obras

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE  
EDUCACIÓN

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Otto. Teposcolula,  
Oax. 2025

C. Teresita Hernández Bautista

Regidora De Educación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE  
Tesorero

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Otto. Teposcolula,  
Oax. 2025

C. Daniel Santiago López

Tesorero Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDOR DE  
SECRETA

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Otto. Teposcolula,  
Oax. 2025

C. Francisco Bautista Peña

Secretario Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

"DOY FE"



C. Francisco Bautista Peña

Secretario Municipal

Mpio. San Antonino  
Monte Verde,

Ottó. Teposcolula,  
Oax. 2025

La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo para el análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de San Antonino Monte Verde, Distrito de Teposcolula, del Estado de Oaxaca, celebrada a las nueve horas con cinco del día diecinueve de mayo del dos mil veinticinco.



## Bibliografía

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023

Información disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917 (México).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 1922 (México).

Datos de San Antonino Monte Verde Información disponible en:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sanantoninomonteverte>

Encuesta Intercensal 2020, sus estadísticas de precisión y confianza Información disponible en:  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=20097>

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025 Oaxaca, San Antonino Monte Verde

Información disponible en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974002/20105\\_San\\_Antonino\\_Monte\\_Verde\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974002/20105_San_Antonino_Monte_Verde_2025.pdf)

Ley Estatal de Planeación. 2020 (México).

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 2010 (México).

Microdatos de San Antonino Monte Verde Información disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 Información disponible en:

<http://www.ped.oaxaca.gob.mx/ped/Archivos/Inicio/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20ESTATALE%202022-2028-web.pdf>

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/105/San%20Antonino%20Monteverde-Integracion%202025.pdf>



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/105/Priorizacion%20San%20Antonino%20Monterverde%202025.pdf>

MATRIZ DE RIESGO

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=105>